

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO: ESTRATEGIAS PARA LA
SOSTENIBILIDAD DE LOS MEDIOS DE VIDA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
EN EL SALVADOR: 2009 – 2016”**

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO (A) EN
RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

PAULA JAMILETH MARTINEZ CHICAS
JULIO CÉSAR PICHE CARABANTES
KARINA ELIZABETH VELASCO SORTO

DOCENTE ASESOR:

LIC. MAURICIO ADALBERTO GUEVARA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2018

TRIBUNAL CALIFICADOR

**MSC. JIMMY LISANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ
(PRESIDENTE)**

**LIC. JAVIER FLORES RUBIO
(SECRETARIO)**

**LIC. MAURICIO ADALBERTO GUEVARA
(VOCAL)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel De Jesús Joya Ábrego
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Nelson Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Cristóbal Hernández Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO

M.Sc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

M.Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Lic. Silvia Marina Rivas de Hernández
**COORDINADORA DE TRABAJOS DE GRADO DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

ÍNDICE

RESUMEN	I
LISTA DE ABREVIATURAS.....	II
INTRODUCCIÓN	III
CAPÍTULO I. LAS AGENDAS DE DESARROLLO Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO 1	
1.1 Contribución de las Agendas Internacionales del Milenio y la Agenda 2030 para la adaptabilidad al cambio climático	2
1.1.1 Conferencia 21ª de Las Partes y la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio	6
1.1.2 La Agenda 2030 y la adaptabilidad al cambio climático	10
1.2 CONVENIOS MARCO VINCULANTES Y NO VINCULANTES CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	18
1.2.1 La seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación	20
1.2.2 Instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes.....	22
1.3 ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR NACIONES UNIDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MEDIOS DE VIDA	25
1.3.1 Iniciativas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.....	28
1.3.2 Iniciativas que contribuyen a la financiación.....	32
1.3.3 Iniciativas del Programa Mundial de Alimentos	35
CAPÍTULO II. ESTRATEGIAS IMPULSADAS DESDE EL GOBIERNO PARA LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR AGRÍCOLA	39

2.1 POLÍTICA, ESTRATEGIAS Y PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO DE MAURICIO FUNES ENCAMINADOS A LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO	40
2.1.1 Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático	47
2.2 ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN SOBRE ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR AGRÍCOLA.....	50
2.2.1 Estrategias contempladas en el Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC).....	54
2.2.2 Programa de transformación y diversificación de las prácticas y actividades agropecuarias, forestales y agroforestales (Componente 4)...	57
2.3 COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	59
2.4 GOBIERNOS LOCALES Y DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES.....	71
CAPITULO III. TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS PARA LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	74
3.1 DESARROLLO AGRÍCOLA Y TECNOLOGÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030.....	75
3.2 ESTUDIO DE CASO: MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN COMUNIDAD 14 DE JULIO Y COMUNIDAD EL CARMEN.....	86
3.2.1 Factores determinantes para el éxito del proyecto	91
3.2.2 Buenas prácticas.....	104
CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	115

ANEXOS:	125
ANEXO I. PERFIL DE PROYECTO Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE CASO	125
ANEXO II. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.	140
ANEXO III. IMÁGENES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 . Instrumentos vinculantes sobre derecho a la alimentación.....	22
Tabla 2. Instrumentos no vinculantes sobre el derecho a la alimentación .	24
Tabla 3. Instrumentos normativos sobre Cambio Climático.....	41
Tabla 4. Participantes en los sistemas de innovación en agricultura.....	77
Tabla 5. Nivel educativo en población de Comunidad 14 de Julio.....	93
Tabla 6. Nivel educativo de población en Comunidad El Carmen	93
Tabla 7. Acceso a agua en Comunidad 14 de Julio	96
Tabla 8. Acceso a agua en Comunidad El Carmen.....	97
Tabla 9. Hortalizas resultado del proyecto, mencionadas por participantes durante grupo focal	103
Tabla 10. Principal fuente de ingreso en Comunidad 14 de julio y Comunidad El Carmen	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clasificación de capitales de Medios de Vida.....	27
Figura 2. Fondos de Financiación de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.....	30
Figura 3. El Buen Vivir para El Salvador	52
Figura 4. Sistema Nacional de Innovación en Agricultura	80
Figura 6. Dinamismo del enfoque de los medios de vida sostenible	89

RESUMEN

Los Objetivos del Milenio establecen un programa de desarrollo que es a la vez visionario y pragmático y se convierten en el primer intento de estructurar acciones concretas que promuevan alianzas más sólidas entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible profundizan la visión sobre las problemáticas medioambientales y de seguridad alimentaria disponiendo de herramientas de planificación y seguimiento para la consecución de metas más amplias que aseguren el desarrollo. En la presente investigación, se realiza un abordaje temporal desde el año 2009 hasta el 2016, que comprende dos períodos presidenciales en El Salvador, que corresponde a los Gobiernos de Mauricio Funes Cartagena y Salvador Sánchez Cerén, cuyo objetivo principal es poder identificar los principales avances en materia de adaptabilidad al cambio climático durante cada período, que se concreta en políticas y programas impulsados por cada gobierno que inciden la sostenibilidad de los medios de vida y la seguridad alimentaria a nivel local. Los medios de vida sostenible y la seguridad alimentaria son dos variables íntimamente relacionadas y se convierten en una forma de lograr el desarrollo, sea desde una vertiente económica, social o socioeconómica. La comprensión de los medios de vida sostenible parte desde el individuo hasta las instituciones y el contexto que procuran el desarrollo, la protección, relaciones y otros factores determinantes en la vida de las personas y su entorno. Lo anterior se comprende en el estudio de caso del proyecto “*Asociatividad, resiliencia y mercados para las pequeñas y pequeños productores*” realizado en el departamento de Usulután, el cual pretende que los medios de vida puedan ser sostenibles a partir de la introducción de prácticas agrícolas amigables y sean capaces de generar resiliencia.

LISTA DE ABREVIATURAS

- CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
- CDESC** (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)
- CMNUCC** (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
- COP** (Conferencia de las Partes)
- CMNUCC** (Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático)
- FAO** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
- FIDA** (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola)
- FMAM** (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
- FMSTM** (Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria)
- IICA** (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura)
- ODM** (Objetivo de Desarrollo del Milenio)
- ODS** (Objetivo de Desarrollo Sostenible)
- PAF** (Programa de Agricultura Familiar)
- PMA** (Programa Mundial de Alimentos)
- PIDESC** (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)
- PQD** (Plan Quinquenal de Desarrollo)
- PNCC** (Plan Nacional de Cambio Climático)
- PNUD** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
- PREP** (Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes)
- UNICEF** (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)

INTRODUCCIÓN

El enfoque de medios de vida se ha convertido en una forma de pensar sobre los objetivos, el alcance y las prioridades para el desarrollo, en esencia, es una forma de poner a las personas en el centro de concepto de desarrollo. Se busca la eficacia de la cooperación al desarrollo y en este proceso resulta útil para evaluar los esfuerzos para la reducción de la pobreza y la consecución de los objetivos plasmados en las agendas de desarrollo que en las últimas décadas han guiado los esfuerzos de los Gobiernos en vías de desarrollo en la construcción de estrategias no solo para lograr la reducción de pobreza sino para orientar los flujos de cooperación en sus planes nacionales de desarrollo. Es por ello que a nivel local, se analiza a

En esta investigación se aborda la sostenibilidad de medios de vida, pasando por analizar las estrategias de adaptabilidad al cambio climático y cómo a nivel nacional e internacional se plantean esfuerzos para volver a los medios de vida más sostenibles ante los efectos del cambio climático, de manera que no atenten contra la seguridad alimentaria de los sectores más pobres. Esta relación pasa por comprender que, la vulnerabilidad de medios de vida en los sectores agrícola más pobres, afecta no solo las actividades económicas y su fuente de ingresos, sino, afecta también su capacidad de adquirir alimentos inocuos y nutritivos que pone en riesgo su seguridad alimentaria.

Desde el punto de vista internacional, se aborda las estrategias implementadas por el Sistema de Naciones Unidas a través de las Agendas del Desarrollo, principalmente, la Agenda del Milenio y la Agenda 2030 y su relación con la adaptabilidad al cambio climático y capacidad de producir medios de vida sostenible, destacando los mecanismos que donantes y socios implementadores incorporan en sus planes país, y más específicamente en sus intervenciones y proyectos

relacionados con el fortalecimiento del sector agrícola y temas afines a la adaptabilidad al cambio climático que involucre la seguridad alimentaria directa, o transversalmente.

Se analizan los gobiernos de los presidentes Mauricio Funes y el presidente Salvador Sánchez Cerén en lo pertinente a la adaptabilidad al cambio climático en el sector agrícola y se identifican los principales mecanismos que abordan las políticas nacionales respecto a la generación de medios de vida sostenible en el sector agrícola y el paralelismo con la seguridad alimentaria.

Las estrategias de adaptabilidad al cambio climático son llevadas a cabo también por entidades y organismos internacionales con presencia en territorio nacional que ejecutan proyectos con fondos de cooperación internacional, tal es el caso del Programa Mundial de Alimentos que en conjunto con otros socios implementadores como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura han ejecutado proyectos en el corredor seco nacional. Por lo tanto, es relevante analizar estas metodologías y sus resultados.

Sobre el desarrollo, ha habido grandes debates en el marco de las Relaciones Internacionales, en cuanto a su conceptualización se ha construido una serie de objetivos y metas que los se deben cumplir para alcanzar dicho estatus; por ello en el marco de las Naciones Unidas, se ha impulsado esfuerzos para establecer nuevas formas y mecanismos para que los países puedan definir iniciativas de gobierno para apropiarse del tema y construir sus propias estrategias para erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo. En esta agenda una de las temáticas que ha tomado mayor auge es la lucha contra los efectos del cambio climático, que combinado con las vulnerabilidades de los países amenaza sus medios de vida, en particular, de la población en mayor riesgo.

Para combatir los efectos del cambio climático la Agenda del Milenio y la Agenda 2030 consolidan una serie de objetivos que procuran la promoción y generación de medios de vida sostenible como un mecanismo de adaptabilidad frente a las adversidades del cambio climático. En el caso del país, estas agendas comienzan a incluirse en los planes quinquenales de los dos primeros gobiernos de izquierda del país que buscan transformar las relaciones existentes entre la sociedad, el Estado y el medio ambiente.

La investigación es importante para las relaciones internacionales en razón que los mecanismos de adaptabilidad al cambio climático se debaten y formalizan en foros y organismos de Alto Nivel; y se movilizan y ejecutan a través del sistema de cooperación internacional al desarrollo, este último el aspecto otorga una mayor relevancia a la disciplina de las relaciones internacionales.

Dentro a la importancia de la investigación se resalta el interés que el tema de la adaptabilidad al cambio climático ha tomado en los gobiernos de los países miembros de Naciones Unidas y como esto repercute en los medios de vida sostenible y en la seguridad alimentaria como resultado de estrategias en los planes quinquenales de gobierno y en las acciones de organismos internacionales especializados de la misma.

Se busca analizar y evaluar una perspectiva sobre la condición de los medios de vida sostenible en el sector agrícola y la inclusión de la seguridad alimentaria en políticas públicas de las administraciones de gobierno tanto del presidente Mauricio Funes y el presidente Salvador Sánchez Cerén.

La investigación pretende abordar que tanto se conoce sobre los medios de vida sostenible, además de brindar una perspectiva sobre la condición actual de los medios de y la inclusión de la seguridad alimentaria en las políticas públicas de las administraciones de Mauricio Funes y Salvador

Sánchez Cerén. En la investigación se analiza la replicabilidad de tecnologías de la información y la comunicación agrícola para la solución de problemas relacionados con los medios de vida sostenibles con el fin de generar adaptabilidad al cambio climático y el desarrollo de acciones institucionales que procuren los proyectos con corte medioambiental.

Se trata de abordar la problemática de abandono del sector agrícola, a través del estudio de caso, los retos que enfrenta este sector en cuestiones de promoción y de infraestructuras, conocimientos agrícolas y buenas prácticas, la introducción de insumos o tecnologías que maximicen los beneficios y resultados.

Para esta investigación se plantea, de manera general: ¿En qué medida las estrategias de adaptabilidad al cambio climático impulsada por Naciones Unidas han influido en la generación de políticas públicas enfocadas a los medios de vida sostenibles en el sector agrícola durante las últimas dos administraciones de Gobierno salvadoreño?

Se plantean además en el abordaje capitular las siguientes preguntas de investigación específicas:

- ¿La Agenda del Milenio y la Agenda 2030 promovidas por Naciones Unidas contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático en los países en desarrollo?
- ¿Cuáles son los planes y programas que contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático desde los gobiernos del presidente Mauricio Funes y el presidente Salvador Sánchez Cerén a través de la sostenibilidad de los medios de vida y la seguridad alimentaria en el sector agrícola?
- ¿Cuáles son las buenas prácticas que generan la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria en el sector agrícola y contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático?

Los objetivos de la investigación como puntos de referencia permiten guiar la misma, por ello se plantea como objetivo general: Evaluar las estrategias de adaptabilidad al cambio climático promovidas desde Naciones Unidas que generan la sostenibilidad de los medios de vida en las últimas dos administraciones de Gobierno salvadoreño (2010 – 2017).

Para lograr el cumplimiento del objetivo general, se plantea como objetivos específicos:

- Identificar la contribución de la Agenda del Milenio y la Agenda 2030 sobre adaptabilidad al cambio climático en los países en desarrollo
- Identificar los planes y programas que contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático impulsados por la administración de gobierno del presidente Mauricio Funes y el presidente Salvador Sánchez Cerén en el sector agrícola
- Identificar las buenas prácticas en el sector agrícola que contribuyen a la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria.

En la investigación se utilizó el enfoque de los medios de vida sostenible que tiene como principios fundamentales poner las personas al centro, poseer un carácter holístico, ser participativa, tener un carácter multinivel, estar sustentada en los puntos fuertes, ser colegiada, sostenible y dinámica.

Para esta investigación se postularon los siguientes enunciados hipotéticos; como hipótesis general se plantea que: “Los planes quinquenales de desarrollo de las últimas dos administraciones de Gobierno comprendidas en el periodo 2009-2014 y del 2014-2019 incluyen como eje estratégico la adaptabilidad al cambio climático, y han promovido la sostenibilidad de los medios de vida en el sector agrícola salvadoreño”.

Como hipótesis específicas se plantean las siguientes:

- La Agenda del Milenio y la Agenda 2030 promovidas por la Organización de las Naciones Unidas contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático en los países en desarrollo
- Los planes y programas de los gobiernos del presidente Mauricio Funes y el presidente Salvador Sánchez Cerén tales como el Plan de Agricultura Familiar contribuyen a la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria en el sector agrícola.
- El proyecto de “Asociatividad, Resiliencia y Acceso a Mercados” enmarcado en la adaptabilidad al cambio climático y promovido desde la Cooperación Internacional al Desarrollo ha contribuido a la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria en el sector agrícola salvadoreño.

El enfoque que se ha planteado en la investigación es cualitativo y cuantitativo, en tanto un diseño cuantitativo permite realizar un planteamiento del problema concreto y acotado para una visualización más completa del fenómeno de estudio. Además de ser un apoyo –el enfoque cuantitativo– para sostener los contenidos de los capítulos de la investigación. Se determinó la utilización del enfoque cualitativo para la técnica de investigación y su respectivo proceso de recolección de información, con el fin de indagar la situación actual de los medios de vida sostenible, en un espacio específico para correlacionar las experiencias y profundizar en los resultados percibidos en materia de adaptabilidad al cambio climático. Ante ello, se establece que el nivel de la investigación es exploratorio ya que si bien existen estudios previos sobre el fenómeno a investigar, se considera que son escasos, por lo que se percibe que este estudio puede dar pauta para establecer prioridades y realizar investigaciones futuras a nivel local, que permitan focalizar esfuerzos a

través de la agenda pública en materia de medios de vida y adaptabilidad al cambio climático.

Se ha estipulado que el método de investigación es deductivo, en razón que el problema y el objetivo del estudio parten de una visión general hacia una particular, a partir de una premisa genérica, una conclusión singular. A partir de la evaluación sobre las estrategias de adaptabilidad al cambio climático impulsadas por las Naciones Unidas se pretende identificar una línea estratégica que se correlacione con planes nacionales, programas y proyectos que permitan la generación de medios de vida sostenibles.

Para dicho estudio se ha planteado utilizar un estudio de caso. La modalidad del estudio de caso será intrínseco, ya que se busca conocer e identificar las buenas prácticas del proyecto, a partir de sus particularidades. Se utilizan técnicas de recolección de información cualitativas como entrevistas a equipo técnico y ejecutor del proyecto, historias de vida, grupos focales, y fuentes de información secundarias.

El abordaje de la investigación, se materializa progresivamente a través del siguiente contenido capitular: el Capítulo I, ha sido diseñado con el fin de otorgar al lector, una perspectiva sobre los diversos esfuerzos que propiciaron la creación de las Agendas de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030 que con el tiempo han permitido visualizar al cambio climático como una problemática a la cual se le debe otorgar importancia inmediata a nivel internacional y en cada país que conforma el Sistema de Naciones Unidas, por lo que se han establecido lineamientos base que permiten desarrollar medidas legislativas y estratégicas a nivel local, para garantizar la adaptabilidad al cambio climático, a través de organismos multilaterales y las diversas fuentes de financiamiento promovidas por la cooperación internacional.

El Capítulo II, aborda los principales esfuerzos realizados en los gobiernos de Mauricio Funes (2009 - 2014) y Salvador Sánchez Cerén (2015 - Actualidad), en materia de adaptabilidad al cambio climático, seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles.

Se ha observado que, a partir de 2009, los Planes Quinquenales contienen lineamientos a largo plazo que establezcan medidas específicas de intervención, todavía existen retos para su implementación a nivel local, debido a que la cobertura territorial de los mismos es reducida.

El Capítulo III, contiene el abordaje exhaustivo sobre los principales desafíos del Gobierno, para contrarrestar los efectos del cambio climático que reduce gradualmente el acceso a los recursos naturales, principalmente en el sector agrícola; y por ende, genera la pérdida de medios de vida y en consecuencia inseguridad alimentaria de forma constante. En dicho capítulo además se abordan los principales hallazgos del estudio de caso realizado en la comunidad 14 de julio y la comunidad El Carmen, en el municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután que permitió establecer resultados importantes y que visibiliza las problemáticas a las cuales se encuentran los pequeños productores ante los efectos del cambio climático y las buenas prácticas generadas en el proyecto.

CAPÍTULO I. LAS AGENDAS DE DESARROLLO Y SU CONTRIBUCIÓN PARA LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO

Introducción capitular

El Capítulo I, ha sido diseñado con el fin de presentar las perspectivas que propiciaron las Agendas de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030 que han permitido poner en primer plano al cambio climático como una problemática a la cual se le debe otorgar importancia inmediata. Además, profundiza en analizar los principales acuerdos y convenios marcos de las Naciones Unidas adoptados por países en desarrollo, vinculantes y no vinculantes, para determinar su observancia y su impacto en la sostenibilidad de los medios de vida y la seguridad alimentaria, de modo que se defina su relación con la adaptabilidad al cambio climático.

Finalmente, cabe destacar que, con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, y en la consolidación de acciones para la adaptabilidad al cambio climático se contribuye a la adopción de medidas unilaterales urgentes.

Problema

¿La Agenda del Milenio y la Agenda 2030 promovidas por Naciones Unidas contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático de los países en desarrollo?

Objetivo

Identificar la contribución de la Agenda del Milenio y la Agenda 2030 sobre adaptabilidad al cambio climático en los países en desarrollo.

Hipótesis

La Agenda del Milenio y la Agenda 2030 promovidas por la Organización de las Naciones Unidas contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático en los países en desarrollo.

1.1 Contribución de las Agendas Internacionales del Milenio y la Agenda 2030 para la adaptabilidad al cambio climático

Entre las nuevas necesidades que afronta la comunidad internacional al inicio de siglo se considera aquellas relacionadas al medioambiente, la agenda de seguridad militar pasa a un segundo lugar en los planes y políticas de la mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas. La consideración del tema ambiental a finales del siglo XX ofrecía una perspectiva sobre el nuevo rumbo que tomarían los países del concierto internacional. Para ello, fue necesario reformular estrategias y mecanismos que permitiesen el alcance de los resultados propuestos y, sobre todo, la reducción de los efectos de aquellos problemas considerados de mayor relevancia en el panorama internacional. *“En la actualidad, nos enfrentamos a múltiples obstáculos —las crisis financiera, climática, energética y alimentaria— que pueden desviar del cumplimiento de sus compromisos en materia de sostenibilidad ambiental. Si bien estas crisis imponen nuevos desafíos a los países también representan una oportunidad para fomentar cambios que permitan avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.”*¹ Por tanto, los gobiernos se enfrentan a nuevos desafíos que permiten lograr el desarrollo de sus sociedades en diferentes ámbitos.

¹ Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo del Milenio avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://www.cepal.org/rio20/tpl/docs/3.ODM-7.ESP.pdf> (Consultada el 30 de agosto de 2017).

La adaptabilidad al cambio climático ha evolucionado conforme al progreso de las llamadas *Conferencia de las Partes* (COP) que han establecido un proceso, y el punto de inflexión para vincular la ciencia de “*las transformaciones atmosféricas y sus impactos terrestres y marinos, y han sido significativas para definir estrategias y políticas y responder a los cambios, estimados para el siglo XXI.*”² Tras estas reuniones, de carácter oficial, comienza a definirse la idea sobre la adaptabilidad al cambio climático y las acciones más eficaces y eficientes para conseguir este propósito. Entonces, adaptabilidad al cambio climático son todos aquellos “*Ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados, o sus impactos que reduce el daño causado y que potencia las oportunidades benéficas*”³. Luego de las conferencias en torno a la lucha contra el cambio climático y la adaptabilidad al mismo, los gobiernos comprometidos con las Agendas de Desarrollo y con las Convenciones sobre el Clima, han entablado esfuerzos para elaborar mecanismos, sistemas y estrategias para conseguir las metas y resultados formulados en los temas de política mundial relacionados al clima y medio ambiente, destacando por supuesto, la adaptabilidad al cambio climático. Estos intentos van desde la elaboración de sistemas de alerta temprana hasta la creación de políticas de seguridad alimentaria y medios de vida sostenible que permitan la adaptabilidad de las comunidades más propensas a los efectos del cambio climático.

Luego de la transición de un sistema bipolar a uno multipolar, el concierto internacional sugiere la importancia de volcar la atención a otras

² Naciones Unidas. *PREGUNTAS FRECUENTES – COP 21*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2015/10/COP21-FAQ-ES.pdf> (Consultada el 30 de agosto de 2017)

³ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. «*CAMBIO CLIMÁTICO 2014.*» 2014. Disponible en: https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/ar5_wgII_spm_es.pdf (Consultada el 1 de septiembre de 2017).

problemáticas mundiales que representan un nuevo y grave desafío para el desarrollo. Dichas problemáticas, transcurren desde el plano de la alimentación y la hambruna hasta el medioambiental e institucional, permitieron encontrar puntos en común y estratégicos para proponer acciones para afrontar estos desafíos nacientes. Para ello, se recurre a las nuevas agendas internacionales que guiarán la dinámica internacional del siglo XXI.

La Agenda del Milenio: los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)

Para el 2000, tras lo que se conoció como Cumbre del Milenio, dio paso a los Objetivos del Milenio (ODM), *“los cuales traducen los ideales de la Declaración en un sistema de seguimiento compuesto por 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores. Así, los ODM establecen un programa de desarrollo que es a la vez visionario y pragmático”*⁴. Estos objetivos permitirán el alcance de las metas propuestas por los gobiernos para solucionar las grandes problemáticas que impiden el logro del desarrollo.

Los Objetivos del Milenio se convierten entonces en el primer intento de estructurar acciones concretas que promuevan alianzas más sólidas entre los países desarrollados y los países en desarrollo; y *“se ha convertido en un reto para la clase política, para la empresa privada, para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para los grupos académicos y la sociedad en general.”*⁵ Por lo tanto, los Objetivos del

⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. «Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Unidad de Políticas Públicas.» *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio tienen que ver con la infancia Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Panamá. 2005. Disponible en: <http://www.eird.org/herramientas/esp/socios/unicef/odm%20infancia.pdf> (Consultada el 18 de agosto de 2017).

⁵ Gabinete Social de la República de Panamá. Sistema de Naciones Unidas en Panamá. *Segundo informe sobre los Objetivos de desarrollo del Milenio*. Panamá. 2005. Disponible en: http://www.pnud.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%20Country%20Reports/Panama/Panama_MDGReport_2005_SP.pdf. (Consultada el 18 de agosto de 2017).

Milenio no se consideraban solamente un conjunto de metas que se circunscribían al cumplimiento y ejecución del plano oficial sino que pretendían incluir a todos los actores de la sociedad y comunidad internacional para la consecución de su cometido.

Objetivos de Desarrollo del Milenio



Fuente: Tomado de *Naciones Unidas, 2000. Agenda del Milenio.*

Dentro del carácter multidimensional que diferencia a la Agenda del Milenio –y que concuerda con la idea central de este primer acápite– destaca el tema del medioambiente, específicamente en el objetivo número siete: “*Garantizar la sostenibilidad del medioambiente*”. Esta temática se ha convertido en la base de la que parten todas las acciones promovidas en la lucha contra el cambio climático y la adaptabilidad frente al mismo.

El objetivo siete de la Agenda del Milenio contempla uno de los puntos causantes del cambio climático, la emisión de gases de efecto invernadero. “*En el informe de desarrollo del milenio del 2015 se contempla que entre 1990 y 2012, las emisiones mundiales de dióxido de carbono aumentaron en*

más del 50%,”⁶ es está una de las principales causas del cambio climático y, por tanto, “abordar el aumento sin precedentes de las emisiones de gases de efecto invernadero y los posibles impactos resultantes en el cambio climático, continúa siendo un desafío urgente y crítico para la comunidad global.”⁷

Como un intento de combatir las problemáticas relacionadas al cambio climático, la Agenda del Milenio no proporciona plena cobertura al tema debido a que esta dedica toda su atención a la conservación de los recursos hídricos y de la flora. Sin embargo, el objetivo siete sienta un precedente en el tema del cambio climático al poner de nuevo en el debate internacional el problema de la emisión de gases invernaderos.

1.1.1 Conferencia 21ª de Las Partes y la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio

La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano supremo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) encargado de dar vigilancia y seguimiento a la misma, a su vez, la Conferencia de las Partes se encarga de las dinámicas de negociación de los miembros de la Convención para generar nuevos compromisos o acuerdos que proporcionen mecanismos de solución contra la lucha al cambio climático. La primera COP se desarrolló en 1995 y desde entonces se reúne anualmente.

Paralelo a la vigencia de la Agenda del Milenio, se celebra la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático en el 2015, que representa una acción

⁶ Naciones Unidas. *Objetivos de desarrollo del Milenio Informe 2015*. Nueva York. 2015. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf (Consultada el 18 de agosto de 2017)

⁷ *Ibíd.*

conjunta de las naciones parte basada en los ODM. Dicha convención *“compromete a apoyar la lucha contra el cambio climático y ayudar a las sociedades a adaptarse a los desafíos actuales y futuros relacionados con el cambio climático.”*⁸ La importancia de esta Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio Climático se centra en lograr, por primera vez, un acuerdo universal y vinculante que permitirá luchar eficazmente contra el cambio climático e impulsar/acelerar la transición hacia sociedades y economías resilientes y bajas en carbono, y en la adaptación de las sociedades y las comunidades al cambio climático.

Los informes emanados en el contexto de la vigencia de la Agenda del Milenio sirvieron de base para construir todo un esquema de adaptabilidad al cambio climático en la agenda posterior, como lo es en el caso de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Un informe advertía que, *“en los últimos 50 años, los seres humanos han alterado los ecosistemas de un modo más rápido e intenso que en ninguna otra etapa de la historia humana, lo que supone un peligroso experimento.”*⁹

Las consideraciones de esta evaluación se ven reflejadas en la esencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la conservación del medioambiente y el cambio climático. Es importante resaltar que a pesar de la falta de atención sobre el cambio climático como problema que requiere atención urgente por parte de las naciones, surgieron intentos por incorporar en el andamiaje institucional las directrices que llevarían a la consolidación de la adaptabilidad al cambio climático como uno de los pilares fundamentales de la nueva agenda internacional de desarrollo.

⁸ Contribución de la OIM en “el año del clima”- Paris 2015 21° conferencia de las partes en la convención marco de las naciones unidas.

⁹ Reid V. Walter, *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio Informe de Síntesis*. Disponible en: <https://www.millenniumassessment.org/documents/document.439.aspx.pdf>. (Consultada el 18 de agosto de 2017).

La Organización de Naciones Unidas, con ayuda de la Unión Europea, gestionó diversas acciones que llevaron al progreso de las metas de la Agenda del Milenio capaces de elaborar esquemas y estándares de entendimiento sobre la adaptabilidad al cambio climático en razón de ello, “surge el análisis multicriterio del estudio costo-beneficio de medidas de adaptación al cambio climático en áreas urbanas de América Latina. Este estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Unión Europea”¹⁰ que pretende establecer un conjunto de criterios importantes a considerar antes de llevar a cabo una medida de adaptación. Estos criterios y su posterior ponderación permitirán establecer un orden de prioridad cualitativa a las medidas bajo análisis.

A pesar de los vacíos existentes respecto a la adaptación al cambio climático en la Agenda del Milenio, específicamente en su objetivo siete, se produjeron diferentes procesos y estudios que concientizaron acerca de la necesidad de ampliar la idea sobre la lucha contra el cambio climático.

Si bien el objetivo siete de la Agenda del Milenio buscaba generar sostenibilidad medioambiental a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, no es lo suficientemente preciso en cuanto a los resultados esperados respecto a la generación de adaptabilidad, es decir, y como se mencionó, dentro de sus metas no se estima una visión a largo plazo en cuanto a la reducción de riesgo, generación de tecnologías amigables con el medioambiente, creación de resiliencia y, principalmente,

¹⁰ Unión Europea. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Análisis costo-beneficio de medidas de adaptación al cambio climático en áreas urbanas de América Latina*. Disponible en: <http://www.unep.org/americalatinacaribe/sites/unep.org.americalatinacaribe/files/An%C3%A1lisis%20costo-beneficio%20de%20medidas%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico%20en%20%C3%A1reas%20urbanas%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>. (Consultada 19 de agosto de 2017).

generación de adaptabilidad. Sin embargo, el objetivo siete de la Agenda del Milenio sienta un precedente para la lucha contra el cambio climático y sus efectos. *“El cambio climático es inequívoco y sus efectos ya se están sintiendo en todo el planeta. Por ello, es imperativo que las ciudades y sus gobernantes, opten por medidas de adaptación eficientes y adecuadas a su propia realidad.”*¹¹ Es importante que para el logro de la adaptabilidad al cambio climático se definan metas y estrategias precisas para contrarrestar los efectos negativos de este fenómeno.

Por tanto, se acepta en el panorama internacional que existe una nueva realidad emergente. El cambio climático, luego de la Agenda del Milenio, no solo es un problema que debe abordarse desde sus causas, y combatirse desde la reducción de gases de efecto invernadero, sino más bien, es una problemática que demanda procesos y acciones concretas que den resultados a mediano y largo plazo. Para ello se modifican y amplían las bases de la Agenda del Milenio para disponer de una perspectiva mucho más extensa sobre la problemática medioambiental, y debido a eso surge la Agenda 2030 con 17 objetivos, de los cuales seis se vinculan precisamente a esta investigación: (1) hambre cero; (2) energía asequible y no contaminante; (3) industria, innovación e infraestructura; (4) Ciudades y comunidades sostenibles; (5) Producción y consumo responsable; (6) Acción por el clima. Dichos objetivos se vinculan a la investigación con razón

¹¹ Unión Europea. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. *Análisis costo- beneficio de medidas de adaptación al cambio climático en áreas urbanas de América Latina*. Disponible en: <http://www.unep.org/americalatinacaribe/sites/unep.org.americalatinacaribe/files/An%C3%A1lisis%20costo-beneficio%20de%20medidas%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico%20en%20%C3%A1reas%20urbanas%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>. (Consultada 19 de agosto de 2017).

a las principales variables sobre las que se sustenta: Adaptabilidad al cambio climático, medios de vida sostenibles y seguridad alimentaria.

1.1.2 La Agenda 2030 y la adaptabilidad al cambio climático

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ostentan una visión más amplia sobre el desarrollo y pretenden llenar los vacíos de la Agenda de Desarrollo del Milenio. *“Con estos nuevos Objetivos de aplicación universal, en los próximos 15 años los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.”*¹² A diferencia de la Agenda del Milenio, la Agenda 2030 hace una referencia directa a la problemática del cambio climático, ampliando así la perspectiva que se tiene sobre el problema. La interconexión existente entre los 17 objetivos aporta una solidez a las acciones ejecutadas por Naciones Unidas y los miembros de la Sociedad Internacional comprometidos al cumplimiento de esta agenda. *“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Debido a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación”*¹³. Esto ayudará a generar mecanismos de apoyo que construyan políticas y estrategias de gobiernos más eficaces para los países.

¹² Organización de Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>. (Consultada el 19 de agosto de 2017)

¹³ Organización de las Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina. *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo*. 2017. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf.

Con la Agenda 2030 se pretende confrontar de manera multidimensional los orígenes de las problemáticas mundiales desde tres perspectivas: la económica, la social y la medioambiental.



Fuente: Elaboración propia tomado de Naciones Unidas, Agenda 2030.

Esta nueva forma de concebir los problemas, desde diversos ámbitos, conlleva a que los desafíos se enfrentaran entre quienes contaminan y quienes sufren los efectos de las acciones contaminantes.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número dos, pretende la reducción del hambre y lograr la seguridad alimentaria, y contribuye a las acciones de adaptabilidad al cambio climático en razón de los efectos nocivos del cambio climático que afectan a la seguridad alimentaria de muchos países. *“Es muy probable que las intervenciones tendientes a aumentar en general la capacidad de resistencia de los sistemas alimentarios contribuyan asimismo a la adaptación al cambio climático”*.¹⁴ Es importante hacer hincapié en el detalle que desde la Agenda 2030 la seguridad alimentaria no se considera una problemática aislada de las demás sino que se estima como una vertiente que apoyaría a la solución de los efectos del cambio climático ya la generación de adaptabilidad.

¹⁴ Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición. *La seguridad Alimentaria y el cambio climático. Un informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición*. Roma. Junio de 2012. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-me421s.pdf>. (Consultada el 20 de agosto de 2017).

El cambio climático entonces representa un desafío para todos los sectores de la sociedad, pero quienes sufren los efectos con mayores impactos son aquellos que dependen de recurso hídrico y la tierra. Este problema *“empeorará las condiciones de vida de agricultores, pescadores y quienes viven de los bosques, poblaciones ya por sí vulnerables y en condiciones de inseguridad alimentaria. Aumentarán el hambre y la malnutrición comunidades rurales, especialmente las que viven en ambientes frágiles, se enfrentan a un riesgo inmediato y creciente de pérdida de las cosechas y del ganado”*.¹⁵

El cambio climático es entonces un problema que debe contrarrestarse desde diferentes sectores de la sociedad debido a que sus efectos inciden de manera directa a los sectores empobrecidos, y tales efectos influyen en las zonas más desarrolladas. Es imperativo entender entonces que el tema de la seguridad alimentaria como un mecanismo de adaptabilidad al cambio climático no solo se compromete en un sentido de disponibilidad de alimentos básico, más bien, de acuerdo al sentido del ODS dos, es un deber y una responsabilidad de los Estados comprometidos a la Agenda 2030 que en las zonas de mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático generen medios amigables con el medioambiente, generen resiliencia en las zonas agrícolas, pesqueras y ganaderas; para obtener un sistema de adaptabilidad a los efectos de los problemas climáticos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número siete, se relaciona con las energías asequibles y no contaminantes. De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas el 82,5% de fuentes energéticas mundiales funcionan con

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *Cambio climático y la seguridad alimentaria*. Disponible en: <http://www.fao.org/climatechange/16615-05a3a6593f26eaf91b35b0f0a320cc22e.pdf>. (Consultada el 20 de agosto de 2017).

base en combustibles fósiles y sus derivados provocando el aumento de gases de efecto invernadero y el aumento de la temperatura mundial. Este objetivo busca *“invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal (...) Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente”*.¹⁶ Es imperativo entender que el tema de la seguridad alimentaria como un mecanismo de adaptabilidad al cambio climático no solo se compromete en un sentido de disponibilidad de alimentos básico, más bien, y de acuerdo al sentido del ODS dos, es un deber y una responsabilidad de los Estados comprometidos a la Agenda 2030 que en las zonas de mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático se generen medios amigables con el medioambiente, resiliencia en las zonas agrícolas, pesqueras, ganaderas; para obtener como resultado un sistema de adaptabilidad a los efectos de los problemas climáticos.

Redefinir la infraestructura energética mundial, o cierta parte de ella conllevaría a una reducción más que sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero, para apoyar y obtener resultados más precisos respecto a este objetivo, durante el 2015 se llevó a cabo el Acuerdo de París. A pesar de suscitarse este acuerdo en el contexto de la Agenda del Milenio, supuso un intento histórico para contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático y, además, sienta un precedente en la cooperación internacional y en el tema de adaptabilidad. Las *“propuestas sobre adaptación en el borrador para la negociación del acuerdo de París, llevan a pensar que estamos en los inicios de una nueva etapa en la*

¹⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Objetivos de Desarrollo Sostenibles*. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-7-affordable-and-clean-energy.html>. (Consultada el 20 de agosto de 2017)

*cooperación internacional en materia de adaptación al cambio climático. En el corto plazo, sería deseable el establecimiento de un objetivo común orientado a fortalecer la resiliencia y adaptación ante el previsible escenario de un mundo.*¹⁷ Los gobiernos son conscientes que para la lucha contra el cambio climático se requieren acciones en común que brinden resultados proporcionales entre los países para reducir los efectos desastrosos del fenómeno del cambio climático.

Por otro lado, es importante resaltar la clara relación existente entre los ODS siete, nueve y once. En primero término, para fomentar el uso de energías renovables, implica implementar una infraestructura moderna y amplia que conecte a todas las áreas urbanas y rurales para el acceso a cualquier tipo de energía amigable, además, la infraestructura que conecte a las comunidades debe respetar la integridad y los derechos de las comunidades. De acuerdo con el ODS número nueve, es necesario *“desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”*.¹⁸ El desarrollo de infraestructuras amigables e integrales permitirá una mejor gestión de los recursos y sobre todo brindaría beneficios para los países.

Si se entiende que la infraestructura abarca elementos como transporte, vías de conexión como puentes, calles, oleoductos y redes de información y tecnologías, queda claro que la Agenda 2030 pretende alcanzar una

¹⁷ Ribera, Teresa. Egaña Olabe, Antxon. (2015) *La cumbre del clima en Paris*. Real Instituto Elcano.

¹⁸ CEPAL. *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago. Abril 2017. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf. (Consultada el 21 de agosto de 2017).

interconexión a partir de un tipo de infraestructura moderna que se sostenga a partir de los avances conseguidos en temas de transporte, redes de conexión energética y tecnologías sostenibles y resilientes.

Claro está que el sector de la industria, como uno de los principales agentes promotores del cambio climático, no queda de lado en la consideración de este objetivo y se busca también que las industrias y las tecnologías deben garantizar la utilización de recursos *“con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales”*.¹⁹

Otra consideración que los Objetivos de Desarrollo Sostenible aportan a las acciones de adaptabilidad al cambio climático son las relacionadas a la resistencia, sostenibilidad y adaptabilidades de las comunidades, especialmente aquellas ubicadas en zonas urbanas. La falta de gestión territorial conlleva un incremento en la urbanización, sin olvidar temas de migración y densidad poblacional, sin embargo, el ODS 11 propone una nueva idea respecto a los asentamientos humanos acorde al fomento de políticas y uso de tecnologías que permitan la adaptabilidad y mitigación al cambio climático, además, de promover *“la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica (...) el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres”*.²⁰ Fomentar la resiliencia y adaptabilidad en las zonas urbanas permitirá la reducción de riesgos y la disminución de factores que propician el aumento del cambio climático.

El mismo ODS 11 destaca que las zonas urbanas son el corazón de los países ya que promueven el consumo, la producción, el comercio, el desarrollo y un sinnúmero de factores elementales para las sociedades. *“Las*

¹⁹ Óp. Cit.

²⁰ Organización de Naciones Unidas. CEPAL. *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Pág. 30

*ciudades también pueden concentrar capacidades de adaptación. Así, por ejemplo, los recursos económicos la diversificación de fuentes de alimentos, las oportunidades generadoras de ingresos.*²¹ Sin embargo, es necesario que en los asentamientos urbanos se promuevan nuevas modalidades de consumo y producción tal como lo destaca el ODS 12, en función de garantizar la sostenibilidad de los Medios de Vida. Teniendo en cuenta que los altos índices de consumo se decantan para la subsistencia de las zonas urbanas, es necesario que se creen políticas y programas urbanos, sobre todo, nacionales, que concienticen sobre el adecuado uso y administración de los recursos. Este objetivo ayudara *“a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales”*.²²

Finalmente, y el punto clave que caracteriza a la Agenda 2030 respecto al tema de adaptabilidad al cambio climático y el cual ha brindado un gran aporte a las acciones de la ONU, es el ODS 13: *Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*. A diferencia de la Agenda del Milenio, la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible toma en cuenta de manera clara la necesidad de adoptar acciones para combatir el cambio climático y crear mecanismos y sistemas que procuren contexto de adaptabilidad en los países comprometidos en la ejecución de esta agenda. Y no únicamente este objetivo destaca dicha obligación, sino que cada uno de los 17 ODS se interrelaciona respecto al tema del cambio climático y la adaptabilidad que se debe adoptar.

El ODS 13, no solo hace hincapié en la necesidad de reducir las emisiones de dióxido de carbono, sino que va más allá de ello, y revela que *“la*

²¹ Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. *La urbanización y el riesgo del cambio climático*. Disponible en: <http://www.ifrc.org/PageFiles/99873/Spanish/WDR2010-Spanish-6.pdf>. (Consultada el 21 de agosto de 2017).

²² *Ibíd.*

*adaptación no se puede llevar a cabo solamente con obras de infraestructura (por ejemplo muros o diques para intentar detener una inundación) sino que requiere además una cuidadosa gestión ambiental (esto es lo que se denomina adaptación basada en ecosistemas) y una transformación social y cultural que permita la adopción en todos los aspectos de la vida”.*²³ Es importante, entonces, pasar acciones paliativas contra el cambio climático a la ejecución de acciones y estrategias integrales y eficaces que brinden resultados a corto y largo plazo.

Destaca, además, la importancia que tienen los planes y estrategias nacionales para la reducción de sus efectos y la generación de adaptabilidad, la sensibilización sobre el tema y la creación de lazos de cooperación internacional para el combate contra el cambio climático, así como la creación de fondos específicos para la lucha contra el cambio climático.

Por tanto, el ODS 7, 11 y 13, establecen toda una plataforma de acción para consolidar mecanismos eficientes y eficaces para la generación de adaptabilidad en todos los países. La Agenda 2030 se convierte, hasta el momento, en el punto de base más concreto para la gestión y elaboración de acciones de adaptabilidad. Ambas agendas de desarrollo conforman un intento por parte de los países en la lucha contra el cambio climático y la generación de adaptabilidad, debido a ello, se dispone de una serie de mecanismos, acciones y herramientas para echar andar políticas y planes nacionales con el propósito de cumplir las metas de los objetivos vinculados a la sostenibilidad del medio ambiente.

²³ Wilches, Gustavo. *Planes de Desarrollo y ODS. Unidad V: Medio ambiente y el cambio climático.* Disponible en: <http://www.humanumcolombia.org/wp-content/uploads/2016/02/Unidad-5-Medio-Ambiente-y-Cambio-Clim%C3%A1tico.pdf>. (Consultada el 21 de agosto de 2017).

1.2 Convenios Marco vinculantes y no vinculantes con la Seguridad Alimentaria

La primera iniciativa internacional que concreta el pensamiento jurídico sobre los derechos humanos fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, finalizada la Segunda Guerra Mundial. La Declaración aborda el derecho humano a la alimentación en el marco del derecho a un nivel de vida adecuado, expresado en el Artículo 25.1:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

24

La Declaración Universal, no posee naturaleza jurídica de un tratado, es por ello que posteriormente se desarrollan dos pactos cuyos efectos son vinculantes para los Estados, denominados Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “*el derecho a la alimentación se enmarca dentro del segundo.*”²⁵ En 1996, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación se solicitó al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) que clarificase qué se entendía por derecho a la alimentación y las maneras de aplicarlo. En 1999, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales publicó la Observación General n°12 (O.G 12), que contiene una interpretación autorizada del derecho a una alimentación adecuada, y se describe de la siguiente forma:

²⁴ Bojic Bultrini, D. *Derecho a la alimentación en el marco internacional de los derechos humanos y en las constituciones*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3448s.pdf> (Consultada el 19 de agosto de 2017)

²⁵ *Ibíd.*

El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla.²⁶

En la Observación General No. 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, existen elementos sobre el derecho a la alimentación que se deben destacar:²⁷

- Disponibilidad: Comprende la posibilidad de alimentarse directamente de lo que produce la tierra u otros recursos naturales, o a través de un sistema eficaz de distribución, procesamiento y comercialización que permita trasladar los alimentos desde el lugar de producción hasta donde sea necesario, según la demanda.
- Estabilidad: Es necesario contar con una estabilidad en la oferta de alimentos; la disponibilidad de alimentos debe ser estable en el tiempo en cada lugar.
- Accesibilidad: Todas las personas deben tener acceso, tanto en términos económicos como físicos, a alimentos suficientes y adecuados. Implica que los costos asociados con la adquisición de los alimentos necesarios para un régimen alimenticio adecuado deben estar a un nivel tal que no pongan en peligro la provisión y satisfacción de otras necesidades básicas.

²⁶ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *El derecho a una alimentación adecuada (art. 11)*. 12/05/99. E/C.12/1999/5, CESCR OBSERVACION GENERAL 12. Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450> (Consultada el 20 de agosto de 2017)

²⁷ Naciones Unidas. *El Derecho a la alimentación adecuada. Folleto informativo No. 34*. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf> (Consultada el 19 de agosto de 2017)

- **Sostenibilidad:** La gestión de los recursos naturales debe hacerse de forma que se garantice la disponibilidad de alimentos suficientes no sólo para las generaciones presentes sino también para las futuras.
- **Adecuación:** La alimentación disponible debe ser suficiente y nutritiva para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas, sin sustancias nocivas y aceptables para la cultura del grupo humano al que pertenece cada persona.

Es importante recalcar que el derecho a la alimentación, no hace referencia al derecho a ser alimentado, sino al derecho a alimentarse en condiciones de dignidad. Se espera que las personas satisfagan sus propias necesidades con su propio esfuerzo y utilizando sus propios recursos. Una persona debe vivir en condiciones que le permitan o producir alimentos o comprarlos. El derecho a la alimentación requiere que los Estados provean una atmósfera propicia en que las personas puedan utilizar su plena potencialidad para producir o adquirir alimentación adecuada para ellos mismos y sus familias.

1.2.1 La seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación

La seguridad alimentaria, en sus orígenes se abordó en la década de 60 y 70, centrandose su interés en los problemas que afectan a la disponibilidad de alimentos, es decir, las dificultades para asegurar la disponibilidad y, en cierta medida, la estabilidad de precios de alimentos básicos a nivel internacional y nacional.

La Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, aprobada en la Conferencia Mundial de la Alimentación (1974), describió la

crisis alimentaria que afectaba a las personas en los países en desarrollo como un creciente desequilibrio que “...no sólo tiene graves consecuencias económicas y sociales, sino que compromete gravemente la realización de los principios y valores más fundamentales asociados con el derecho a la vida y la dignidad humana, incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos”²⁸. Se estableció un vínculo entre la seguridad alimentaria y los derechos humanos, pero aún faltaba desarrollarlo. En 1990 surgió una nueva definición de seguridad alimentaria basada en cinco puntos: i) *quiénes deberían recibir los alimentos*; ii) *cuándo*; iii) *cómo*; iv) *qué cantidad*, y v) *qué tipo de alimentos*. En noviembre de 1996, el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación declaró que la seguridad alimentaria, a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial, se alcanza “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”²⁹ Por ello, es importante que la seguridad alimentaria se entienda no solo como la disponibilidad constante de alimentos sino también a la contribución dietética que los alimentos tienen para el desarrollo de los individuos.

*“La seguridad alimentaria es un concepto relativo a las políticas, que establece una meta que debe ser alcanzada (por ejemplo, reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre antes del año 2015) además el concepto está basado en necesidades y orientado hacia programas.”*³⁰ El

²⁸ Naciones Unidas. *Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición*. 1974.

Disponible en: <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/hambre.html> (Consultada el 20 de agosto de 2017)

²⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Una guía básica a los conceptos básicos sobre seguridad alimentaria*. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf> (Consultada el 18 de agosto de 2017)

³⁰ Bojic Bultrini, D. *Guía para legislar sobre el derecho a la alimentación* (2010). Disponible en:

derecho a la alimentación es un concepto jurídico; es un derecho humano que busca el acceso a una alimentación adecuada y a los recursos necesarios para tener en forma sostenible seguridad alimentaria, además es reconocido internacionalmente para otorgar a las personas el derecho a la justicia y a una reparación adecuada en caso de violación de este derecho.

1.2.2 Instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes

Para hacer cumplir el derecho a la alimentación es necesario que existan marcos jurídicos que obliguen a los Estados a generar mecanismos de seguridad alimentaria para los individuos. *“Los instrumentos internacionales vinculantes imponen obligaciones jurídicas a los Estados que los han ratificado, se obligan a garantizar la aplicación efectiva de dicho acuerdo en el ámbito nacional. Adoptan la forma de tratados, pactos o convenciones.”*²⁹ Los principales instrumentos vinculantes que recogen el derecho a la alimentación se mencionan en la Tabla 1.

Tabla 1 . Instrumentos vinculantes sobre derecho a la alimentación

Instrumentos vinculantes	Año	Entrada en vigor
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	1976
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	1979	1981
Convención de los Derechos del Niño	1989	1990
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	1951	1954
Convención sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad	2006	2008

Fuente: Elaboración propia con base en *“El derecho a la alimentación en el marco internacional de los derechos humanos y en las constituciones”*

http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/RTF_publications/ES/1_toolbox_guia_para_legislar_es.pdf (Consultado el 20 de agosto de 2017)

Las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación en la observación general 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hacen mención específica a las medidas de carácter legislativo e invita a los Estados Partes a aprobar una ley marco como instrumento básico de aplicación de la estrategia nacional para el derecho a la alimentación. *“En la ley marco deben figurar disposiciones sobre el fin pretendido; las metas u objetivos que deben lograrse y el marco temporal que se fijará para lograr estos objetivos; los medios mediante los cuales podría conseguirse el fin buscado, en especial la colaboración deseada de la sociedad civil y el sector privado y con organizaciones internacionales; la responsabilidad institucional del proceso y los mecanismos nacionales para vigilarlo, así como los posibles procedimientos de recurso.”*³¹

Por su parte, los instrumentos internacionales no vinculantes establecen directrices y principios e imponen obligaciones morales a los Estados signatarios, pero estos no están obligados jurídicamente a cumplir sus disposiciones. A pesar de ello, ha contribuido significativamente Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Adoptan la forma de declaraciones, recomendaciones o resoluciones. Principales instrumentos no vinculantes que recogen el derecho a la alimentación se mencionan en la Tabla 2.

³¹ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *El derecho a una alimentación adecuada.* Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf?view=1> (Consultada el 20 de agosto de 2017).

Tabla 2. Instrumentos no vinculantes sobre el derecho a la alimentación

Instrumentos no vinculantes	Año	Entrada en vigor
Declaración Universal sobre Erradicación del Hambre y la Mal Nutrición	1974	1974
Declaración de Roma de la Seguridad Alimentaria Mundial	1996	1996
Directrices voluntarios de la FAO en apoyo de la realización progresiva del derecho humano a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional	2004	2004
Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria	2012	2012

Fuente: Elaboración propia con base a “*El derecho a la alimentación en el marco internacional de los derechos humanos y en las constituciones*”

La cooperación internacional es fundamental para apoyar el ejercicio del derecho a la alimentación, por parte de los ciudadanos. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su Observación General 12, “*determina el papel fundamental que cumple la cooperación internacional para alcanzar la realización plena del derecho a la alimentación. Tanto el artículo 2.1 como el artículo 11, hacen referencia a la cooperación y ayuda internacional como mecanismos para el ejercicio pleno del derecho a la alimentación.*”³²

El derecho a la alimentación se ha ido promoviendo luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial, al plantear que se debe atender este derecho, no solamente durante los conflictos armados y emergencias humanitarias. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconoce el derecho a la alimentación como un derecho humano; y es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el que lo reconoce en su artículo 11. Sin embargo, es a partir de 1966 con la Cumbre

³² Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *El derecho a una alimentación adecuada.* Disponible en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf?view=1> (Consultada el 20 de agosto de 2017).

Mundial sobre Alimentación que los conceptos sobre seguridad alimentaria y nutricional cobran vida en los instrumentos internacionales, a partir de ese hito se establecen directrices sobre el derecho a la alimentación. A partir de esto que es un deber y una obligación de los Estados adoptar medidas legislativas coherentes que les permita dar plena efectividad a este derecho humano. Además es de vital importancia reconocer que el derecho a la alimentación es multidimensional, ya que garantizarlo implica trabajar de forma transversal, en mejorar la calidad de vida de las personas.

En conclusión, para lograr el cumplimiento de las estrategias y metas de las agendas de desarrollo es importante crear marcos normativos que procuren el compromiso de los gobiernos por seguir las líneas de acción pactadas para la consecución de las agendas. Leyes, convenciones, pactos y otros, permiten generar un entorno de coercitividad conveniente para la formulación de estrategias comunes a nivel internacional que brinden acciones y soluciones integrales por parte de los gobiernos comprometidos.

1.3 Estrategias promovidas por Naciones Unidas para la sostenibilidad de los medios de vida

Los esfuerzos internacionales con mayor impacto han sido liderados por Naciones Unidas, estos acuerdos vinculantes obligan a los países miembros a su pronta implementación. Es necesario ahondar en qué consiste la concepción de medios de vida, su tipología y de qué manera se han incluido en las estrategias de consecución del desarrollo concebidas en el último quinquenio. Aunado a lo anterior, es importante considerar en qué medida la cooperación internacional al desarrollo ha contribuido a lograr la sostenibilidad de los medios de vida, sus avances y resultados, la eficacia de su implementación y en qué medida ha impactado a países en desarrollo que persiguen las metas y objetivos contenidos en las Agendas de Desarrollo.

El término de Medios de Vida, fue utilizado por primera vez a mediados de los 80, y se define como: *“las capacidades, activos (tanto recursos materiales como sociales) y actividades necesarias para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede afrontar y recuperarse de rupturas y shocks bruscos y mantener sus capacidades y activos tanto en el presente como en el futuro sin socavar las bases de sus recursos naturales.”*³³ Por tanto, un medio de vida sostenible puede considerarse como aquel que es capaz de generar un proceso de retroalimentación luego de pasar por una situación de crisis sin poner en peligro su integridad y la de los recursos con los que funciona. Asimismo, los Medios de Vida se componen de capacidades, activos, tanto los recursos materiales como sociales, y actividades necesarias para vivir. A partir de estas capacidades y activos, es que se clasifican principalmente en cinco tipos de capitales. Ver Figura 1.

³³ Chambers, R., & Conway, G. (1991). *Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century. IDS Discussion Paper 296*. Disponible en: <http://www.fao.org/in-action/herramienta-administración-tierras/bibliografía/es/> (Consultado el 28 de agosto de 2017)

Figura 1. Clasificación de capitales de Medios de Vida

Capital Social	Capital Natural	Capital Físico	Capital Financiero	Capital Humano
<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento y la mano de obra o la capacidad para contratar mano de obra es necesario para poder hacer uso de cualquiera de los otros cuatro tipos de activos. Por ello, es necesario, aunque no se basta por sí solo, para el logro de resultados positivos en materia de medios de vida. • La confianza y reciprocidad mutuas disminuyen los costes del trabajo conjunto. Esto significa que el capital social tiene un impacto directo en otros tipos de capital: Mediante la mejora de la eficacia de las relaciones económicas, el capital social puede contribuir a aumentar los ingresos y las tasas de ahorro de los pueblos (capital financiero). El capital social puede contribuir a reducir el problema de los usuarios que no pagan ciertos servicios, asociado a los bienes públicos. Esto significa que puede resultar eficaz para mejorar la gestión de los recursos comunes (capital natural) y el mantenimiento de las infraestructuras compartidas (capital físico). 	<ul style="list-style-type: none"> • Es el término utilizado para referirse a las partidas de recursos naturales de las que se derivan los flujos de recursos y servicios (por ejemplo, ciclos de nutrientes, protección de la erosión) útiles en materia de medios de vida. Dentro del marco de los medios de vida sostenibles. La relación entre el capital natural y el Contexto de vulnerabilidad es particularmente estrecha gran parte de los choques que arrasan los medios de vida de los menos favorecidos son procesos naturales que destruyen el capital natural. • El capital natural es muy importante para los que obtienen todos o parte de sus medios de vida de actividades basadas en los recursos (ganadería, pesca, recolección de madera, extracción mineral, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las infraestructuras básicas. El capital físico comprende las infraestructuras básicas y los bienes de producción necesarios para respaldar a los medios de vida. Las infraestructuras consisten en los cambios en el entorno físico que contribuyen a que las poblaciones obtengan sus necesidades básicas y sean más productivas. Los bienes de producción son las herramientas y equipos que utilizan las poblaciones para funcionar de forma más productiva. Los siguientes componentes suelen ser esenciales para los medios de vida sostenibles: medios de transporte asequibles, alojamientos y edificios seguros, suministro de aguas y saneamientos adecuados, energía limpia y asequible, y acceso a la información (comunicación). • La insuficiencia o inadecuación de los bienes de producción también limita la capacidad productiva de los pueblos y por tanto el capital humano a su disposición. Se ha de dedicar más tiempo y esfuerzo al logro de las necesidades, niveles de producción y acceso a los mercados básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El capital financiero hace referencia a los recursos financieros que las poblaciones utilizan para lograr sus objetivos en materia de medios de vida. Existen dos fuentes principales de capital financiero. Las partidas disponibles: Los ahorros son el tipo favorito de capital financiero, puesto que no conllevan responsabilidades asociadas y no suelen entrañar unan dependencia en los demás. Pueden adoptar diversas formas: dinero en metálico, depósitos bancarios o activos líquidos como el ganado o las joyas. También pueden obtenerse recursos financieros a través de instituciones de suministro de créditos. Las entradas regulares de dinero: Excluyendo los ingresos percibidos, los tipos de entradas más comunes son las pensiones u otros pagos realizados por el estado y las remesas. • No obstante, es también el activo que suele estar menos disponible para los menos favorecidos. De hecho, otros tipos de capital son tan importantes para ellos por la carencia de capital financiero que sufren los menos favorecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Representa a las aptitudes, conocimientos, capacidades laborales y buena salud que en conjunción permiten a las poblaciones entablar distintas estrategias y alcanzar sus objetivos en materia de medios de vida • El conocimiento y la mano de obra o la capacidad para contratar mano de obra es necesario para poder hacer uso de cualquiera de los otros cuatro tipos de activos. Por ello, es necesario, aunque no se basta por sí solo, para el logro de resultados positivos en materia de medios de vida.

Fuente: Elaboración propia con base a documento “*Hojas orientativas sobre los medios de vida.*”

A partir de esta concepción y una perspectiva holística del desarrollo, las Naciones Unidas, sus diferentes instituciones, ha intentado incidir en la sostenibilidad de los Medios de Vida, especialmente en aquellos países cuyo principal problema es que la mayoría de su población vive bajo el umbral de la pobreza.

1.3.1 Iniciativas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo mundial que conecta a los países con el conocimiento, la experiencia y los recursos necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo para 2030. *“El PNUD asiste a los países en implementar sus obligaciones dentro del marco de los acuerdos medioambientales multilaterales e integrar las inquietudes medioambientales en los planes y estrategias nacionales y sectoriales, con el fin de obtener recursos, implementar programas que hagan avanzar el desarrollo inclusivo y sostenible y fortalecer los medios de vida”*.³⁴ Por esta razón, es menester incluir su papel como una iniciativa integral, y rescatar algunas estrategias que se relacionan directo con la sostenibilidad de los Medios de Vida.

*El PNUD propone dentro de su Plan Estratégico 2014 - 2017*³⁵, concentrar sus esfuerzos en tres esferas sustantivas de trabajo, cada una, contribuirá a los resultados propuestos. Estas esferas de trabajo se centrarían en:

1. La forma de optar por vías sostenibles de desarrollo;

³⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Nuestro Trabajo.2014*. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/sustainable-development/natural-capital-and-the-environment.html> (Consultada el 20 de agosto de 2017)

³⁵ *Ibíd.*

2. La forma de construir y/o reforzar una gobernanza democrática incluyente y efectiva;
3. La forma de aumentar la resiliencia

Cada una de las esferas de trabajo proporciona un área importante desde las cuales se puede lograr el desarrollo de los medios sostenibles y la obtención de resultados positivos en beneficio del cumplimiento de las agendas de desarrollo.

En el marco de esta investigación, se destaca el primero, que a pesar de que su efectividad depende de la correlación con el resto, de manera directa aborda la sostenibilidad del desarrollo a través de la sostenibilidad de los Medios de Vida: *“Nuestro objetivo será ayudar a mejorar la dotación de recursos de los pobres, e impulsar sus perspectivas de empleo y medios de vida. Lo haremos de manera disciplinada basándonos en las partes más promisorias de nuestra cartera actual y ofreciendo fuertes conexiones con las cuestiones relativas a la sostenibilidad ambiental, la gobernanza y la resiliencia”*.³⁶

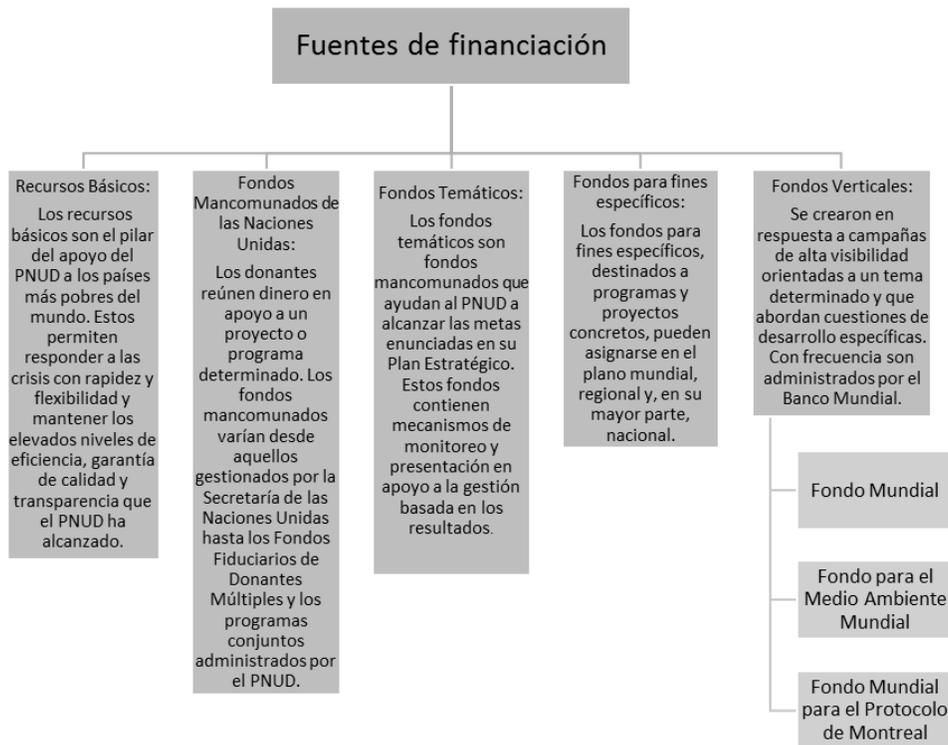
Una de las razones por las que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es fundamental es porque brinda asistencia técnica. Las contribuciones de donantes al PNUD:

Las donaciones ascienden a unos US\$ 5.000 millones por año, representan aproximadamente la quinta parte de todas las contribuciones al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, se aportan en calidad de recursos

³⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Nuestro Trabajo.2014*. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/sustainable-development/natural-capital-and-the-environment.html> (Consultada el 20 de agosto de 2017)

básicos, también conocidos como recursos ordinarios, o recursos complementarios”.³⁷ Ver Figura 2.

Figura 2. Fondos de Financiación de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo



Fuente: Elaboración propia con base en “*Fuentes de financiación del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*”

³⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Fuentes de financiación*. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/funding/funding-channels.html> (Consultado el 20 de agosto de 2017)

Se puede determinar que, respecto a los *Recursos Básicos*, en 2015 alcanzaron un total de \$663 millones, para proyecto de esa índole. Además, lo que concierne a los *Fondos Temáticos* dan al Programa de Naciones Unidas Desarrollo flexibilidad para responder a las necesidades de los países con mayor eficacia, también facilitan la planificación de más largo plazo, la sostenibilidad ahorros en los costos de transacción. En los *Fondos para Fines Específicos*, los gobiernos pueden contribuir a los programas o proyectos en sus propios países; este mecanismo se denomina participación de los gobiernos en la financiación de los gastos. Estos recursos nacionales se utilizan para proyectos de desarrollo armonizados con los Planes Nacionales de Desarrollo y el Plan Estratégico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Referente a los *Fondos Mancomunados de Naciones Unidas*, se toma responsabilidades éticas, con seriedad para prevenir conflictos de interés, ha creado mecanismos que separan sus funciones de administración y utilización de los fondos mancomunados. La Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo es la dependencia especializada que se encarga de la formulación y administración de los fondos; en promedio, el este recibe, como ejecutor, aproximadamente una tercera parte de los fondos desembolsados por el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples y los programas conjuntos administrados por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples.

Los principales *Fondos Verticales*³⁸ del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, son los siguientes:

³⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Fuentes de financiación*. Recuperado el 20 de agosto de 2017. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/funding/funding-channels.html>

- *Fondo Mundial*: ha sido socio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (FMSTM) desde 2003, en apoyo de programas en países con capacidad limitada para recibir y administrar este tipo de fondos.
- *Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)*: es un fondo vertical centrado en cuestiones ambientales en todo el mundo. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en su calidad de organismo de ejecución de este fondo desde 1992, apoya a los países para que obtengan recursos del FMAM y cumplan sus obligaciones ambientales mundiales.
- *Fondo Multilateral*: para la Aplicación del Protocolo de Montreal: El Fondo Multilateral fue establecido por la segunda Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal y comenzó a funcionar en 1991. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, como uno de los organismos de ejecución del Fondo, presta apoyo a proyectos de inversión y proyectos de demostración que ponen a prueba enfoques relativos a problemas del desarrollo, además de facilitar asistencia técnica y estudios de viabilidad.

1.3.2 Iniciativas que contribuyen a la financiación

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO por sus siglas en inglés) es al igual que el PNUD un organismo perteneciente al Sistema de Naciones Unidas que promueve buenas prácticas para abordar los desafíos de la gobernanza a través de sus objetivos estratégicos que son: *“la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, la eliminación de la pobreza y*

el impulso del progreso económico y social para todos, y la ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales."³⁹

Son una implementación más específica y particular de los objetivos y metas plasmados en las Agendas de Desarrollo promovidas por las Naciones Unidas, con el fin de que sean replicadas en aquellos países menos favorecidos y lograr poco a poco que estos consigan un desarrollo sustentable que mejore la vida de su población. Se vuelve relevante ya que garantizar la seguridad alimentaria es uno de sus principales objetivos, por lo que dentro de las estrategias llevadas a cabo se encuentra la generación de Medios de Vida Resilientes, es decir, *“la labor se centra en crear, proteger y recuperar medios de vida sostenibles de forma que la integridad de las sociedades que dependen de la agricultura, la ganadería, la pesca, los bosques y otros recursos naturales no se vea amenazada por las crisis.”*⁴⁰

Para ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha diseñado una estrategia basada en cuatro pilares de acción en el documento *“La resiliencia en los Medios de Vida. Reducción de Riesgos de Desastres para la Seguridad Alimentaria y Nutricional”*⁴¹ en el que planea basar sus acciones en el actual decenio. Estos pilares consisten en:

- *Crear un entorno propicio*

El objetivo es fomentar un entorno propicio en los Estados Miembros, con la legislación, las políticas, las estrategias, las normas y los marcos institucionales apropiados para la reducción de riesgo de desastres en la

³⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *¿Quiénes somos?2016*. Disponible en: <http://www.fao.org/about/who-we-are/es/> (Consultado el 20 de agosto de 2017)

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *La resiliencia en los Medios de Vida. Reducción de Riesgos de Desastres para la Seguridad Alimentaria y Nutricional* Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3270s.pdf>

agricultura y los sectores relacionados, así como reforzar las capacidades institucionales para llevar a cabo todas estas iniciativas.

- *Vigilar para proteger*

El objetivo es reforzar y armonizar los sistemas de información y alerta temprana sobre la seguridad alimentaria y nutricional para monitorear mejor las múltiples amenazas y fundamentar las decisiones relativas a la preparación, la respuesta, las políticas, la promoción y la programación.

- *Aplicar medidas de prevención y mitigación*

El objetivo es reducir los riesgos subyacentes a la seguridad alimentaria y nutricional mediante la aplicación de buenas prácticas, procesos y tecnologías para la prevención, mitigación y diversificación de los medios de vida.

- *Prepararse para responder*

El objetivo es reforzar las capacidades en todos los niveles en cuanto a la preparación para mejorar la respuesta a las futuras amenazas de la seguridad alimentaria y nutricional y la recuperación tras ellas, así como para reducir los posibles efectos negativos que puedan tener en los medios de vida.

Fuentes de financiamiento

El programa general de la FAO se financia con las contribuciones ordinarias y las voluntarias acorde a la Planificación Estratégica y Recursos, las primeras son las cuotas de los países miembros, establecidas en la Conferencia Bienal de la FAO. Las contribuciones voluntarias aportadas por los miembros y otros socios contribuyen a la asistencia técnica y de emergencia que se brinda a los gobiernos para cumplir objetivos claramente definidos vinculados al marco de resultados, así como el apoyo directo a la labor central de la Organización

de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que establece que *“El total del presupuesto planificado para 2018-2019 es de 2600 millones de USD. De esta cantidad, el 39% procede de la cuotas aportadas por los Países Miembros mientras que el 61% se movilizará a través de contribuciones voluntarias de los Miembros y otros asociados.”*⁴²

1.3.3 Iniciativas del Programa Mundial de Alimentos

El Programa Mundial de Alimentos, fundado en 1961, tiene como visión *“un mundo en el cual cada hombre, mujer y niño tenga acceso en todo momento a la alimentación necesaria para llevar una vida activa y saludable”*⁴³. Su trabajo está en pro de esa visión con otras agencias subsidiarias de las Naciones Unidas en Roma: La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como gobiernos, socios de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

El Programa Mundial de Alimentos trabaja con base en cuatro objetivos estratégicos acorde a su *Infografía de Objetivos Estratégicos*.⁴⁴

- Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en emergencias.
- Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de emergencia.

⁴² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Planificación Estratégica y Recursos*. 2016. Disponible en: <http://www.fao.org/about/strategic-planning/es/> (Consultada el 20 de agosto de 2017)

⁴³ Programa Mundial de Alimentos. *Infografía de Objetivos estratégicos para América Latina y el Caribe*. Disponible en: http://es.wfp.org/sites/default/files/es/file/hoja_informativa_del_pma_en_america_latina_y_el_caribe.pdf (Consultada el 20 de agosto de 2017)

⁴⁴ Op. Cit.

- Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.
- Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

A pesar que el Programa Mundial de Alimentos es un organismo de Ayuda Humanitaria, y actúa en la mayoría de casos para emergencias específicas como brindar alimentos en caso de desastres, posee algunos métodos de apoyar a los pequeños agricultores y alimentos por capacitaciones a jefes de hogar, especialmente mujeres que aprenden habilidades que les ayudan a ganar dinero, y les dan la posibilidad de mantenerse a sí mismas. Algunas de estas estrategias entonces, inciden directamente en la protección de los medios de vida de la población vulnerable, sobre todo, en casos de emergencia, donde entregan ayuda económica o alimentos en especie.

El financiamiento para esta organización depende completamente de donaciones voluntarias, proveer alimentos es posible gracias a la generosidad de algunos donantes, donde figuran fondos específicos y algunas agencias de cooperación de países desarrollados.

En conclusión el sistema de Naciones Unidas desde 1945 ha ido evolucionando, intentando no solo armonizar las relaciones entre los Estados miembros y velar por el cumplimiento de la paz y seguridad internacional, sino que es ahora un referente de las estrategias de desarrollo que se han ido construyendo para lograr equilibrar las desigualdades intrínsecas entre las poblaciones de los países desarrollados y los países en desarrollo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo traza metas y objetivos para construir estrategias de financiamiento. Es uno de los organismos que maneja mayor número de fondos destinados a la consecución del desarrollo, que incluye principalmente la contribución de los Estados miembros pero

maneja también carteras y fondos específicos como el Fondo Mundial del Medio Ambiente, que es el responsable de una gran cantidad de programas y proyectos ejecutados para detener la degradación ambiental y el impacto del cambio climático.

La adaptabilidad al cambio climático es un punto de partida que marca la transformación del rumbo de los países en la lucha contra las problemáticas medioambientales, considerando los esfuerzos ejecutados hasta ahora han supuesto el entendimiento y la sensibilización sobre las consecuencias y efectos del cambio climático, quedan todavía pendientes situaciones que procuren la obtención de resultados más sólidos y efectivos ante la adaptabilidad al cambio climático.

Las Agendas de Desarrollo emanadas del consenso de Naciones Unidas han creado un nuevo marco de acción que permite la consecución de la adaptabilidad del cambio climático en todos los ámbitos de vida de la sociedad moderna. Ambas agendas y, sobre todo, la Agenda 2030, ha reconfigurado el panorama de la cooperación internacional en tanto que los lazos de cooperación entre los Estados buscan la solución de los problemas ambientales desde una perspectiva horizontal y no meramente vertical.

Con la creación de Naciones Unidas al finalizar la Segunda Guerra Mundial se comienza a hablar de derechos no solamente durante los conflictos armados y emergencias humanitarias. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconoce el derecho a la alimentación como un derecho humano; sin embargo, es hasta 1966 con la Cumbre Mundial sobre Alimentación que los conceptos sobre seguridad alimentaria y nutricional cobran vida en los instrumentos internacionales, a partir de ese hito se establecen directrices sobre el derecho a la alimentación. Se considera obligatorio que los Estados armonicen sus medidas legislativas coherentemente para incorporar este derecho humano. La alimentación

es multidimensional, ya que garantizarlo implica trabajar de forma transversal, en mejorar la calidad de vida de las personas.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, es entonces no solo la institución que lideraría las estrategias para la consecución del desarrollo, sino también aquella que administrara los fondos de cooperación para realizar dicho cometido a través de sus organismos especializados.

CAPÍTULO II. ESTRATEGIAS IMPULSADAS DESDE EL GOBIERNO PARA LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL SECTOR AGRÍCOLA

Introducción Capitular

En este capítulo se aborda el nivel nacional con el fin de analizar las estrategias implementadas por el gobierno de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén en función de las acciones derivadas de las agendas de desarrollo –Agenda del Milenio y Agenda Pos 2015– en beneficio de la adaptabilidad del sector agrícola frente a los escenarios que plantea el cambio climático. Esto permite conocer la correlación de ambos gobiernos respecto a la promoción y generación de medios de vida sostenible en el sector agrícola y la inclusión de temas de seguridad alimentaria en las políticas públicas como otra de las vertientes de la adaptabilidad al cambio climático. Por otro lado, se toma en consideración el Plan Quinquenal de Desarrollo del periodo de Mauricio Funes para contrastar las directrices del gobierno frente a las de Salvador Sánchez Cerén, con el fin de comparar el seguimiento de las dos últimas administraciones de gobierno respecto al tema de adaptabilidad al cambio climático, la generación de medios de vida sostenible y la seguridad alimentaria.

Problema

¿Cuáles son los planes y programas que contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático desde los gobiernos de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén a través de la sostenibilidad de los medios de vida y la seguridad alimentaria en el sector agrícola?

Objetivo

Identificar los planes y programas que contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático impulsados por la administración de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén en el sector agrícola.

Hipótesis

Los planes y programas de los gobiernos de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén tales como el Plan de Agricultura Familiar contribuyen a la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria en el sector agrícola.

2.1 Política, estrategias y planes de la administración de gobierno de Mauricio Funes encaminados a la adaptabilidad al Cambio Climático

Como parte del cumplimiento de las metas de la Agenda del Milenio y la Agenda 2030, el Gobierno de Mauricio Funes, propone estrategias y políticas enfocadas a la protección del medioambiente y mecanismos de adaptación al cambio climático. Es importante mencionar que acorde al Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IDVCC) en 2014, “*El Salvador se encontraba en la posición número 3, en la región de América Latina y el Caribe, y se categoriza en riesgo extremo*”⁴⁵. No es la primera vez que surgen intentos de este tipo ya que, en el 2000, durante la presidencia de Francisco Flores, se aprueba La Política de Medioambiente, la cual debería ser revisada y actualizada cada cinco años –cuestión que nunca se llevó a cabo–.

⁴⁵ Banco de Desarrollo de América Latina. *Índice de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la región de América Latina y el Caribe*. Disponible: <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2014/15019es.pdf> (Consultado: 20 de julio de 2018)

Tabla 3. Instrumentos normativos sobre Cambio Climático

Instrumentos normativos	Año
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	1995 (ratificó)
Protocolo de Kioto	1998
Declaración de San Pedro Sula	2008
Política Nacional de Medio Ambiente	2012
Estrategia Nacional de Medio Ambiente	2013

Fuente: Elaboración propia tomado de “*Estado del Arte en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria en El Salvador*”

La administración presidencial de Mauricio Funes se elabora una nueva Política de medioambiente, un tanto más concreta y precisa. Así para el 2012, se aprueba la nueva Política Nacional de Medio Ambiente. Esta nueva política nacional elaborada a partir de una consulta territorial en sectores importantes de la sociedad civil concede una visión más amplia sobre las principales problemáticas ambientales que aquejan al país.

Esta Política con una visión más global, reconoce el cambio climático como uno de los principales desafíos a enfrentar, se buscará “*revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ambiental frente al cambio climático*”⁴⁶ a través de la puesta en marcha de diferentes estrategias y la coordinación entre las diferentes instituciones de gobierno y el sector civil en general. Define seis líneas prioritarias de acción que busquen establecer sistemas y mecanismos de adaptabilidad, estas líneas son la “*restauración de ecosistemas y paisajes degradados; saneamiento ambiental integral; gestión integrada del recurso hídrico; integración de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial; responsabilidad y cumplimiento ambiental; adaptación al cambio climático*”

⁴⁶ Gobierno de El Salvador. *Política Nacional de Medio Ambiente 2012*. San Salvador. Mayo 2012. Disponible en: http://www.marn.gob.sv/descarga/politica-nacional-del-medio-ambiente-2012-3/?wpdmdl=16094&ind=N9h0IF-rUwTmgmN3N8CP1ydTqj_0vZpplft5OuTkQVg_OpOQW_mCDRLIdNrQWZDtqvYCPDMgn8UbaMxP2iacEA. (Consultada el 23 de octubre de 2017).

y *reducción de riesgos*⁴⁷, estas líneas de acción se convertirán en las bases de diferentes estrategias y planes de medioambiente y cambio climático que traten de revertir los problemas ambientales y efectos de cambio climático en el país.

En lo que respecta a la adaptación al cambio climático y reducción de riesgos, la Política Nacional expone diferentes avances para generar una notable adaptación, estos avances van desde el área institucional con la creación de diversas unidades o direcciones enfocadas a la adaptabilidad, como lo es el caso de Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano con su Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo y su Plan ante el Cambio Climático del Sector Infraestructura y Asentamientos Humanos.

Por otro lado, y como uno de los mayores logros conseguidos hasta el momento en lo que respecta a la adaptabilidad al cambio climático, debe tenerse en cuenta el Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP).

Este programa, más allá de representar un nuevo esfuerzo de recuperación de ecosistemas, *“hace una enérgica y dirigida invitación a otros organismos del gobierno de El Salvador, junto con la participación muy activa de población local organizada a emprender un esfuerzo de transformación de las condiciones de vulnerabilidad, a través de la restauración de los principales paisajes y ecosistemas del país.”*⁴⁸, en razón de ello, se convierte en un programa ambicioso por tratar de

⁴⁷ Gobierno de El Salvador. *Política Nacional de Medio Ambiente 2012*. San Salvador. Mayo 2012. Disponible en: http://www.marn.gob.sv/descarga/politica-nacional-del-medio-ambiente-2012-3/?wpdmdl=16094&ind=N9h0IF-rUwTmgmN3N8CP1ydTqj_0vZpplft5OuTkQVg_OpOQW_mCDRLIdNrQWZDtqvYCPDMgn8UbaMxP2iacEA. (Consultada el 23 de octubre de 2017).

⁴⁸ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP)*. Disponible en: http://www.marn.gob.sv/descarga/programa-nacional-de-restauracion-de-ecosistemas-y-paisajes-documento-conceptual/?wpdmdl=16146&ind=B7xuqvFnaLLuBIM2kya62bWKRA5Jeff-w_egvH_A4bZ1F90ZMPuhMdlwSQ5wNeEY. (Consultada el 23 de octubre de 2017).

articular esfuerzos interinstitucionales a la par de contribuir a la adaptación del cambio climático y al cumplimiento de agendas internacionales, principalmente a los ODM y posteriormente los ODS, respecto a temas de lucha contra la desertificación y sequía, seguridad alimentaria, etc.

El Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP), no es solamente un recopilatorio de los problemas de los ecosistemas que enfrenta el país sino, también, es un programa que concibe la idea de la adaptación desde diferentes puntos de vista y que su consecución no es una responsabilidad que recae meramente en las instituciones responsables de medioambiente y agricultura. *“La adaptación concierne a casi todos los aspectos de la manera en que se enfoca el desarrollo del país, desde los modelos impulsados, el actual de los sectores de inversión, hasta la cultura ciudadana real en la práctica.”*⁴⁹

Por tanto, es un deber por parte de la sociedad civil, las instituciones de gobiernos, los sectores privados y aquellos relacionados al agropecuario, apropiarse de las acciones e ideas de adaptabilidad al cambio climático que pretenden conseguir los resultados plateados en los programas y estrategias de gobierno que buscan generar un nuevo curso en la forma de concebir la lucha al cambio climático, la protección al medioambiente y la adaptabilidad.

El PREP, hace uso de los tres tipos de adaptación que concibe el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) con el fin de ofrecer una visión amplia sobre lo que el programa adoptada por adaptación y esclarecer el llamado al trabajo en conjunto para conseguir la adaptabilidad.

Estos tres tipos de niveles de acuerdo con el IPCC son:⁵⁰

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP)*. Disponible en:

- Adaptación anticipatoria es la adaptación que ocurre antes de que los impactos del cambio climático sean observados.
- Adaptación autónoma es la adaptación que no constituye una respuesta consciente al estímulo climático, pero es desencadenado por cambios ecológicos en los sistemas naturales y por sistemas del mercado o de “*welfare*” dentro de los sistemas humanos.
- Adaptación planificada es la adaptación que es el resultado de la decisión deliberada de políticas, basada en la consciencia de que las condiciones han cambiado o están por cambiar y que esto requiere acción para regresar o mantener, o lograr un estado deseado de las cosas.

De acuerdo con el documento del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, el MARN, como el ente rector de este programa es quien debe encargarse de hacer transitar al país desde el primer tipo de adaptabilidad hasta al último, todo esto en conjunto con el trabajo de otras instituciones de gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

Paralelamente a este programa surge una estrategia que servirá como una de las herramientas principales de la Política Nacional de Medio Ambiente. La Estrategia Nacional de Cambio Climático 2013 busca fortalecer las acciones encaminadas con la lucha contra el cambio climático y la generación de adaptabilidad a través de cuatro ejes fundamentales, de los cuales uno de ellos está relacionado con la generación de adaptabilidad al cambio climático.

Acorde a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la adaptabilidad al cambio climático se conseguirá a través de tres principales líneas de acción que reducirán en gran medida los efectos negativos del cambio

http://www.marn.gob.sv/descarga/programa-nacional-de-restauracion-de-ecosistemas-y-paisajes-documento-conceptual/?wpdmdl=16146&ind=B7xuqvFnaLLuBIM2kya62bWKRA5Jeff-w_egvH_A4bZ1F90ZMPuhMdlwSQ5wNeEY. (Consultada el 23 de octubre de 2017).

climático en el país. Estas tres líneas de acción van desde (1) la creación de estrategias sectoriales de adaptación, con énfasis en agricultura, recursos hídricos, infraestructura y salud; (2) la restauración de ecosistemas críticos y paisajes rurales y (3) el ordenamiento urbano y costero.

Con respecto a la primera línea, las estrategias sectoriales de adaptación pasan por redefinir el uso de recursos y espacios en zonas que se ven afectadas por los efectos del cambio climático, además de prever la incidencia de estos efectos en la infraestructura del país. *“Los recursos hídricos, la agricultura, la infraestructura vial y la salud se están viendo crecientemente afectados por el cambio climático, por lo que resulta fundamental definir un marco estratégico de actuación que permita identificar y poner en marcha las acciones prioritarias de adaptación al cambio climático en esos sectores.”*⁵¹ Es importante tener en cuenta que la variabilidad que supone el cambio climático trae consigo desajuste en los periodos hídricos del país, es decir, en una cadena de eventos donde la disposición de recursos hídricos se vea afectada por motivos de sequías, excesos de lluvia o salinización de estos, se verán afectadas a su vez las zonas agrícolas, ya que dependen de sobremanera del recurso del agua. *“Una estrategia de adaptación en la agricultura supone atender de manera prioritaria la problemática de grandes fluctuaciones en la disponibilidad hídrica, con una tendencia de largo plazo a su disminución, así como al incremento de temperatura.”*⁵²

Por otro lado, la segunda línea de acción con relación a la restauración de ecosistemas críticos y paisajes rurales para el Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP), más allá del hecho de

⁵¹ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Estrategia Nacional de Cambio Climático 2013*. Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/wp-content/uploads/Estrategia-Nacional-de-Cambio-Clim%C3%A1tico.pdf>. (Consultada el 24 de octubre de 2017).

⁵² Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Estrategia Nacional de Cambio Climático 2013*. Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/wp-content/uploads/Estrategia-Nacional-de-Cambio-Clim%C3%A1tico.pdf>. (Consultada el 24 de octubre de 2017).

establecer un sistema de producción agrícola resiliente y amigable, busca conservar los recursos geográficos esenciales para la reducción de efectos de fenómenos naturales o aquellos de los cuales algunas comunidades sacan algún tipo de provecho económico.

Finalmente, la tercera línea de acción en la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2013, contempla la importancia del ordenamiento urbano y costero, es decir, para la generación de adaptabilidad es necesario reducir e incluso redefinir aquellas actividades que ponen en peligro la integridad de recursos hídricos ante problemas como la salinización, además, y tras las experiencias con fenómenos climatológicos como la lluvia, queda clara la necesidad de creación de planes o programas de gestión de territorios urbanos y rurales con el objetivo de evitar la exposición de núcleos familiares a inundaciones o deslaves.

En conclusión, la Política Nacional de Medio Ambiente reúne muchos esfuerzos que se encaminan al cumplimiento de las metas establecidas por parte del gobierno de Mauricio Funes. La Política Nacional de Medio Ambiente, por si sola, no representa una plataforma sólida para el logro de las metas de la Agenda 2030, es necesario que se consoliden esfuerzos aún más abarcables, para establecer un sistema de adaptabilidad en la mayor parte del territorio del país. La adaptabilidad no solo debe darse en zonas donde los efectos del cambio climático y los riesgos son mayores, sino también debe incentivarse en aquellas zonas donde los efectos secundarios pueden observarse de diferentes formas. Es una responsabilidad del gobierno educar y hacer conciencia en las personas sobre el peligro que representa el cambio climático y la necesidad inmediata de un sistema de adaptabilidad.

2.1.1 Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático

El Salvador se encuentra ubicado en el Corredor Seco de Centroamérica, lo cual significa que a menudo las precipitaciones son escasas en extensas zonas del interior del país. *“El riesgo de sequías es mayor durante los años del fenómeno de El Niño. Las lluvias, cuando se presentan, a menudo son muy intensas y ocasionan inundaciones en las áreas costeras y deslizamientos de tierra en las áreas montañosas”*.⁵³ La lucha contra el cambio climático y el establecimiento de mecanismos y sistemas de adaptación a dicho fenómeno no solamente requiere acciones que consigan la reducción de sus efectos y la exposición del problema, más allá de eso, es necesario que el gobierno impulse redes de información y rendición de cuentas sobre lo logrado en torno a las metas. Con la creación de tales redes de comunicación se sabrá cómo, cuándo, de qué manera, quiénes y en qué, se destinan los recursos dispuestos para la lucha contra el cambio climático. Debido a ello, los problemas de corrupción y duplicidad de esfuerzos se reducen y optimiza la eficiencia de las agendas.

El país es parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático desde 1995, adquirió el deber de rendir cuentas sobre lo que sus respectivas asistencias han logrado en cuanto a la lucha contra el cambio climático y, por eso se plantean, las Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático. Estos informes de comunicación muestran qué es lo que el país, durante cierto lapso, ha logrado a través de diferentes estrategias respecto a la reducción de gases de efecto invernadero y la generación de adaptabilidad en el país. Hasta el momento se han emitido dos Comunicaciones Nacionales de Cambio

⁵³ Banco Mundial. *Agricultura Climáticamente Inteligente en El Salvador*. Disponible: http://sdwebx.worldbank.org/climateportal/doc/agricultureProfiles/CSA-en-El-Salvador_Spanish.pdf (Consultado: 20 de julio de 2018)

Climático, una en 2000 y la última durante el gobierno de Mauricio Funes en el 2013.

La Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático detalla de manera amplia los problemas que se enfrenta luego de diferentes fenómenos climáticos y como estos socavaron la vulnerabilidad territorial, ambiental, económica y social del país. Además, muestra las perspectivas climáticas y medioambientales a futuro, a las cuales tendrán que hacer frente si no se atienden los problemas más inmediatos que aquejan a las zonas más vulnerables.

Para la consecución de la adaptabilidad, la Segunda Comunicación considera que es necesario crear estrategias que vayan desde la seguridad alimentaria hasta la creación de políticas educativas que procuren el conocimiento del cambio climático y estrategias que brinden resultados a largo plazo respecto al tema de adaptabilidad, para ello, el informe resalta que no basta con que el país sea un importante beneficiario de los Mecanismos de Desarrollo Limpio establecidos desde el Protocolo de Kioto, en el Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) *“se basa en el desarrollo de proyectos, y parte de su éxito se debe al carácter emprendedor de la comunidad empresarial. Las actividades de proyectos de MDL en países en desarrollo deben estar directamente relacionadas con los gases de efecto invernadero y producir beneficios a largo plazo reales, medibles.”*⁵⁴ También, es necesario establecer nuevas propuestas enfocadas a la seguridad alimentaria que permitan que en tiempos de crisis climática se reduzcan las pérdidas y permitan respuestas con resultados a corto y largo plazo.

Por otro lado, y durante el gobierno del presidente Mauricio Funes, la lucha contra el cambio climático pasó desde la perspectiva de la

⁵⁴ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Mecanismos de Desarrollo Limpio*. Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/mecanismo-de-desarrollo-limpio-mdl/>. (Consultada el 28 de octubre de 2017).

mitigación a la de la adaptabilidad, para tal caso se resalta el ejemplo de la *“formulación de propuesta REDD+ (Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de los Bosques), enmarcada en el programa de restauración, que es la primera propuesta REDD+ en el mundo bajo un novedoso enfoque de “mitigación basada en la adaptación”*.⁵⁵ El Programa Nacional REDD+ en el marco del PREP:

*Pretende impulsar actividades que contribuyan simultáneamente a la mitigación y adaptación, enfocándose prioritariamente a una reducción de los impactos adversos del cambio climático y una restauración del paisaje rural a gran escala. El Programa impulsará prácticas de cultivo basadas en la agroforestería, que además de incrementar reservas de carbono importantes, restauren los servicios ecosistémicos, disminuyan la escorrentía y eviten la pérdida de nutrientes, y generen una mayor resiliencia ante eventos climáticos extremos, que redunde en mejoras de la producción.*⁵⁶

Estas acciones, a corto y largo plazo, generan resultados que ayudan al restablecimiento del equilibrio del ecosistema y por ende de los demás factores que determinan la estabilidad climática o, en otras palabras, a la reducción de las variabilidades climáticas que erosionan el desempeño y desarrollo de las actividades de los grupos humanos.

En conclusión, la administración Funes recoge diferentes aspectos importantes en la gestación de nuevas políticas y estrategias para la adaptabilidad al cambio climático, si bien, con anterioridad a su gobierno se habían creado plataformas sobre las cuales se edificaban las líneas generales de lucha contra el cambio climático, fue en su administración

⁵⁵ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *2º Comunicación Nacional sobre Cambio Climático*. Septiembre 2013. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/slvnc2.pdf>. (Consultada el 28 de octubre de 2017)

⁵⁶ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Programa Nacional REDD+ El Salvador*. Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/programa-nacional-redd-el-salvador/>. (Consultada el 28 de octubre de 2017).

que estas líneas de acción se vieron modificadas y ejecutadas. Esta además decir que los resultados obtenidos hasta el momento por parte de estas estrategias, políticas y programas, no cubren la cuota medioambiental establecida por las agendas internacionales; pero, comienzan a abrir el paso a un nuevo escenario de acción en el país, es decir, se comienzan a tomar en cuenta temas relacionados a la adaptabilidad y se reconoce que no es solamente un deber, en esta lucha tienen cabida las acciones del sector privado y público. Además, se aclara la necesidad de establecer puntos en común que permitan el desarrollo y avance medioambiental sin menoscabar el bienestar y seguridad económica de y la población salvadoreña. El reto de recuperar la estabilidad medioambiental y la generación de adaptabilidad en las diferentes esferas de la vida, dibuja un camino difícil, que a su vez genera encuentros y desencuentros entre las instituciones de gobierno, la administración de Funes reconoció dicha dificultad, pero en tanto que el gobierno, reconozca su deber de establecer sistemas adaptativos y precise de mecanismos y estrategias integrales, la brecha entre el equilibrio y desequilibrio del clima y ecosistemas se ven acortadas.

2.2 Estrategias de la administración de Salvador Sánchez Cerén sobre adaptabilidad al cambio climático en el sector agrícola

El Plan Nacional de Desarrollo es, primero, un documento de trabajo que rige la programación y planificación presupuestaria de la Administración Pública; reúne la visión y estrategia de gobierno. Segundo, es un documento donde se traza los grandes objetivos de las políticas públicas y se establece las acciones específicas para alcanzarlos. *“El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 está estructurado en torno a las tres grandes prioridades: empleo productivo generado a través de un modelo*

*de crecimiento económico sostenido, educación con inclusión y equidad social, y seguridad ciudadana efectiva*⁵⁷.

Interesa identificar los objetivos y estrategias que contienen componentes que abonen directa o indirectamente a la adaptabilidad al cambio climático. Adicionalmente interesa valorar el nivel de prioridad asignado a estos en la actual Administración de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén de modo que permita considerar resultados a corto y mediano plazo en materia de adaptabilidad al cambio climático. La formulación del PQD 2014-2019 liderada y coordinada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (STPP), se inició en el período de transición y se realizó en tres etapas: Diálogo intergubernamental, diálogo con actores estratégicos y gobernaciones departamentales, analizados en una tercera etapa por equipos técnicos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

El Plan Quinquenal de Desarrollo de la Administración Cerén, gira en torno al concepto Vivir Bien/Buen Vivir, *"entendido como alternativa al desarrollo desconsiderado con la naturaleza y en contraposición con el "bienestar". Considera que las distintas expresiones indígenas del Buen Vivir como concepción de la naturaleza inclusiva y concreción de la plurinacionalidad como aportación específica de las naciones indígenas a un constitucionalismo más humano, más natural*⁵⁸.

El Gobierno de Salvador Sánchez Cerén dentro del Plan Quinquenal de desarrollo propone para garantizar el goce del Buen Vivir respetar el patrimonio natural y cultural como un bien colectivo, por tanto protegerle y utilizarle de manera racional para garantizar la sustentabilidad de las presentes y futuras generaciones. En este sentido, las acciones

⁵⁷ Gobierno de El Salvador. *"Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador Productivo, Educado y Seguro."* (2014). Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

⁵⁸ Illicachi, Juan. *"Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir."* Universitas 24 (2016): pág.119.

gubernamentales deben orientarse a la preservación, conservación y resiliencia de los recursos naturales y del medio ambiente.

Figura 3. El Buen Vivir para El Salvador



Fuente: Tomado de “El Buen Vivir – Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019”

Existe correlación técnica entre el planteamiento gubernamental del Buen Vivir y la búsqueda de la sustentabilidad de los recursos naturales que debería favorecer ulteriormente los Medios de Vida del sector agrícola salvadoreño. Por esta razón cabe mencionar la categorización realizada dentro del Plan Quinquenal para los objetivos que se espera alcanzar, que son: bienestar subjetivo y material de las personas; convivencia pacífica y segura; y Estado y economía al servicio del buen vivir y en armonía con la naturaleza.

Para esta investigación, interesa profundizar el objetivo esperado 3, que engloba los esfuerzos a realizarse en materia de sustentabilidad de los recursos y reducción de vulnerabilidad, denominado:

El Estado y la economía al servicio del buen vivir y en armonía con la naturaleza

a. *Garantizar un ambiente sano, productivo y seguro para la población.*

Para lograr este objetivo se deben cuidar y preservar los recursos naturales, revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad ante el embate de fenómenos naturales.

b. *Fomentar la conservación, defensa, salvaguarda y reivindicación del patrimonio cultural y natural (tangibles e intangibles) vinculándolo con la economía como instrumento para el desarrollo integral de la población salvadoreña.*⁵⁹

En ese sentido, la inclusión de previsibilidad ante flagelos ambientales derivados de los efectos del cambio climático, además de la preservación y defensa de recursos naturales vitales en algunos casos para la sostenibilidad de los Medios de Vida de los sectores agrícolas.

Sin duda, el cambio climático y sus efectos figuran como uno de los desafíos más grandes para países en vías de desarrollo, por esta razón, cabe mencionar las variaciones en los eventos climáticos que han incrementado los sucesos meteorológicos extremos, sequías más intensas o de mayor duración y la actividad ciclónica tropical más intensa.

La región posee cierta vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, y, dentro de la Administración Funes, el país se vio afectado por los huracanes Ida, Agatha, Alex, Mathew, Nicole y la depresión tropical 12E, que dejó considerables secuelas.

⁵⁹ Gobierno de El Salvador. "Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador Productivo, Educado y Seguro." (2014). Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

2.2.1 Estrategias contempladas en el Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC)

La administración de Salvador Sánchez Cerén estableció el Plan Nacional de Cambio Climático que incluye medidas de mitigación, adaptación, financiamiento, transferencia de tecnologías y creación de capacidades. Además, de abordar someramente temas emergentes, como las pérdidas y los daños que provoca el cambio climático. *“El Plan orienta y articula las acciones fundamentales para responder a los desafíos de desarrollo gradual, enfatizando en la agricultura y seguridad alimentaria, áreas que podrán sufrir los efectos de cambios de estado del clima en un plazo relativamente más inmediato, y sienta las bases técnicas e institucionales para atender progresivamente los eventos de lento desarrollo”*.⁶⁰

Dentro de los objetivos del Plan Nacional de Cambio Climático se encuentra la habilitación de condiciones que permitan la implementación planificada, eficaz y oportuna de programas y acciones para la adaptación, la mitigación y la reducción de pérdidas y daños asociados a los efectos adversos del cambio climático, además de reunir lineamientos que guíe esfuerzos de las demás instituciones ministeriales para actuar de manera coordinada contra las consecuencias del mismo o al menos crear capacidades nacionales y condiciones habilitantes, en diversas instituciones nacionales y locales, y en sectores u organizaciones priorizados.

En correspondencia con lo establecido en la Ley del Medio Ambiente, en el Art 64-D, el Plan Nacional de Cambio Climático, tiene los siguientes objetivos.⁶¹

⁶⁰ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *“Plan Nacional de Cambio Climático”*. (2016). Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/plan-nacional-del-cambio-climatico/>

⁶¹ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *“Plan Nacional de Cambio Climático”*. (2016). Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/plan-nacional-del-cambio-climatico/>

- a. Lograr la integración en materia de adaptación al cambio climático (...);*
- b. Fomentar y promover procesos participativos de todos los sectores(...);*
- c. Crear un proceso ininterrumpido de generación de conocimiento y fortalecimiento de capacidades (...);*
- d. Desarrollar y aplicar métodos y/o herramientas para evaluación de impactos, vulnerabilidades(...);*
- e. Desarrollar los escenarios climáticos regionales, nacional y de áreas geográficas específicas y sus líneas de actuación;*
- f. Implementar campañas de sensibilización e información para la adaptación al cambio climático*

De esta manera, se da un seguimiento dentro del Plan Nacional de Cambio Climático a las estrategias contenidas en Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, realizando acciones en materia de adaptabilidad al Cambio Climático. Del mismo modo, se da cumplimiento a la suscripción de la CMNUCC, que insta a los Gobiernos a tomar medidas para reducir la vulnerabilidad a los fenómenos consecuencia del calentamiento global, y a reducir la emisión de gases de efecto invernadero. En ese sentido, puede afirmarse que existe un marco legal que da respaldo a las iniciativas de los diferentes actores vinculados al área de Cambio Climático. Adicionalmente, se brinda un marco de acción para que las diferentes instituciones gubernamentales orienten y capaciten a sus miembros en materia de prevención y adaptabilidad al Cambio Climático.

Por otro lado, en el PNCC, se desarrollan los componentes del mismo, que describen las prioridades nacionales en materia de mitigación y adaptabilidad al Cambio Climático, además define aquellos mecanismos de financiación del mismo, las capacidades técnicas para la implementación de este y aquellas áreas en las que se necesita generar

capacidades para su desarrollo. Entre los componentes se enlistan los siguientes:⁶²

- a. *Componente 1. Programa de incorporación del cambio climático y la reducción de riesgo a desastres en los planes de desarrollo, en las políticas públicas y en la modernización de la institucionalidad pública.*
- b. *Componente 2. Programa de protección de las finanzas públicas y de reducción de pérdidas y daños asociados a los efectos adversos del cambio climático.*
- c. *Componente 3. Programa de manejo de la biodiversidad y los ecosistemas para la adaptación y mitigación al cambio climático.*
- d. *Componente 4. Programa de transformación y diversificación de las prácticas y actividades agropecuarias, forestales y agroforestales.*
- e. *Componente 5. Programa de adaptación integral de los recursos hídricos al cambio climático.*
- f. *Componente 6. Programa de promoción de energías renovables, eficiencia y seguridad energética.*
- g. *Componente 7. Programa de desarrollo urbano y costero resiliente al cambio climático y bajo en carbono.*
- h. *Componente 8. Programa de creación de condiciones y capacidades nacionales para enfrentar el cambio climático.*

En lo concerniente a estos componentes y elementos para el análisis se destaca el componente 4, que está directamente vinculado a la

⁶² Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. “*Plan Nacional de Cambio Climático*”. (2016). Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/plan-nacional-del-cambio-climatico/>

sostenibilidad de los Medios de Vidas, pues contiene propuestas de transformación de métodos de cultivos así como de tecnologías e investigación en materia de cultivos agrícolas.

2.2.2 Programa de transformación y diversificación de las prácticas y actividades agropecuarias, forestales y agroforestales (Componente 4)

La importancia del componente cuatro, radica en que no solo buscan nuevos métodos de agricultura, sino que busca además diversificar los medios de vida para este sector, teniendo como objetivo lograr la seguridad alimentaria, y la resiliencia de los mismos ante posibles fenómenos naturales consecuencias del Cambio Climático. *“Se promoverán esfuerzos para impulsar la transformación de la actividad pesquera en la franja costero-marina, sobre la base del estudio y recomendaciones bajo el enfoque prioritario de seguridad alimentaria y nutricional y de sostenibilidad de medios de vida locales”*.⁶³

Además, cabe destacar que existen esfuerzos de investigación para modernización de procesos de cultivos utilizando nuevas tecnologías *“los centros de investigación especializada, universidades y centros tecnológicos con carreras agropecuarias y especialidades agroquímicas, y otras organizaciones de promoción e innovación agrícola, priorizarán estudios y la aplicación y difusión de tecnologías de acuerdo a las necesidades de los principales cultivos que sustentan la seguridad alimentaria, la protección ambiental y la resiliencia climática”*⁶⁴.

⁶³ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *“Plan Nacional de Cambio Climático”*. (2016). Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/plan-nacional-del-cambio-climatico/>

⁶⁴ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *“Plan Nacional de Cambio Climático”*. (2016). Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/plan-nacional-del-cambio-climatico/>

No obstante, la modernización de estos procesos y generación de capacidades no puede llevarse a cabo teniendo como fuente única las arcas estatales, es por ello que para el caso del quinquenio 2014-2019 se hace referencia a los socios estratégicos en materia de cooperación que son clave para la implementación de los componentes del PNCC, y se plantea la intención de cumplir con estos objetivos teniendo como fuente la cooperación internacional y más específicamente fondos orientados a reducir los efectos adversos del cambio climático y fortalecer los medios de vida.

El Plan Quinquenal de Desarrollo enumera lineamientos para llevar a cabo el financiamiento de las estrategias en materia de adaptabilidad al cambio climático:⁶⁵

- 1. Crear y poner en marcha el Sistema Nacional de Cooperación.*
- 2. Coordinar, priorizar, asignar y distribuir la cooperación técnica y financiera no reembolsable (...)*
- 3. Velar por la rectoría de los principios de eficacia y gestionar la cooperación internacional (...)*
- 4. Definir mecanismos e instrumentos que garanticen que los recursos de la cooperación internacional estén alineados con las prioridades establecidas en el PQD 2014-2019 (...)*

En este contexto, la Administración Salvador Sánchez Cerén plantea la incorporación de mecanismos en concordancia con los principios de eficacia de la ayuda, y orientar los flujos de cooperación hacia los sectores vulnerables del país, como es el sector rural agrícola.

Plantea además que todas las instituciones del Órgano Ejecutivo deberán proveer la información necesaria para ejecutar el seguimiento y

⁶⁵ Gobierno de El Salvador. "Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador Productivo, Educado y Seguro." (2014). Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

evaluación del PQD 2014-2019. *“La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia brindará asesoría y apoyo a las instituciones a fin de que realicen las adecuaciones y desarrollen las capacidades que se requerirán para realizar un proceso de seguimiento y evaluación”*.⁶⁶

Los objetivos y estrategias que contiene el PQD 2014-2019, y que abonan a la adaptabilidad al cambio climático están en correlación con los acuerdos internacionales suscritos, además de guardar relación con los resultados esperados por los objetivos de desarrollo sostenible. Adicionalmente, la prioridad asignada a esta temática en la actual Administración de Gobierno de Salvador Sánchez Cerén plantea cumplir con resultados a corto y mediano plazo en materia de adaptabilidad al cambio climático, sin embargo, gran parte de los avances logrados, no son financiados por fondos nacionales, sino, se depende en alta medida de los flujos de cooperación internacional.

2.3 Cooperación en materia de seguridad alimentaria

Se estima, que del total de 280 mil hogares dedicados a actividades agrícolas, el 60% enfrenta algún grado de inseguridad alimentaria (35% leve, 18% moderada y 7% severa), en contraste con una incidencia de 49 % a nivel nacional (31% leve, 13% moderada y 5% severa).⁶⁷ A lo largo de la última década, los principales cooperantes han liderado esfuerzos para que estándares de calidad sean insertados en las dinámicas de los flujos de cooperación, de manera que el desarrollo, fin último de la cooperación, sea alcanzado por los países inmersos en pobreza.

⁶⁶ Gobierno de El Salvador. *“Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador Productivo, Educado y Seguro.”* (2014). Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>

⁶⁷ DYGESTIC. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (2015). Pág. 30

En 2005 se consolida la agenda de Eficacia de la Ayuda con 5 principios que contemplan compromisos concretos para donantes y socios.⁶⁸

- 1. Apropiación de los países receptores de ayuda de sus propios planes y estrategias de desarrollo.*
- 2. Alineamiento de los donantes a través de la utilización de procedimientos y sistemas nacionales en apoyo a los planes de los países receptores de ayuda.*
- 3. Armonización de las acciones de los donantes para minimizar la carga administrativa y los costos de transacción sobre los países receptores de ayuda.*
- 4. Gestión de Resultados por parte de los países receptores de ayuda y donantes, para mejorar el proceso de toma de decisiones.*
- 5. Responsabilidad Mutua, de manera que donantes y países en desarrollo se comprometen a rendir cuentas mutuas y obtener resultados.*

A partir de ahí, se hace un llamado desde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para que los Estados suscriban esta declaración e incorporen cada uno de estos principios, a sus planes y estrategias.

En el caso del país, fue en mayo de 2009, cuatro años después que se suscribió a la declaración de París, durante la administración de Mauricio Funes, quien decreto la creación del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo.

Para evaluar el estado de la cooperación y del cumplimiento de los principios de Eficacia de la Ayuda a finales de 2010 y principios del 2011, se realiza la Encuesta de Seguimiento a la Declaración de París con apoyo del CAD de la OCDE, que serviría de línea de base para toma de

⁶⁸ ¿Qué es la Declaración de la Ayuda al Desarrollo? Disponible en: http://www.redunitas.org/Declaracion_de_Paris.pdf

medidas y diseño de estrategias y planes cooperación con la participación de instituciones gubernamentales, socios del desarrollo y organizaciones de la Sociedad Civil.

En este sentido, entre los principales hallazgos de la encuesta, establece que:

*La asistencia oficial al desarrollo (AOD) para 2009 totalizo US\$ 193.098 millones. En el último quinquenio (2005-2009), tiene un promedio de 1% del INB y un 44.8% del gasto público. Los principales donantes fueron España, Estados Unidos, Comisión Europea, Alemania y Japón, quienes representaron el 83 %.*⁶⁹

El país está clasificado como un “país de renta media baja”⁷⁰, y es uno de los mayores receptores en la región, de mucho interés para algunos de los mayores donantes como España y Estados Unidos, con quienes no ha establecido solamente relaciones de cooperación, sino que además en ellos residen un gran número de nacionales.

Entre los datos más relevantes sobre la gestión de finanzas públicas y aprovisionamiento fiables, referente a transparencia sobre el manejo y administración de los flujos de cooperación, no existían datos e informes disponibles, es decir no existía acceso a la información sobre la administración de finanzas públicas que permitiera un análisis de contexto. “En el tema de alineación de la ayuda se plantean importantes retos, pues solo el 4% del total de la ayuda documentada está alineada con las prioridades nacionales”⁷¹, es decir, la ayuda no está enfocada a las necesidades que han establecido los respectivos gobiernos en sus planes de desarrollo, lo que significa que son cuestionables no solo sus resultados sino las actividades desarrolladas en el territorio. En este

⁶⁹ Gobierno de El Salvador. Plan Nacional de Eficacia de la Ayuda 2012.

⁷⁰ CAD. Lista de Países Receptores de la AOD. 2013 Disponible en: <http://www.ocud.es/files/doc469/anexo-2-listacad-2011-2013.pdf>

⁷¹ Gobierno de El Salvador. Plan Nacional de Eficacia de la Ayuda 2012.

contexto, y como resultado de los esfuerzos por institucionalizar este modelo pactado en París, para en el 2012 se elabora el Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación, que contiene además del contexto y avances de la misma, hace proyecciones y establece metas e indicadores para su seguimiento y aplicación.

A seis años de aprobación del plan, el panorama de la cooperación sigue siendo muy similar, las prioridades y planes de quienes brindan la cooperación, son los que marcan el destino de los flujos; por ejemplo, los fondos otorgados a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) están enfocados mayormente en temas de seguridad, crecimiento económico y gobernanza que no se traduce necesariamente en planes y programas prioritarios para la agenda de las país.

Aunque se mejoren los sistemas de finanzas, planificación y esfuerzos en rendición de cuentas, la existencia de vicios que no se reconocen de manera oficial, como ayudar a grupos poblacionales afines políticamente. Adicionalmente, para la selección de municipios y comunidades más necesitadas, hay una marcada influencia de intereses políticos y partidarios.

Estrategias de Gobierno del presidente Mauricio Funes (2009-2014)

Seguridad alimentaria es un término acuñado por primera vez en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, celebrada en Roma, ha evolucionado conforme el paso del tiempo hasta adquirir un carácter multidimensional que comprende elementos integrales como la calidad de los alimentos, niveles de producción agrícola, gobernabilidad, infraestructura, acceso a tecnologías y otros. No se debe concebir la seguridad alimentaria como la mera posesión de alimentos o el acceso a ellos. Entiéndase entonces por seguridad alimentaria *“estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso*

físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo".⁷² Por tanto, la seguridad alimentaria no es únicamente la oferta de alimentos disponibles para los individuos y las tasas de producción de los mismos, es necesario que para lograr la seguridad alimentaria deben crearse mecanismos y estrategias que procuren el abastecimiento de alimentos de calidad que cumplan con los requisitos dietéticos de las personas y amplíen el espectro de consumo alimenticio de las personas.

Se ha denotado la voluntad política de concretar planes de largo alcance que establezcan medidas específicas. En ese tránsito, el país ha fortalecido sus procesos políticos en la toma de decisiones, en materia de seguridad alimentaria y nutricional, algunas propuestas de políticas sociales y productivas implementadas desde 2009 son:

En primer lugar, con respecto a los procesos políticos, se debe señalar que el conjunto de avances y decisiones tomadas en materia de seguridad alimentaria y nutricional fueron mediadas por dos factores clave:

1. *El inicio de un nuevo ciclo político en 2009, y*
2. *(2) el contexto de crisis alimentaria y económica mundial en 2008 y 2009, que afectó especialmente a la seguridad alimentaria y nutricional de los países de América Central, debido a la conjunción del alza y volatilidad de los precios de los alimentos y una importante sequía en el "corredor seco".*⁷³

⁷² Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA - Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras. *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf> (consultada el 10 de julio de 2018).

⁷³ FAO. *Avances y retos en la implementación de las directrices voluntarias para la realización progresiva del derecho a la alimentación*. 2015. Pág. 30

Ambos elementos contribuyeron a la apertura de una “ventana de oportunidad” que facilitó procesos de discusión para la toma e implementación de decisiones en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Se debe señalar, en cualquier caso, que la apertura de una ventana de oportunidad política no implica forzosamente la adopción mecánica de políticas públicas, *“pues para ello se hace necesario el compromiso y la voluntad de distintos actores políticos y sociales.”*⁷⁴

Por su parte, desde fines de 2009 y durante todo el 2010, el Gobierno del presidente de Mauricio Funes vuelve su mirada sobre la alimentación y la agricultura, lo que se expresa claramente en la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). *“El inicio de los procesos de diálogo social para determinar las líneas estratégicas de acción de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015 y el proceso de preparación del Plan de Agricultura Familiar a la postre lanzado en febrero de 2011”.*⁷⁵

En este sentido, destaca tanto el establecimiento del Consejo Económico y Social en 2009 y, especialmente, la participación de distintas organizaciones de la sociedad civil, impulsando la agenda de seguridad y soberanía alimentaria, o de forma mediada por espacios abiertos por la administración de Mauricio Funes para la consulta y participación en la gestión de programas específicos, el anteproyecto de Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria o el diálogo social sostenido en el marco de la construcción de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria. Con la aprobación del Decreto Ejecutivo No 63, en octubre del 2009, se reconoció a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), como una prioridad de Gobierno, se determina que el Consejo Nacional de

⁷⁴ FAO. *Avances y retos en la implementación de las directrices voluntarias para la realización progresiva del derecho a la alimentación*. 2015. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/RTF_publications/ES/Avances-y-retos-Directrices_casoElSalvador.pdf (Consultada el 29 de octubre de 2017)

⁷⁵ Gobierno de El Salvador. *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014*. Disponible en: www.mh.gob.sv/portal/.../Planes/Plan_Quinquenal_de_Desarrollo_2010_2014.pdf (Consultada el 30 de octubre de 2017)

Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y su Comité Técnico Nacional (COTSAN) como entidades a cargo de la gestión de una Política Nacional, el cual partió del reconocimiento al derecho a la alimentación como un derecho fundamental de toda persona, *“siendo ratificado por el Estado salvadoreño en los diferentes tratados internacionales y en la constitución del país, y teniendo en cuenta la evolución histórica de la temática con una visión multidimensional del problema alimentario y nutricional en El Salvador creando la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.”*⁷⁶

Otro aspecto notable es la labor del Frente Parlamentario contra el Hambre, conformado en julio del 2012 por Asambleístas de diversas fuerzas políticas, cuya labor de incidencia y conformación de una agenda estratégica apoyó procesos importantes como la aprobación en primera instancia de la enmienda para la incorporación de los derechos a la alimentación y el agua en la Constitución de la República. Del mismo modo, cabe mencionar el rol de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, que desde su ámbito de acción y con un enfoque estructural basado en políticas públicas ha sido un actor fundamental en la incidencia política en favor del derecho a la alimentación durante la última década.

En segundo lugar, con respecto a los contenidos programáticos de la oferta pública, destacan principalmente la implementación del Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural, que articuló distintos sectores y procesos productivos por medio de sus componentes diferenciados (seguridad alimentaria y nutricional, encadenamiento productivo, innovación agropecuaria, enlace con el comercio y la industria), llegando con sus servicios a sectores de la población históricamente excluidos de asistencia técnica, insumos y mercados. *“Por*

⁷⁶ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. “Garantizando el Derecho a una Alimentación saludable con Inclusión y Equidad”*. El Salvador, 2011 p. 3.

otro lado, destaca la construcción iterativa del Sistema de Protección Social Universal, que articula y fortalece la oferta pública con un enfoque explícito de derechos humanos, incorporando 11 tipos de intervenciones no contributivas que afectan las diversas dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional.”⁷⁷

Uno de los principales componentes del Programa de Agricultura Familia (PAF) es la entrega de paquetes agrícolas, cuya evolución se ha venido monitoreando. *“Para el cuarto año de gestión (2014), a pesar que se había informado que se repartirían 200,000 paquetes de insumos agrícolas únicamente se entregaron 162,877; en el caso del maíz se había programado la entrega de 375,000 pero al final se distribuyeron 379,050 paquetes; alrededor de la entrega de paquetes se cuestionó la compra directa de semilla que realizó el MAG.”⁷⁸* Se aprobó un decreto para facilitar la adquisición de semilla a través del mecanismo de compra directa, que agiliza el proceso y libera del seguimiento de procesos rigurosos. Expertos señalaron que esta modalidad limita la transparencia y que lo mejor es abrir el proceso a una licitación internacional con suficiente anticipación.

Es importante destacar que, durante el período de Gobierno de Mauricio Funes Cartagena, se realizaron diversos esfuerzos para generar normativas jurídicas e institucionales que fortalecieran el derecho a la alimentación, sin embargo, se observa que las instituciones no tenían la capacidad institucional para hacer efectivos dichos marcos jurídicos, por lo que durante la finalización del quinquenio, aún se observaron desafíos

⁷⁷ Secretaria de Inclusión Social. *Análisis de la situación alimentaria y nutricional en El Salvador*. 2011. Disponible en: http://siteresources.worldbank.org/EXTLACREGTOPNUT/Resources/4160377-1357590589927/8996498-1357590799892/8996560-1357606699744/Analisis_de_la_Situacion_Alimentaria_y_Nutricional.pdf (Consultada el: 1 de diciembre de 2017)

⁷⁸ Departamento de Estudios Políticos (DEP), FUSADES. Quinto año de gobierno del presidente Funes. *Apreciación general*. Disponible en: http://fusades.org/sites/default/files/investigaciones/documento_quinto_ao_de_gobierno_del_presidente_funes_apreciacion_general_0.pdf (Consultada el 20 de julio de 2018)

en cuanto a la aplicación de dicha política. El Programa de Agricultura Familiar es una propuesta que puede potencializarse, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los Medios de Vida y crear condiciones de seguridad alimentaria, por lo que se debe identificar aquellos aspectos de mejora que permitan fortalecer dicho programa a largo plazo.

Estrategias de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén (2014-2016)⁷⁹

El cambio climático es un problema común a la humanidad, comparte el mismo hábitat: el planeta, y representa una “amenaza apremiante y con efectos potencialmente irreversibles para las sociedades humanas y el planeta” (Naciones Unidas, 2015). *“El impacto de este fenómeno en los sistemas de alimentos y en la seguridad alimentaria puede agravarse progresivamente, ya que las variaciones del clima afectan los volúmenes, calidad, estacionalidad y rendimiento de la producción agrícola, la ganadería, la pesca y la acuicultura, así como otras actividades relacionadas con los alimentos.”⁸⁰*

El Gobierno de Salvador Sánchez Cerén a través del Plan Quinquenal de Desarrollo (2010 - 2014), focaliza esfuerzos para mejorar la disponibilidad de alimentos y contribuir a la seguridad alimentaria. Uno de los esfuerzos, es el Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria Nutricional (PAF), su objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias en los territorios (MAG, 2011). El programa comprende cuatro componentes, 1) el Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAN); 2) el

⁷⁹ El periodo de gobierno del presidente Sánchez Cerén es del 2014 al 2019 pero para efectos de la acotación temporal de esta investigación se tomó en cuenta el periodo 2014-2016

⁸⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). *Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano*. (2016) Disponible en: <http://www.sv.undp.org/content/elsalvador/es/home/library/hivaid/seguridad-alimentaria-y-nutricional--camnio-hacia-el-desarrollo-.html>. (consultada el 20 de mayo 2018).

Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo (PAF); 3) el Programa para la Innovación Agropecuaria (PIA), y 4) el Programa de Enlace con la Industria (PEIC).

El Programa de Agricultura Familiar (PAF), tiene como objetivo *“incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias rurales”*⁸¹ y comprendió dos subprogramas: (a) Producción de Alimentos y (b) Generación de Ingresos, y Abastecimiento; orientado a comprar a las familias productoras participantes del PAF las semillas para producción de granos básicos que cumplieran con los requisitos de calidad del mercado. *“Además se proyecta crear una reserva estratégica, que consiste en el acopio de granos básicos producidos en diferentes zonas del país o a través de importaciones, según lo indican las estimaciones del MAG.”*⁸²

A partir de la ejecución del Paquete Agrícola Familiar, se identifican avances y oportunidades, los cuales son⁸³:

- *La producción de granos básicos está sostenida en su mayoría en la agricultura familiar de subsistencia. De estos productores, según el Censo Agropecuario 2007-2008, el 49.19 % son arrendatarios, el 17.45 % son propietarios y el resto tiene otras formas de tenencia de la tierra (aparcería o prestadas). Esta situación, genera poca adopción de tecnologías de conservación de suelo y agua.*
- *Con respecto a las acciones de extensión agrícola, desarrolladas con el fin de mejorar prácticas agrícolas, y potenciar la diversificación de la agricultura familiar y el fomento de la agricultura comercial, a pesar de la recuperación de las agencias*

⁸¹ MAG. (Pág. 28)

⁸² *Ibíd.*

⁸³ FLACSO El Salvador (2017). *Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador*. Disponible en: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000013233/download/> (Consultada el 20 de mayo 2018).

de extensión de CENTA, son aún insuficientes en términos de cobertura.

- *La mejora de la calidad de vida de los productores de subsistencia está vinculada además a la posibilidad de generación de excedentes que les permitan obtener ingresos*
- *Los ingresos de los pequeños productores dependen también de las oportunidades de acceso a espacios de venta de su producción, lo cual exige el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), que instruye a las instituciones del Estado a comprar al menos el 12 % de sus requerimientos a las micro, pequeñas y medianas empresas. A pesar de que se cuenta con esta normativa para incentivar a los pequeños productores, en ocasiones no es aplicada o su aplicación es muy limitada.*

Los programas para la disponibilidad de alimentos se enfocan en aumentar la producción de los granos básicos para solucionar el problema de la baja productividad del sector agropecuario mediante la entrega de paquetes agrícolas focalizados en los pequeños productores, que incluyen insumos de producción y asistencia técnica. *“Sin embargo, y debido a que los recursos son limitados, estas acciones podrían mejorarse al incluir algún requisito de condicionalidad o corresponsabilidad en la entrega de los paquetes, por ejemplo, lo que permitiría realizar una redistribución de los recursos e incrementar la asistencia técnica que ya se brinda a los productores”*⁸⁴

Además, se estima que el escenario de cambio climático apunta a un *“aumento del 5% en las precipitaciones en un corto plazo y a una reducción del 11 % hacia finales de siglo”*⁸⁵. Se perciben variaciones

⁸⁴ Ministerio de Agricultura y Ganadería. *Memoria de labores 2014-2015*. San Salvador: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Pág. 29

⁸⁵ *Ibíd.*

importantes en los patrones de lluvia, retrasos en el inicio de la época lluviosa y fuertes períodos de canícula que afectan, principalmente, los ciclos de producción agrícola; pero también la disponibilidad general de los recursos hídricos, incluyendo lo relacionado con el consumo humano y la producción de alimentos:

Si bien el cambio climático es un fenómeno global, la gravedad de sus efectos se observa de forma diferenciada a nivel local. Serán las comunidades y poblaciones específicas las que verán reducido su acceso a ciertos recursos naturales como el agua, afectadas por eventos hidrometeorológicos extremos, experimentarán pérdidas económicas por daños o menores rendimientos de sus cultivos y además enfrentarán de forma recurrente períodos de inseguridad alimentaria.⁸⁶

A pesar de los esfuerzos de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, existen ciertos avances que permiten mejorar el acceso y la disponibilidad a los alimentos que reducen los porcentajes de inseguridad alimentaria. Sin embargo, el desafío implica articular esfuerzos que respondan a lineamientos estratégicos para ampliar la cobertura a nivel nacional, y garantizar que las zonas agrícolas más afectadas puedan ser priorizadas para mermar los efectos del cambio climático, puesto que, a pesar de ser considerado un fenómeno global, la gravedad de sus efectos se observa de forma diferenciada a nivel local. Por lo tanto, son algunas comunidades y poblaciones específicas las que son más afectadas por eventos hidrometeorológicos extremos, ya que experimentan pérdidas económicas por daños y menor rendimiento de sus cultivos.

⁸⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). *Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano*. (2016) Pág. 84

2.4 Gobiernos locales y diagnósticos situacionales.

Las intervenciones en pro del desarrollo no solo requieren de la eficacia y capacidades de los organismos estatales para conseguir los resultados esperados sino, también, necesitan del papel protagónico y esencial de los gobiernos locales. Dada a su cercanía con las comunidades, los conocimientos más propios y precisos de las realidades locales y, sobre todo, el conocimiento de las necesidades más prontas de la ciudadanía, los gobiernos locales poseen y deben cumplir un rol fundamental a la hora de programar, diagnosticar, gestionar y ejecutar las intervenciones.

Uno de los principales retos para los gobiernos locales es la elaboración de diagnósticos situacionales previos con una visión del panorama de las comunidades en tanto sus necesidades, condiciones y recursos. *“El gobierno municipal cumple varias funciones como la representación de los intereses locales ante el gobierno nacional, la prestación de servicios públicos y el fomento del desarrollo económico y social dentro del territorio”*.⁸⁷ Y en esos tres aspectos los gobiernos locales deben considerar tres elementos principales para optimizar las intervenciones en las comunidades:

1. Primero, como el principio y la base en el cumplimiento de los estándares para la eficacia de la cooperación desde la perspectiva de los socios, las instancias locales deben alinear esfuerzos, recursos y diagnósticos con el gobierno central en razón de generar visiones de lo particular a lo general y priorizar las intervenciones de formas más ajustadas. De esta manera los gobiernos locales se convierten en espejo de las realidades de las comunidades para la elaboración de planes nacionales de gobierno

⁸⁷ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. *Función pública en los gobiernos locales*. Disponible en: https://latinamerica.hss.de/fileadmin/user_upload/Projects_HSS/Latin_America/Migration-230607/Documento_Funcion_publica_en_gobiernos_locales.pdf (Consultada el 18 de mayo de 2018).

que permitan priorizar las áreas donde las intervenciones al desarrollo son más necesarias. Se debe tener en cuenta que los planes nacionales deben ajustarse a las estrategias locales y no al contrario.

2. Segundo, las alcaldías no deben cumplir un rol meramente organizativo y logístico en las intervenciones al desarrollo. El capital humano de estas debe ser concientizado y educado sobre las realidades locales, los mecanismos y herramientas de la cooperación a la hora de intervenir en los territorios. En la mayoría de las ocasiones el fracaso o el principal obstáculo al desarrollo se debe el poco compromiso que tienen los gobiernos locales con las comunidades o la aplicación de medidas paliativas que perpetúan el subdesarrollo.
3. Tercero, desde una visión endógena del desarrollo, las alcaldías deben tener la capacidad de crear estrategias en conjunto con organismos oficiales u ONG para evitar intervenciones verticales y repetitivas y con ello frenar el mal uso de recursos municipales y el desgaste del capital humano tanto de las comunidades como el de las municipalidades.

Por tanto, es necesario cambiar el paradigma de los gobiernos locales para una mejor intervención de cara al desarrollo. *“por ello es necesario que las municipalidades desarrollen capacidades institucionales que les permitan trascender las tradicionales competencias que las asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, ornato, certificación de nacimientos, etc.) y asuman un rol promotor del desarrollo integral”*.⁸⁸ Las municipalidades deben convertirse en la primera fuente de referencia para la priorización de las intervenciones, en tanto estas

⁸⁸ Fundación DEMUCA, a Corporación de Municipalidades de la Republica de El Salvador (COMURES), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Guía de políticas y herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local*. Disponible en: <http://www.comures.org.sv/GUIA-DESARROLLO-ECONOMICO-LOCAL.pdf> (Consultada el 18 de mayo de 2018).

superen las maneras tradicionales de gestionar la ayuda, ejecutar las estrategias y el rol que poseen al margen de la organización y logística de las intervenciones realizadas en paralelo con organismos, instituciones oficiales u ONG.

Por otro lado, y como efecto de estas problemáticas, los gobiernos locales tienden a caer en clientelismos y favoritismos que perjudican las dinámicas de desarrollo en las comunidades, es decir, *“las relaciones clientelares a nivel local resultan particularmente perjudiciales para la función pública (...) condicionan su distribución a los vínculos políticos del beneficiario dando paso al clientelismo burocrático”*.⁸⁹ En consecuencia, los diagnósticos formulados y los criterios de selección que priorizan las intervenciones conllevan un sesgo que evita la replicabilidad de las acciones al desarrollo y la poca o nula reformulación de criterios de selección que permita el acceso de más beneficiarios.

Los gobiernos locales se enfrentan a un gran reto frente a la priorización de las intervenciones. Es urgente y pertinente que las municipalidades cuenten con mecanismos que permitan un diagnóstico eficaz e imparcial para generar replicabilidad y viabilidad en sus intervenciones. Los gobiernos locales no deben dar por hecho que dentro de su territorio las condiciones de las comunidades resultan similares en las necesidades, es decir, que a pesar de que las comunidades dentro de un territorio reducido guarden las mismas condiciones, no excluye el hecho que el espectro de las necesidades humanas es amplísimo, y en función de ello, es necesario que al momento de priorizar las intervenciones sean precisos en la elaboración de criterios de selección para generar una verdadera apropiación por parte de las autoridades locales y las comunidades mismas.

⁸⁹ Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social. *Función pública en los gobiernos locales*. Disponible en: https://latinamerica.hss.de/fileadmin/user_upload/Projects_HSS/Latin_America/Migration-230607/Documento_Funcion_publica_en_gobiernos_locales.pdf (Consultada el 18 de mayo de 2018).

CAPITULO III. TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS PARA LA ADAPTABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Introducción Capitular

El Capítulo III, busca realizar un análisis sobre los principales retos y desafíos que presenta el país para la adaptabilidad al cambio climático y propiciar la seguridad alimentaria. Este capítulo es para definir la situación actual de los medios de vida en el sector agrícola. Comprende un estudio de caso donde se ejecuta el proyecto “Asociatividad, resiliencia y mercados para las pequeñas y los pequeños productores”, que pretende que los medios de vida puedan ser sostenibles a partir de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente. También, se analiza una propuesta de mecanismos alternativos de financiamiento y acceso a tecnologías de adaptabilidad al cambio climático y seguridad alimentaria en el sector agrícola, a fin que futuros planes puedan tener no solo mayor alcance en la sino mejorar la sostenibilidad de sus medios de vida.

Problema

¿Cuáles son las buenas prácticas que generan la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria en el sector agrícola y contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático?

Objetivo

Identificar las buenas prácticas en el sector agrícola que contribuyen a la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria.

Hipótesis

El proyecto de “Asociatividad, Resiliencia y Acceso a Mercados” enmarcado en la adaptabilidad al cambio climático y promovido desde la Cooperación Internacional al Desarrollo ha contribuido a la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria en el sector agrícola salvadoreño.

3.1 Desarrollo agrícola y tecnología para el cumplimiento de la Agenda 2030

La innovación en agricultura ha permitido reducir hambrunas masivas, mediante el incremento de la producción agrícola y, en consecuencia, el acceso y la disponibilidad de alimentos, así como la mejora de los ingresos de los productores agrícolas, que conllevan la reducción del hambre y de la pobreza. *“Para enfrentar los desafíos globales, la conexión entre el crecimiento de la productividad de la agricultura, la conservación de la base de los recursos naturales y la innovación en agricultura parece tener una relación consecuente.”*⁹⁰

Se pretende que las tecnologías sean apropiadas, accesibles y adaptadas a las necesidades locales de los agricultores pobres. Incluso con los niveles actuales de tecnología, en muchos lugares sigue habiendo muchas diferencias entre los rendimientos, aplicando las prácticas agrícolas ya establecidas. *“La falta de información y de aptitudes constituye un obstáculo importante para los pequeños productores agrícolas, limita su capacidad de acceso a los beneficios de la investigación, los aleja de utilizar tecnologías mejoradas y reduce la eficacia.”*⁹¹

Se considera vital para aumentar la productividad, si las opciones tecnológicas para los agricultores son lo más amplia posible y abarcan las que se usan para mejorar el uso del agua en los sistemas de riego y de secano; ahorrar mano de obra; reducir las pérdidas posteriores a la cosecha; mejorar la gestión de los recursos naturales, incluida la agricultura de conservación; aumentar la fertilidad del suelo y el manejo integrado de plagas. *“Se debe preferir un conjunto de técnicas que permitan aumentar la productividad y conservar los recursos naturales*

⁹⁰ Sonnino A. y Ruanne J. (2013) *La innovación en agricultura como herramienta de la política de seguridad alimentaria: el caso de las biotecnologías agrícolas*. FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/018/ar635s/ar635s.pdf>. (Revisado el 20 de mayo de 2018)

⁹¹ *Ibíd.*

*para generar resiliencia en los pequeños productores de cara al cambio climático.*⁹²

Desarrollo agrícola y tecnología

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030, establecen en el Objetivo 2: Hambre Cero, *“de aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo...”*⁹³. Para dar cumplimiento a este objetivo, los gobiernos deben armonizar sus legislaciones nacionales con las disposiciones internacionales, e incluir, en sus planes y políticas, acciones encaminadas a la sostenibilidad de los medios de vida y seguridad alimentaria a través de mecanismos de innovación tecnológica e incluir buenas prácticas agroecológicas en los procesos de producción agrícola.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico por su parte ha incentivado el papel de la innovación en la agricultura, por lo que plantea que los gobiernos deben impulsar una política de innovación sectorial, que contemple retos y oportunidades que se derivan en las esferas de sustentabilidad, cambio climático y seguridad alimentaria, con el fin de contrarrestar los efectos del cambio climático y la inseguridad alimentaria en la población más vulnerable. *“Se debe considerar como uno de los requisitos más importante para mejorar el impacto de la*

⁹² Sonnino A. y Ruanne J. (2013) *La innovación en agricultura como herramienta de la política de seguridad alimentaria: el caso de las biotecnologías agrícolas*. FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/018/ar635s/ar635s.pdf>. (Revisado el 20 de mayo de 2018)

⁹³ Asamblea General de Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. (2015). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> (Revisado el 20 de mayo de 2018)

investigación agropecuaria la capacidad de traducir los conocimientos en innovación agrícola, en especial para los pequeños productores.”⁹⁴

La innovación agrícola, surge de la interacción entre actores, y a su vez se consolida la tendencia a adoptar también en agricultura el concepto de innovación, no solo como adopción de una nueva tecnología, sino como una combinación exitosa de tecnologías y prácticas, de nuevos conocimientos y esquemas mentales, y de nuevas instituciones y formas de organización social. Las fuerzas motrices de la innovación pertenecen a factores de mercado, ambiente, políticos y regulatorios, así como científicos y tecnológicos. Ver Tabla 4.

Tabla 4. Participantes en los sistemas de innovación en agricultura

Actores	Sectores de la innovación en la agricultura
Sector productivo	1. Asociaciones de productores. 2. Cooperativas.
Sector privado	1. Proveedores de insumos, servicios, asistencia técnica, etc. 2. Agronegocios (intermediación y distribución de productos agrícolas). 3. Organizaciones financieras (bancos, cooperativas de crédito). 4. Industrias de procesamiento de alimentos. 5. Centros de acopio.
Sector público	1. Universidades estatales. 2. Institutos de investigación. 3. Servicios de extensión agrícola. 4. Ministerios y gobiernos locales. 5. Agencias de certificación de calidad (semillas, productos). 6. Servicios de sanidad animal y vegetal y de inocuidad de alimentos.
Sociedad civil	1. Organizaciones no gubernamentales (ONG)
Organismos internacionales	1. Centros internacionales de investigación 2. Agencias internacionales de desarrollo
Medios de comunicación	1. Radios rurales. 2. Otros medios.

Fuente: Elaboración propia tomado de Sonnino A. y Ruanne J. (2013)

⁹⁴ Sonnino A. y Ruanne J. (2013) *La innovación en agricultura como herramienta de la política de seguridad alimentaria: el caso de las biotecnologías agrícolas*. FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/018/ar635s/ar635s.pdf>. (Revisado el 20 de mayo de 2018)

Se espera que los programas de desarrollo de capacidades de innovación en agricultura no se limiten al fortalecimiento de sus componentes individuales, que no son necesariamente los puntos más débiles, sino que se debe adoptar un enfoque sistemático y participativo dirigido al reforzamiento de las instituciones y de las redes de vínculos funcionales entre los actores principales, a fin de impulsar sistemas de innovación efectivos, eficientes, inclusivos e integrales, que respondan a las necesidades de los pequeños productores agrícolas. *“En este sentido, no existen sistemas universales de innovación en agricultura que se puedan aplicar, sino que deben adaptarse a las condiciones y a los requerimientos locales.”*⁹⁵ Para ello, debe fortalecerse los esfuerzos para la elaboración de diagnósticos situacionales que validen y legitimen las estrategias de innovación agrícola en los procesos productivos de manera que las poblaciones beneficiarias, logren apropiarse de ellas.

De igual forma, para conseguir el reconocimiento de la sociedad y el apoyo sostenido de los gobiernos, se debe mostrar la importancia de comunicar efectiva y transparentemente los resultados logrados, así como los impactos de desarrollo conseguidos. *“Importante es la participación en políticas y estrategias de innovación en agricultura, puesto que se espera que los beneficiarios potenciales de la investigación, del desarrollo y de los servicios de asistencia técnica, tengan la capacidad de influir en el establecimiento de las prioridades, para que respondan a sus necesidades y escojan las soluciones apropiadas a sus requerimientos”.*⁹⁶

La disponibilidad de recursos adecuados a los objetivos de desarrollo es un elemento clave, los cambios paradigmáticos necesarios para convertir los sistemas de investigación agrícola, de extensión y de educación en

⁹⁵ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2017). La innovación para el logro de una agricultura competitiva y sustentable. Disponible en: <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6146/1/BVE17099261e.pdf> (Consultado el 20 de mayo de 2018)

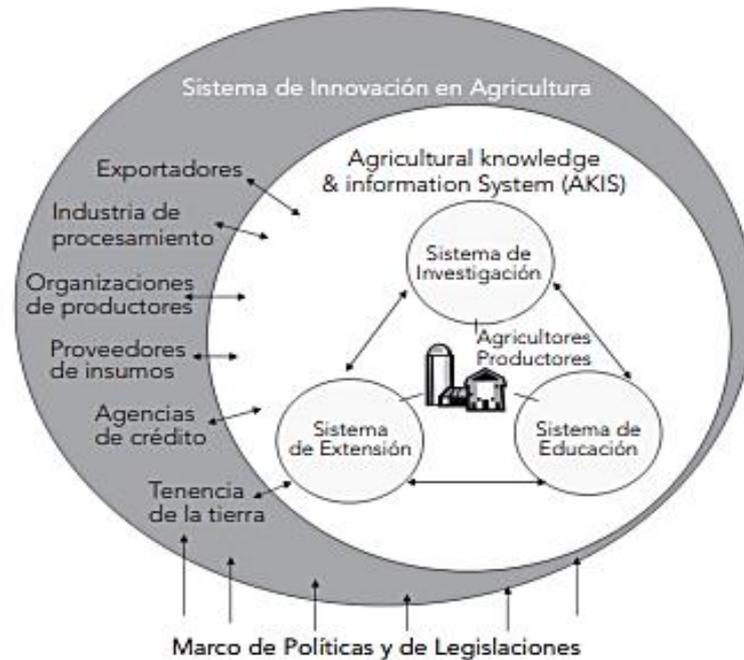
⁹⁶ *Ibíd.*

sistemas inclusivos de innovación en agricultura abarcan también la reorientación de las instituciones interesadas. La coordinación entre las entidades involucradas y los agricultores y sus asociaciones; la adopción de enfoques holísticos y multisectoriales y de políticas apropiadas y la creación de actitudes y capacidades renovadas de los actores implicados en los procesos de innovación.

*“Las nuevas capacidades que se deben alcanzar se desglosan en la comunicación, la negociación social y la gestión de conflictos; la facilitación, el establecimiento de colaboraciones y redes y las metodologías participativas. Los cambios en gestión, institucionales y culturales deben representar el eje principal de los programas de desarrollo de las capacidades de los sistemas nacionales de innovación en agricultura.”*⁹⁷ Los procesos interactivos de aprendizaje continuo que se pueden promover ofrecen métodos novedosos y oportunidades inexploradas para desarrollar nuevos arreglos organizativos y sociales específicos para cada contexto local.

⁹⁷ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2017). La innovación para el logro de una agricultura competitiva y sustentable. Disponible en: <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6146/1/BVE17099261e.pdf> (Consultado el 20 de mayo de 2018)

Figura 4. Sistema Nacional de Innovación en Agricultura



Fuente: Tomado de Banco Mundial, 2014

Con respecto a lo anteriormente expuesto, se concluye que luego de décadas de continua merma de las inversiones en investigación agrícola, en servicios de asistencia técnica a los agricultores y en educación agrícola, el potencial de innovación en agricultura de muchos países en desarrollo resulta demasiado débil para enfrentar con éxito los desafíos de la seguridad alimentaria y del cambio climático. Se debe por tanto incrementar las inversiones y potenciar las capacidades de los países en desarrollo y, al mismo tiempo, forjar sistemas nacionales de innovación en agricultura con un más alto impacto en términos de desarrollo rural sostenible y de reducción del hambre y de la pobreza.

Tecnología y agricultura en Colombia

El caso colombiano es un ejemplo de incorporación de las tecnologías a los procesos de difusión de información agrícola de interés y como medio de interacción entre implementadores y participantes beneficiarios de

proyectos de cooperación con componentes agrícolas que tienen como objetivo el fortalecimiento de los Medios de Vida.

Se considera central identificar el rol del sector agrícola en el combate a la pobreza en un mundo cada vez más urbanizado y donde la vulnerabilidad al cambio climático es otro reto que las pequeñas productoras y pequeños productores agropecuarios tienen que enfrentar.

Para el caso de Colombia existe la Red de Información y Comunicación Estratégica del Sector Agropecuario (AGRONET Colombia) concebida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el apoyo de la FAO.⁹⁸

Es una iniciativa que combina actores gubernamentales, y un organismo internacional como la FAO, que buscan interconectar poblaciones dedicadas a la agricultura para que sean los principales usuarios de la información resultado de investigación científica en la materia que podrían beneficiar los procesos productivos, canales de comercialización y calidad de alimentos.

Su objetivo principal es consolidar la Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, como plataforma para la gestión de la información y el conocimiento del sector agrario que le suministre información relevante, oportuna y sintética a los responsables de la toma de decisiones del sector, a través de las *acciones como:*⁹⁹

- *Integrar los diversos sistemas de información agraria*
- *Facilitar la oferta de información en un solo punto de acceso: la web*
- *Coordinar esfuerzos institucionales para facilitar la oferta de información*

⁹⁸ ATRÁN, Mtro Rodrigo; HUERTA, Gloria Laura Cariño. Tecnologías emergentes en el desarrollo agrícola: AgroTIC en el campo mexicano. 2015.

⁹⁹ ATRÁN, Mtro Rodrigo; HUERTA, Gloria Laura Cariño. Tecnologías emergentes en el desarrollo agrícola: AgroTIC en el campo mexicano. 2015.

- *Responder a la demanda de información de los usuarios del sector*
- *Facilitar la toma de decisiones para el mejoramiento de la productividad y la seguridad alimentaria en Colombia.*

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la agricultura tiene un papel vital, e irremplazable, en asegurar la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la sustentabilidad ambiental, esto se reconoce en el caso de Colombia en el “*Plan Nacional de Desarrollo Todos por un Nuevo País*”¹⁰⁰ que consiste en:

- *Cerrar las brechas urbano-rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios sociales que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales.*
- *Acelerar la salida de la pobreza y la ampliación de la clase media rural a través de una apuesta de inclusión productiva de los campesinos.*
- *Impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.*

Con este Plan se tiene la base para que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia en coordinación con la FAO lideren mediante la creación de AGRONET, una red de información y comunicación integrada y descentralizada que provee información estratégica oportuna y sintética a los responsables de la toma de decisiones políticas a nivel ministerial y de sociedad civil, brindar a los

¹⁰⁰ Gobierno de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo, Todos Por un Nuevo País 2014-2018. 2015.

diversos actores de las agro cadenas con especial atención en los pequeños productores.

La incorporación de las tecnologías en el desarrollo agrícola es un tema que está tomando mucho auge, y que puede ser muy prometedor pues la condición alimentaria podría ir mejorando si se mapea correctamente lugares con mayor potencial, y más vulnerables. En ese sentido, no solo puede conformarse una red de conocimiento agrícola y buenas prácticas compartidas con todos aquellos agricultores interesados, sino puede ofrecerse asistencia técnica a pequeños productores locales

Se podría involucrar actores estratégicos como las compañías de telefonía que distribuyen además servicios como el internet para enviar información o SMS a agricultores sobre temas de interés.

AgroTICS: Tecnologías de la Información y Comunicación

Generar una infraestructura que responda a los contextos del cambio climático. Las tecnologías de la información y la comunicación responden a esa infraestructura básica, que se requiere para el desarrollo. *“según la Siget, al cierre de 2015 se contabilizaron casi 5.4 millones de teléfonos móviles con acceso a Internet, dos millones más que en 2014”*¹⁰¹ y el sector rural salvadoreño no es ajeno a esta realidad.

Las agroTIC aún tienen poca repercusión, aunque se han generado políticas para el establecimiento de este tipo de tecnologías. La Mesa de la Cooperación Internacional para la Agricultura integrada por cooperantes internacionales y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) promueve las agroTICs en la zona rural con especial énfasis en los jóvenes. Esta mesa pretende *“convertirse en un espacio permanente de diálogo, consulta e intercambio de ideas para el*

¹⁰¹ Cea, Marielos. *Número de celulares con acceso a datos crece 60%*. El Mundo. San Salvador, El Salvador. 5 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://elmundo.sv/numero-de-celulares-con-acceso-a-datos-crece-60/> (Consultada el 29 de mayo de 2018).

*trabajo coordinado y la búsqueda de acciones articuladas que promuevan el desarrollo del sector agropecuario nacional.*¹⁰² Sin embargo, y a pesar de la poca o casi nula promoción que han recibido las agroTIC, estas podrían incidir en los objetivos contenidos en los planes quinquenales.

No existe por el momento, otra institución u organismo además del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura que contemple las agroTICs como un tema de importancia para el sector agropecuario del país. El plan quinquenal del gobierno de Mauricio Funes *“la información amplia, transparente y accesible es clave para fortalecer la gestión ambiental pública y para que la ciudadanía asuma su responsabilidad con la gestión ambiental.”*¹⁰³ Este punto guarda una estrecha relación con la finalidad del proyecto AGRONET debido a que pretende facilitar, integrar y coordinar sistema de información del entre los Ministerios correspondientes, como el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para facilitar al toma de decisiones entre los diferentes actores, mejorar las capacidades de respuestas y disponer de fuentes informativas asertivas para la elaboración de diagnósticos. Este plan reconocía la importancia de desarrollar sistemas de información y comunicación para potenciar el desarrollo del sector agropecuario y de gestión medio ambiental.

Por otro lado, con base al Plan Quinquenal de la administración de Salvador Sánchez Cerén, en su línea de acción 7.4.6. considera que es importante *“promover los enfoques de producción y uso sustentable de recursos naturales en agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y turismo, con énfasis en la construcción de resiliencia y conservación de la*

¹⁰² Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. *Mesa de la Cooperación Internacional para la Agricultura.* Disponible en: http://argus.iica.ac.cr/Esp/regiones/central/salvador/Documents/notas_especiales/Mesa%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20para%20la%20Agricultura.pdf (Consultada el 29 de mayo de 2018).

¹⁰³ Gobierno de El Salvador. *Plan quinquenal de desarrollo 2010-2014.*

*biodiversidad y servicios ecosistémicos.*¹⁰⁴ Para pretender el uso sustentable de recursos y la resiliencia, es necesario disponer de recursos informativos que apoyen la educación y concienticen a la población sobre el buen uso de los recursos naturales y manejo adecuado de los activos para un buen rendimiento. Ambos planes quinquenales contienen, de manera diferente, la necesidad de desarrollar mecanismos de información y comunicación que permitan la mejora en la gestión de los recursos para la resiliencia frente al cambio climático y con ello mejorar las condiciones de vida de las personas y cumplir en alguna medida con las agendas de desarrollo.

La replicabilidad de proyectos como AGRONET apoyarían el cumplimiento de las metas establecidas en ambos planes quinquenales, no solo se cuenta con el recurso político sino también con cierta parte de la infraestructura requerida para este tipo de proyecto –los 5.4 millones de teléfonos móviles que circulan en el país–, de los cuales un gran porcentaje de encuentra en circulación dentro de las zonas agrícolas del país. Este tipo de proyectos ayudarían en la modernización del sector agropecuario; permitiría a los pequeños y medianos productores mejorar su producción y seguridad alimentaria; mejoraría la capacidad de gestionar y priorizar la ayuda, apoyo o asistencia por parte de las instituciones de gobierno en parte por disposición de información oportuna; generaría un mayor dinamismo en las relaciones entre las comunidades y podría mejorar la calidad del recurso humano y social; desarrollaría mecanismos de mapeo y respuesta a eventos de impacto permitiendo la resiliencia, entre otros.

Es un reto para el actual y futuros gobiernos promover e introducir sistemas de tecnologías –incluyendo las agroTICs– que permitan el

¹⁰⁴ Secretaría Técnica y de Planificación. *El Salvador productivo, educado y seguro Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019*. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf> (Consultada el 29 de mayo de 2018).

desarrollo y la modernización de los sectores agrícolas y generen prácticas de adaptabilidad al cambio climático. Se debe partir de la idea que la información permitirá crear estrategias más adecuadas a las necesidades y realidades de las comunidades y estarán elaboradas sobre datos del aprendizaje y perspectivas de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, de quienes conocen las necesidades más inmediatas y sobre todo que conocen mejor el entorno donde se desenvuelven. La introducción de las agroTIC permitiría que las estrategias de gobierno sean más eficaces en razón al intercambio de ideas e información, ampliando el panorama de actores, recursos, contextos, activos, etc. para generar acciones provenientes de varios niveles: público, privado, civil, académico y otros. Con la ejecución de proyectos que mejoran las agroTICs se estaría promoviendo el desarrollo de un recurso humano más dinámico, proactivo y preparado para ser participe en la elaboración de estrategias a nivel de gobierno local o central. Y en general esto respondería al enfoque de medios de vida sostenibles.

3.2 Estudio de Caso: Medios de vida sostenibles y seguridad alimentaria en Comunidad 14 de Julio y Comunidad El Carmen

Los medios de vida sostenible y la seguridad alimentaria son dos variables íntimamente relacionadas y se convierten en una forma de lograr el desarrollo, sea desde una vertiente económica, social o socioeconómica. Se mencionó que la seguridad ha evolucionado conforme el paso del tiempo hasta adquirir un carácter multidimensional que comprende elementos integrales como la calidad de los alimentos, niveles de producción agrícola, gobernabilidad, infraestructura, acceso a tecnologías y otros y, además, dicho termino no debe concebirse únicamente como la mera posesión de alimentos o el acceso a ellos. Entonces, el estudio de caso realizado en las comunidades 14 de julio y El Carmen de Usulután, se concibe una relación directa antes que medios

de vida sostenibles dan como resultado un grado considerable de seguridad alimentaria.

Con el proyecto “Asociatividad, Resiliencia y Mercados” ejecutado por el Programa Mundial de Alimentos en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Dicho proyecto pretende introducir nuevas formas de cultivo en las comunidades beneficiarias con el fin de que estas puedan ser resilientes a la escasez de alimentos en temporadas secas y que a su vez sean capaces de introducirse a los mercados locales con el objetivo de obtener beneficios económicos y expandir su acceso a los alimentos. Según las dimensiones del concepto de la seguridad alimentaria, las personas deben poseer “*el acceso económico y físico a los alimentos*”¹⁰⁵ aspecto que se ha logrado hasta el momento. Los medios de vida sostenibles, sobre todo los medios agrícolas, han generado un aumento en la producción de alimentos, ahora ellas disponen de cierto porcentaje que se usa para fines comerciales y un excedente que se utiliza para consumo propio. Ejemplo, es el caso de doña Morena, habitante de la comunidad 14 de julio, que ha logrado introducirse en el mercado local más cercano a la comunidad y con los beneficios económicos obtenidos ha podido ampliar sus medios, ella ahora posee una pequeña cantidad de ganado vacuno el cual usa para consumo propio, de esta manera, ha logrado diversificar su dieta más allá del consumo de maíz y frijol.

Medios de vida sostenibles

Las características de las zonas rurales aparentemente son similares pero en esencia difieren unas de las otras. El estudio de caso que ocupa esta investigación vislumbra diferentes aspectos que afirman la importancia y

¹⁰⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Unión Europea. *Curso – Conceptos y marcos de la Seguridad Alimentaria Lección 1 - ¿Qué es la Seguridad Alimentaria?* (2010). Disponible en: <http://www.fao.org/elearning/course/FC/es/pdf/trainerresources/learnernotes0531.pdf> (consultada el 11 de julio de 2018).

la pronta necesidad de estrategias participativas y políticas institucionales que permitan la aprehensión de las prácticas y procesos que derivan de la generación de medios de vida sostenible.

Un medio de vida por sí solo no puede ser sostenible, necesita de elementos claves que procuren su sostenibilidad y garantía. Entonces, un medio de vida es sostenible cuando *“comprende las posibilidades, activos (que incluyen recursos tanto materiales como sociales) y actividades necesarias para ganarse la vida y (...) puede soportar tensiones y choques y recuperarse de los mismos, y a la vez mantener y mejorar sus posibilidades y activos, tanto en el presente como de cara al futuro, sin dañar la base de recursos naturales existente”*.¹⁰⁶ De acuerdo a la experiencia en las comunidades 14 de julio y El Carmen de Usulután, la generación de medios de vida sostenibles permite reconocer un nuevo panorama respecto a la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos.

La comprensión sobre los medios de vida sostenibles inicia desde el individuo que realiza las actividades productivas hasta las instituciones que procuran la protección del individuo y su entorno; permiten la asociatividad entre lo público y lo privado; y la creación de estrategias, leyes o políticas que buscan soluciones a los obstáculos que enfrentan los individuos. Por tanto, el enfoque de los medios de vida sostenible:

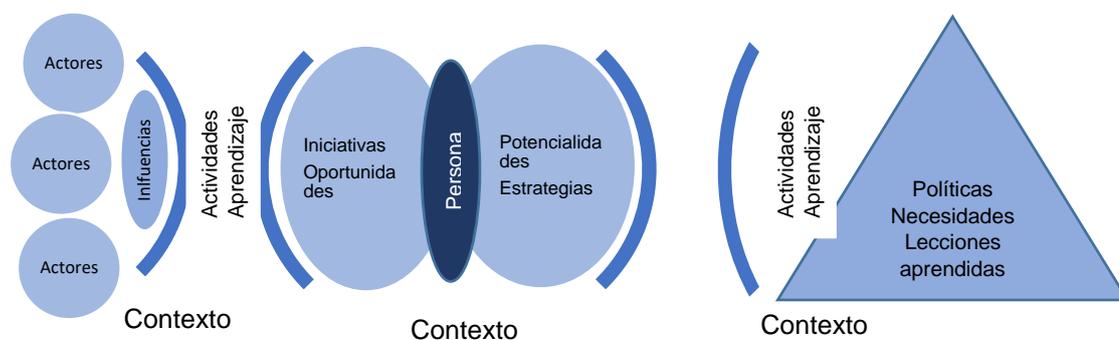
Se centra su atención en las personas, en sus potencialidades, oportunidades, estrategias e iniciativas, y respeta sus visiones. Posee una visión integral ya que contempla las distintas partes de un todo y las relaciona, este enfoque contempla y analiza distintos factores: las múltiples influencias que recibe una población, los múltiples actores [individuales y organizados] que la conforman, las múltiples estrategias [o

¹⁰⁶ Elliot, Jorge. *Desarrollo rural en Cajamarca aplicación del enfoque de medios de vida sostenibles*. Disponible en: <http://www.funsepa.net/soluciones/pubs/MzE4.pdf> (Consultada el 22 de mayo de 2018).

actividades] que los pobladores adoptan para mejorar sus condiciones de vida, así como los múltiples logros que se desean alcanzar. El aprendizaje es dinámico debido a que el enfoque de medios de vida busca aprender de los cambios a medida que se avanza. Además este enfatiza las potencialidades y vincula lo micro con lo macro, es decir, enfatiza en la necesidad de que las políticas que se deciden a niveles superiores [macro] tengan en su base las necesidades de los grupos más vulnerables, y que estén documentadas por las lecciones aprendidas y los conocimientos adquiridos a nivel local [micro]. Así entonces, el enfoque está orientado a la sostenibilidad.¹⁰⁷

Existe una relación integral y dinámica más no jerárquica y directa.

Figura 5. Dinamismo del enfoque de los medios de vida sostenible



Fuente: Elaboración propia a partir de la definición Verónica María. ET AL. *El enfoque de medios de vida sostenible*

De acuerdo al enfoque de los medios de vida sostenibles, existen contextos que generan situaciones de vulnerabilidad debido a factores

¹⁰⁷ Gottret, Verónica María. ET AL. *El enfoque de medios de vida sostenible una estrategia para el diseño e implementación de iniciativas para la reducción de la pobreza*. Disponible en: <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A9503e/A9503e.pdf> (Consultada el 22 de mayo de 2018).

que escapan del control de las instituciones y actores. Por tanto, este estado de vulnerabilidad generado por diferentes contextos incide en las relaciones entre las instituciones y actores que integran una comunidad. Además, dicha situación de vulnerabilidad tiene influencia en las dinámicas políticas y estratégicas nacidas de las instituciones para asegurar la protección de las personas y el buen desempeño de los actores. *El proyecto “Asociatividad, Resiliencia y Mercados visualiza los aspectos que generan cierto grado de vulnerabilidad en las comunidades priorizadas, tales como la sequía”.*¹⁰⁸ Eventos como la sequía escapan del control de la comunidad y las instituciones, por tanto, son un factor contextual que incide en la dinámica de las comunidades.

El enfoque de los medios de vida sostenible toma como punto de origen las personas, busca redefinir la concepción de desarrollo y de pobreza desde la persona hacia el exterior, rompiendo con el esquema asistencialista de la ayuda. Este enfoque empodera a la persona, las vuelve actores de su propio cambio y participes de su desarrollo. La proactividad que el enfoque de los medios de vida sostenible genera en las personas pretende la acción constante hacia el cambio, la perdurabilidad y la maximización de los resultados a través de los procesos de aprendizaje y retroalimentación.

La sostenibilidad de los medios de vida no se genera de manera espontánea, en el proceso deben coexistir diferentes actores que deben asimilar sus procesos para la obtención de mejores resultados. Desde la experiencia en las comunidades 14 de Julio y El Carmen de Usulután se ofrece un panorama lacónico de la situación de los medios de vida sostenible; pero, es innegable el potencial que estos representan en la formulación e implementación de medidas sustentables respecto a la seguridad alimentaria y a la adaptabilidad al cambio climático. De acuerdo

¹⁰⁸ Entrevista realizada a Carlos Alvarenga, coordinador del proyecto del PMA. Viernes 27 de abril de 2018. 9:30 am. Grabación en anexos.

con las historias de éxito documentadas en la comunidad 14 de julio de Usulután, los medios de vida sostenible son capaces de ampliar las posibilidades de subsistencia y recursos de quienes lo generan, aumentando así los resultados y sus efectos. Sin embargo, también deben existir mecanismos de priorización eficaces capaces de facilitar los recursos con los que cuentan las comunidades.

*Sembramos el ajonjolí y cosechamos un poquito y de ahí compramos una chivita y de esa chivita nos venimos levantando, gracias a dios ya tenemos tres vacas y los chivitos se han vendido y así nos hemos ido levantando...”**

Doña Morena, habitante beneficiaria de la comunidad 14 de julio de Usulután

3.2.1 Factores determinantes para el éxito del proyecto

Lograr los medios de vida sostenible no debe su funcionalidad, no dependen del azar, sino más bien dependen de la calidad y preparación de los individuos. Lograrlo se debe a la combinación de diferentes factores (activos/capitales).

Los capitales o activos –términos con los que el enfoque de los medios de vida sostenible denomina los recursos que los integran– son aquellos elementos –materiales e intangibles– con los que cuenta una comunidad “para asegurar su supervivencia y/o mejorar su calidad de vida de manera sostenible”.¹⁰⁹ Estos capitales o activos pueden estar disponibles en las comunidades y ser de total desconocimiento para los habitantes, así también pueden encontrarse en condiciones de precariedad debido a la mala gestión de los mismos o su acceso puede ser limitado debido a factores variados.

¹⁰⁹ Elliot, Jorge. *Desarrollo rural en Cajamarca aplicación del enfoque de medios de vida sostenibles*. Disponible en: <http://www.funsepa.net/soluciones/pubs/MzE4.pdf> (Consultada el 23 de mayo de 2018).

Los capitales o activos –también se les denomina recursos– se clasifican en cinco áreas y ninguno es consecuencia del otro o se encuentra por encima:

*“a) El capital humano responde a los niveles de salud, alimentación, educación y los conocimientos; b) El capital natural son los recursos naturales útiles en materia de medio de vida; c) El capital financiero hace referencia a los recursos financieros que las poblaciones utilizan para lograr sus objetivos en materia de medios de vida; d) el capital social son redes y conexiones entre individuos con intereses compartidos, formas de participación social, y relaciones de confianzas y reciprocidad; e) el capital físico son las infraestructuras y equipamientos que responden a las necesidades básicas y productivas de la población”.*¹¹⁰

Respecto al proyecto en las comunidades de El Carmen y la 14 de julio de Usulután, se identifican cuatro capitales que el proyecto “Asociatividad, Resiliencia y Mercado” pretendía mejorar. La priorización de estos cuatro capitales –social, humano, natural y físico– constituían un mayor reto para lograr la generación de medios de vida sostenibles en la zona, en razón a las condiciones en las que se encuentran las comunidades. El capital social, se vería potenciado en paralelo a los resultados obtenidos por el proyecto. Respecto al capital financiero, si bien es cierto que este posee una gran importancia para la zona, se excluye su exposición (debido a la razón y el espíritu de esta investigación)

¹¹⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Herramienta para formular, monitorear y evaluar los proyectos de administración de tierras en América Latina*. Disponible en: <http://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/glossary/m/es/> (Consultada el 23 de mayo de 2018).

Tabla 5. Nivel educativo en población de Comunidad 14 de Julio

Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Estudiando	32	35	67	25.38%
Finalizaron o dejaron estudios	61	65	125	47.35%
Nunca estudiaron	19	26	45	17.04%
No aplica por ser niños y niñas sin edad escolar	13	14	27	10.23%
Total			264	100%

Fuente: Tomado de PMA. *Informe de Línea Base de Seguridad Alimentaria y Activos Familiares Proyecto DEV.*

Tabla 6. Nivel educativo de población en Comunidad El Carmen

Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Estudiando	7	2	9	15.25%
Finalizaron o dejaron estudios	19	18	37	62.71%
Nunca estudiaron	4	4	8	13.56%
No aplica por ser niños y niñas sin edad escolar	1	4	5	8.47%
Total			59	100%

Fuente: Tomado de PMA. *Informe de Línea Base de Seguridad Alimentaria y Activos Familiares Proyecto DEV.*

Con el capital humano, se debe tener en cuenta que en la comunidad 14 de julio, de acuerdo con la Tabla 5., habitan 264 personas repartidas en 68 familias. De estas familias *“el 25.38% se encuentra estudiando; un 47.35% finalizaron o dejaron los estudios; el 17.04% nunca estudió y el 10.23% es una población sin edad escolar”*.¹¹¹ Por otro lado, la Tabla 6., refleja que en la comunidad El Carmen existe una población de 59 personas repartidas en 18 hogares. Y de estas familias *“el 15.25% se*

¹¹¹ Programa Mundial de Alimentos. *Informe de línea de base seguridad alimentaria y activos familiares proyecto dev.* (2016)

encuentra estudiando; un 62.71 finalizó o dejó sus estudios; el 13.56% nunca estudió y el 8.47% no se encuentra en una edad escolar".¹¹² Estos datos son importantes en razón que el capital humano expone la cantidad y calidad del recurso humano. Sin embargo no basta con conocer la calidad y la cantidad de los recursos tangibles de una población, por si solos, es importante conocer el grado de conocimiento o nivel de estudios académicos con los que cuenta una población.

Los datos de las personas que nunca estudiaron y las que finalizaron sus estudios, se desagregan de la siguiente manera para la comunidad 14 de Julio "el 60.8% de las personas de la comunidad, no termino la primaria versus el 20.8% que terminó la primaria, en total las personas que han tenidos estudios hasta la primaria suma 81.6% del total de las personas de la comunidad que han estudiado por algún período de tiempo. Con respecto a los estudios de secundaria un 5.6% no terminó la secundaria y un 10.4% termino la secundaria, para un total de 16% de personas que han tenido estudios de secundaria"¹¹³. Por otro lado en La comunidad El Carmen "el 54.05% de las personas de la comunidad no termino la primaria versus, el 8.11% que termino la primaria, en total las personas que han tenidos estudios hasta la primaria suma 62.16% del total de las personas de la comunidad que han estudiado en algún período de tiempo. Con respecto a los estudios de secundaria un 8.11% no terminó la secundaria y un 24.32% termino la secundaria, para un total de 32.43% de personas que han tenido estudios de secundaria."¹¹⁴ En ese sentido el diseño de una estrategia metodológica para el desarrollo de cada taller o capacitación comprendía un reto importante para definir las líneas de acción del proyecto dentro de ambas comunidades. El acceso a la educación, sobre todo la formal, proporciona herramientas y técnicas para comprender el entorno de la sociedad y facilita las relaciones sociales y la

¹¹² Programa Mundial de Alimentos. *Informe de línea de base seguridad alimentaria y activos familiares proyecto dev.* (2016)

¹¹³ *Ibíd.*

¹¹⁴ *Ibíd.*

interpretación del mundo. El proyecto “Asociatividad, resiliencia y mercado” incluye una metodología de formación capaz de adaptarse a las capacidades de comprensión e interpretación de las personas.

Sin embargo, únicamente que este capital humano tenga conocimientos y prácticas que solo la educación formal puede proporcionar, son necesarias también prácticas, aptitudes, conocimientos y destrezas que la experiencia genera en las personas, y esto es abundante en los habitantes de las comunidades 14 de julio y El Carmen.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), socio ejecutor del proyecto, implementa una metodología muy didáctica y lúdica para lograr el conocimiento sobre la importancia de los medios de vida, la seguridad alimentaria y la adaptabilidad al cambio climático, esta metodología es conocida como Escuelas de Campo y es una *“metodología desarrollada por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura desde hace años, es realmente una metodología que sirve para llevar el conocimiento de una manera teórica-práctica a personas de escaso nivel académico (...) se llama Escuela de Campo porque es una pequeña aula, pero en el campo, fuera de cuatro paredes, entonces, tienes 25 personas como máximo y 10 como mínimo, y allí impartes un tema de acuerdo a una currícula previamente establecida”*.¹¹⁵ Con esta metodología, muchos de los beneficiarios han adquirido conocimientos sobre cómo gestionar sus recursos para la obtención de mayores beneficios, han aprendido nuevas prácticas que han redefinido su manera de percibir y buscar progreso y, sobre todo, la oportunidad de llevar lo aprendido a la praxis.

Si bien este tipo de enseñanzas no amplía los conocimientos académicos formales, si mejora y aumenta la calidad de los conocimientos, las

¹¹⁵ Entrevista realizada a Elmer Esquivel, coordinador del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Lunes 30 de abril de 2018. 2:30pm. Grabación en anexos.

destrezas y aptitudes que el trabajo en campo les demanda. En esencia la pertinencia de la metodología de Escuelas de Campo en las comunidades 14 de julio y El Carmen encaja perfectamente con la realidad de este capital humano.

No solo los niveles de conocimientos y prácticas se ven mejorados con el proyecto; a través de la vertiente de los medios de vida sostenible se busca asegurar la alimentación y la dieta persiguiendo una mejora en la calidad de la salud de los habitantes. Esto en función de optimizar el desempeño de los habitantes en sus actividades diarias y reducir los riesgos o niveles de desnutrición que pueden afectar a los participantes.

a) El capital humano conlleva no solo el disponer o mejorar los conocimientos y la calidad de los mismos, también tiene incidencia sobre los niveles de salud de las personas.

b) El capital natural *“es el término utilizado para indicar la existencia de recursos naturales de los cuales dependen las personas”*¹¹⁶ en el caso de las comunidades 14 de julio y El Carmen se dedican a la agricultura, la ganadería y la extracción de leña. El proyecto se enfoca precisamente en la mejora de dichos recursos, sobre todo la agricultura, y para la mejora de este capital, el proyecto contempla la introducción de hortalizas en las comunidades, la creación de sistemas de riego y apoyar mecanismo de inserción a los mercados locales.

Tabla 7. Acceso a agua en Comunidad 14 de Julio

Forma de acceso a agua	Pozo/nacimiento	Laguna/río	Otras formas
Viviendas	48	19	1
Porcentaje	70.59%	27.94%	1.47%

Fuente: Tomado de PMA. *Informe de Línea Base de Seguridad Alimentaria y Activos Familiares Proyecto DEV*

¹¹⁶ Elliot, Jorge. *Desarrollo rural en Cajamarca aplicación del enfoque de medios de vida sostenibles*. Disponible en: <http://www.funsepa.net/soluciones/pubs/MzE4.pdf> (Consultada el 24 de mayo de 2018).

Tabla 8. Acceso a agua en Comunidad El Carmen

Forma de acceso a agua	Pozo/nacimiento	Laguna/río	Conexión propia
Viviendas	4	5	9
Porcentaje	22.22%	27.78%	50%

Fuente: Tomado de PMA. *Informe de Línea Base de Seguridad Alimentaria y Activos Familiares Proyecto DEV*

Uno de los mayores problemas que enfrentan ambas comunidades es la escasez de agua o el difícil acceso que existe hacia esta. En la comunidad 14 de julio, la Tabla 7., muestra que el 70.59% de las viviendas obtiene el agua a través de pozos, sin embargo cabe destacar que *“el 71.67% de las parcelas no tiene acceso al recursos de agua”*¹¹⁷. Mientras que en El Carmen la Tabla 8., refleja que el 50% tiene acceso a través de conexión propia, y el 27.78% su fuente de agua es el río, es por ello que *“el 75% de las parcelas no tienen acceso al recurso de agua”*¹¹⁸, en tanto a esta escasez de agua, el proyecto prevé actividades de conservación de suelo que buscan mejorar las condiciones del recurso de la tierra y la acumulación de agua en los terrenos para la conservación de la humedad y con ello mantener mejores condiciones para los cultivos.

Algunas de las familias no producen hortalizas debido a que no tienen acceso al agua o no poseen tierra propia, entonces, como actividad alternativa que solventa la poca producción, el proyecto contempla un módulo avícola y apícola, para que las familias con problemas de escasez de agua, de producción o nula producción de hortalizas gocen de un recursos natural que les facilite la generación de otro medio de vida sostenible. *“Al comienzo del invierno, se encuentra programado la entrega de módulo de aves y abejas, para las familias que no están produciendo hortalizas, ya que algunas familias no son propietarios de las tierras y no*

¹¹⁷ Programa Mundial de Alimentos. *Informe de línea de base seguridad alimentaria y activos familiares proyecto dev.* (2016)

¹¹⁸ Ibid.

poseen acceso a agua. La idea inicial, era que todas las familias recibieran el mismo beneficio".¹¹⁹ El capital natural puede ser acumulado de manera directa o indirecta y a través de actividades realizadas entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos, que sería una manera indirecta de acumulación. Las familias que no producen un recurso agrícola ahora gozan de un recurso natural con probabilidades de ser sostenible a través de la aprehensión de las actividades derivadas de la metodología de Escuelas de Campo. Es así como existe una interconexión e interdependencia entre los cinco capitales que desarrollan los medios de vida sostenible. *"El proyecto de Asociatividad, Resiliencia y Mercado tiene varios medios de vida sostenibles y cuando algún miembro de la comunidad no posee el área física para cultivar, se le entregan aves de corral."*¹²⁰

Sin embargo, el aseguramiento de recursos como el agua requiere de una infraestructura esencial para abastecer a las personas y satisfacer esta necesidad. A esta situación se antepone el requerimiento de un capital físico, este capital se concibe en *"la infraestructura básica y los activos físicos que apoyan los medios de vida. La infraestructura consiste en cambios en el entorno físico que ayudan a las personas a satisfacer sus necesidades básicas y a ser más productivas."*¹²¹ Esta infraestructura va desde los caminos que existen en la zona hasta la última herramienta que las familias utilizan para lograr medios de vida sostenibles.

En ambas comunidades, debido a la escasez de agua y al difícil acceso que existe hacia este recurso el proyecto ha ejecutado acciones de

¹¹⁹ Entrevista realizada a Francisco, técnico de campo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Jueves 19 de abril de 2018. 8:30am. Grabación en anexos.

¹²⁰ Entrevista realizada a Francisco, técnico de campo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Jueves 19 de abril de 2018. 8:30am. Grabación en anexos.

¹²¹ Elliot, Jorge. *Desarrollo rural en Cajamarca aplicación del enfoque de medios de vida sostenibles*. Disponible en: <http://www.funsepa.net/soluciones/pubs/MzE4.pdf> (Consultada el 24 de mayo de 2018).

creación de sistemas de riego. Estos sistemas ayudan a las comunidades a obtener el agua de los afluentes más cercanos, de esta forma los habitantes de las comunidades poseen la disponibilidad del recurso para uso de las actividades agropecuarias. Este sistema de riego ha sido de gran ayuda para las comunidades beneficiarias en razón que la zona está ubicada en el corredor seco del país y esto genera escasez de agua en origen a la falta de lluvia en el sector. Por tanto, los habitantes hacen uso de estos sistemas de riego sobre todo durante el verano que es cuando más escasea el agua y con ello se evitan pérdidas cuantiosas en los cultivos. De acuerdo a las comunidades este sistema de riego representa un factor importante para lograr medios de vida sostenible.

“Ya teniendo uno el sistema de riego es una bendición porque viendo que la milpa se me está secando y no llueve yo se lo pongo y sé que lo voy a cosechar”

Doña Morena, habitante beneficiaria del proyecto de la comunidad 14 de julio de Usulután

Finalmente, el capital social comprende *“las relaciones formales e informales de las cuales pueden derivar diversas oportunidades y beneficios en la consecución de medios de vida sostenibles”*.¹²² Se visualiza que en las comunidades 14 de julio y El Carmen, luego de finalizado el proyecto serían capaces de organizarse y crear una cooperativa que les permita ampliar el desarrollo de sus medios de vida y el acceso a los mercados locales por si solos. *“El objetivo es finalizar con al menos una cooperativa de la comunidad”*,¹²³

¹²² Elliot, Jorge. *Desarrollo rural en Cajamarca aplicación del enfoque de medios de vida sostenibles*. Disponible en: <http://www.funsepa.net/soluciones/pubs/MzE4.pdf> (Consultada el 27 de mayo de 2018).

¹²³ Entrevista realizada a Francisco, técnico de campo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Jueves 19 de abril de 2018. 8:30am. Grabación en anexos.

Si bien el proyecto aún no ha finalizado, en ninguna de las comunidades, sobre todo en la comunidad 14 de julio se comienzan a generar las bases para conformar una posible cooperativa, incluso parcelas comunitarias. En estas parcelas comunitarias algunas familias comparten el mismo terreno para el cultivo de sus hortalizas como actividad de medios de vida sostenible.

Los capitales para lograr el desarrollo de los medios de vida sostenibles son un recurso indispensable. Respecto al capital humano y social, ambos poseen un carácter imprescindible para la generación de medios de vida sostenible, por tanto, y de acuerdo al enfoque de los medios de vida, es vital que se generen acciones que busquen el desarrollo endógeno de las personas, esto permitirá a su vez la generación de estrategias sostenibles que posibiliten el desarrollo y la buena gestión de los demás capitales. El capital natural, financiero y físico son importantes para el desarrollo de los medios de vida sostenible pero se carecería de sentido propio si las comunidades cuentan con buenos recursos tangibles pero carecen de los conocimientos y capacidades sobre el manejo y gestión de estos y es ahí donde reside la importancia de centralizar la generación de medios de vida desde la persona.

La Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria se reconoce cuando: *“las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.”*¹²⁴

La seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra relacionada directamente a la producción de alimentos y a las condiciones de empleos e ingreso de familias para garantizar el acceso económico a los alimentos; sin embargo, el cambio climático y los desastres plantean nuevos retos en

¹²⁴ (Cumbre Mundial sobre Alimentación, 1996)

el tema de seguridad alimentaria y nutricional, y determinan las condiciones agropecuarias del país.

El 78 % de los cultivos se siembran en laderas, lo que es factor de deforestación, pérdida de nutrientes de los suelos y contaminación de los ríos con agroquímicos por la escorrentía, disminuyendo su capacidad productiva. La producción de alimentos también se ve afectada por la falta de sistemas de riego, se presume que es por la falta de acceso a recursos hídricos, actualmente, el porcentaje de productores agrícolas que utilizan técnicas de riego por aspersión o por goteo, según registros de la División de Riego y Drenaje del MAG, es de aproximadamente el 11.6 %, con una eficiencia en el uso del agua estimada en el 40 %. Por otra parte, la calidad de agua de ríos como el Lempa, por ejemplo, no es apta para el riego. Es por ello que la producción total de los granos básicos más consumidos en el país –maíz, frijol y arroz– ha aumentado entre 2010 y 2015. El Salvador es el país de la región centroamericana que tiene la productividad más alta, lo que ha contribuido a disminuir su grado de dependencia de granos básicos para 2014, aunque con un incremento en 2015 debido al impacto de la sequía; se estima que el país es por tradición un país exportador de azúcar y café. En 2014, el café aportó el 0.6 % del PIB nacional y el 5 % del PIB agropecuario; asimismo, durante la zafra 2013-2014, la caña de azúcar representó el 6 % del PIB agropecuario y el 0.7 % del PIB nacional.¹²⁵

Asimismo, es importante considerar la distribución de productores según tenencia de la tierra: según el Censo agropecuario 2008, el 71 % de productores trabajan en áreas entre 0 a 3 manzanas (mz.). “La falta de acceso a la tenencia de tierras, limita la capacidad de los pequeños productores para aumentar los niveles de producción, lo que genera el

¹²⁵ FLACSO (2017) Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000013233/download/>

deterioro de los suelos que impide una producción adecuada tanto en calidad como en cantidad.”¹²⁶

Otro factor limitante del crecimiento del sector agropecuario es la alta incidencia de fenómenos naturales. Los productores que carecen de recursos e insumos, generalmente desarrollan sus actividades tratando de asumir el menor riesgo posible, por lo que no invierten mucho en la incorporación de nuevas técnicas y en la diversificación de cultivos. *“Frente a este panorama, el país es más vulnerable a impactos naturales que afectan sobre todo a la población más pobre, ya que el maíz y el frijol son los alimentos básicos de la dieta de la mayoría de la población, mientras que en el ambiente urbano las personas dependen de los precios del mercado, por lo que las variaciones de estos afectan su capacidad adquisitiva y, por ende, su seguridad alimentaria.”¹²⁷*

Hortalizas para la diversificación del consumo

Las comunidades 14 de julio y El Carmen, provienen de la cultura de siembra de maíz, es por ello que aceptan que previo al proyecto solamente se dedicaban a cultivar maíz y frijol, y que generalmente los beneficios se observaban al finalizar el año, es por ello que durante el transcurso del año, su dieta alimenticia se encontraba basada en el maíz y frijol, por lo que se expresó que el consumo de carne u otros alimentos era escaso.* A estos cultivos se les conoce como cultivos de subsistencia, porque son cosechados generalmente una o dos veces al año, lo que limita la diversificación de la dieta de las familias agricultoras, afectando su seguridad alimentaria, y dejando la posibilidad de que ante fenómenos naturales como las sequías o inundaciones consecuencia del cambio climático, se vea en riesgo también la sostenibilidad de los medios de vida de estas familias al depender de este capital natural.

¹²⁶ Óp. Cit.

¹²⁷ Ayala Hernández, M. (2017) *La seguridad alimentaria en la zona rural de El Salvador*. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/PAyDS/article/download/5722/5429> (Revisado el 20 de mayo de 2018 de

Hay coincidencia sobre la baja rentabilidad que posee la siembra de maíz, ante los efectos del cambio climático y la falta de acceso a tecnologías agrícolas. “El proyecto tiene el fin de orientar a los participantes del proyecto hacia la diversificación del cultivo con hortalizas para garantizar el acceso a alimentos inocuos y mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo.”¹²⁸ En ese sentido, cabe destacar la apuesta del proyecto a aquellos cultivos que, no solamente significan la incorporación nuevos alimentos en la dieta de las familias sino también, aquellos cultivos de hortalizas que puedan ser cosechados de manera más frecuente en año y que además sean menos vulnerables a fenómenos climáticos como lo son el maíz y frijol.

Tabla 9. Hortalizas resultado del proyecto, mencionadas por participantes durante grupo focal

Hortalizas Comunidad 14 de Julio	Hortalizas Comunidad El Carmen
Ejote, pepino, chile, pipián, berenjena, tomate, mora y chipilín.	Pepino, rábano, tomate, chile.

Fuente: Elaboración propia mediante información recopilada

Según la Tabla 9., la Comunidad 14 de Julio, cuenta con 8 tipos de hortalizas mientras que la Comunidad El Carmen solamente siembra 4 de ellas. La Comunidad El Carmen expresó su malestar con respecto a no disponer de sistemas de riego que les permita dedicarse al cultivo de hortalizas, lo que implica que las actividades para diversificación de cultivos que debe brindar el proyecto, al menos en la Comunidad El Carmen, no se está desarrollando de manera efectiva.

La metodología de las “Escuelas de Campo”, se basa en el enfoque de *aprender haciendo*, permite que los participantes puedan retomar la teoría a través de ejercicios prácticos de cultivo y siembra de hortalizas. A pesar

¹²⁸ Coordinadores IICA y PMA.

*Obtenido mediante grupos focales e historias de vida

que la ayuda se encontraba focalizada en la mayoría de habitantes de ambas comunidades, se estima que aproximadamente el 40% de los participantes del proyecto se encuentran produciendo hortalizas estos niveles de producción no son acorde a lo estipulado inicialmente en la planificación. Los participantes que han logrado orientarse hacia la diversificación de hortalizas han producido alrededor de 1,000 unidades por cada hortaliza, lo cual les permite generar ingresos a través del acceso a mercados, y con ello contrarrestar el estado de inseguridad alimentaria en el que se encontraban.

3.2.2 Buenas prácticas

El criterio de sostenibilidad es el fin último y más importante de cada proyecto, es el factor que determina el éxito o fracaso de cualquier estrategia. El proyecto abarca la seguridad alimentaria y nutricional, e incorpora buenas prácticas que permitan, principalmente la diversificación de la dieta y la incorporación de alimentos inocuos y nutritivos para las familias.

Las comunidades seleccionadas fueron cinco, tres comunidades del Municipio de Cacaopera, Morazán; y dos comunidades de Jiquilisco en Usulután. Para el Estudio de Caso se seleccionó únicamente a las comunidades de Usulután, la comunidad 14 de Julio y la comunidad El Carmen. Previo a la ejecución del proyecto se realizó una Línea de Base que ha servido como parámetro de comparación luego de dos años de ejecución ha contribuido en mejorar la seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático de pequeñas y pequeños productores, construyendo medios de vida resilientes.

Tabla 10. Principal fuente de ingreso en Comunidad 14 de julio y Comunidad El Carmen

Fuente de ingreso	Hogares primera fuente de ingresos	Porcentaje hogares	Hogares segunda fuente de ingresos	Porcentaje hogares
Agricultura granos básicos comunidad El Carmen	12	66.67%	1	5.56%
Agricultura granos básicos comunidad 14 de julio	50	73.53%	8	11.76%

Fuente: Tomado de PMA. *Informe de Línea Base de Seguridad Alimentaria y Activos Familiares Proyecto DEV*

Las poblaciones identificadas como las más vulnerables viven en áreas rurales de bajos ingresos, principalmente en zonas agrícolas de alto riesgo, para el caso de las comunidades intervenidas en Usulután, la comunidad 14 de Julio como se observa en la Tabla 10., puede observarse que la principal actividad económica es la agricultura de granos básicos, la cual representa la principal fuente de ingresos para un 73.53% de los hogares (50 de 68 hogares). Para el caso de la comunidad de El Carmen, las condiciones no varían, y su principal actividad económica de la comunidad es la agricultura de granos básicos, la cual representa la principal fuente de ingresos para un 66.67% de los hogares.

Luego de la sequía en 2015, que afectó a las comunidades de Jiquilisco, no es de sorprenderse que comunidades como la 14 de Julio y El Carmen, se vieran directamente afectado por la pérdida de cultivos y como consecuencia cayeran en situación de inseguridad alimentaria. Más específicamente, *“el 85.29% de los hogares de la comunidad 14 de Julio cultivaron maíz en el año 2015, de este total solo un hogar (o el 1.47%) no sufrió pérdidas por la sequía; el 52.94% (36 hogares) tuvo una pérdida parcial de la cosecha de maíz a raíz de la sequía; y 19 hogares sufrieron*

*una pérdida total del cultivo.*¹²⁹ El cultivo de maíz, forma parte fundamental de la vida de la comunidad, no solo representa su mayor o único ingreso, es además su fuente de alimentos, por esta razón el proyecto se enfoca en la diversificación de cultivos, o cultivos alternativos, más resistentes a fenómenos climáticos como la sequía.

En El Carmen *“el 94.44% de los hogares de la comunidad cultivaron maíz en el año 2015, de este total solo un hogar sufrió pérdidas totales por la sequía; los 16 hogares, restantes tuvieron una pérdida parcial de la cosecha de maíz a raíz de la sequía.”*¹³⁰ Es oportuno mencionar que las familias del área rural en, que se encuentran bajo la línea de pobreza no cuentan con terrenos propios de cultivo, sino alquilan parcelas de terreno para la época de siembra, lo que se traduce en una deuda adquirida imposible de pagar luego de las pérdidas.

Ante este panorama, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), planifica la diversificación de cultivos, de manera que, los hogares no solo cuenten con nuevas fuentes de ingresos, sino que cuenten con nuevos elementos en su dieta, que abonen a diversificarla aumentando su puntaje de diversidad de dieta (PDDS o DDS) en materia de seguridad alimentaria y contribuyendo también a la generación de nuevos Medios de Vida más resilientes.

“Uno de los cultivos menos rentables es el de maíz, y con la falta de tecnología y dependencia del clima. Se busca diversificar el medio de vida hacia las hortalizas, que es más rentable. El objetivo del proyecto es procurar la seguridad alimentaria de las personas, de forma sostenible, y facilitar acceso a alimentos, es por ello que se fortalece su medio de vida que es la producción agrícola de hortalizas” ^{*131}

¹²⁹ Ídem.

¹³⁰ Ibíd.

¹³¹ Entrevista a coordinador de Proyecto IICA. Helmer Esquivel. Coordinador de Proyecto (DEV-ITALIA) por parte de IICA

Se tiene claridad en cuanto a los objetivos del proyecto, con respecto a abonar a la seguridad alimentaria mediante la diversificación de cultivos, llevar a las comunidades la oportunidad de comercializar y el resto de alimentos que no obtengan del cultivo propio puedan ser comprados con los ingresos de las ventas del excedente de los cultivos de hortalizas. Alrededor del 40% de las familias se encuentra produciendo hortalizas y puede percibir la diversificación de alimentos y generación de ingresos. El resto, no lleva a cabo la actividad por falta de tierra para sembrar, poca disponibilidad de agua para mantener los cultivos de hortalizas su producción no alcanza para comercialización.

En la comunidad 14 de Julio, los hogares ahí representados afirmaron que:

*"Antes en esa época nadie sembraba porque el agua era escasa y se acudía al río a traer agua, ahora con la facilidad del proyecto que han sido beneficiados con las hortalizas en el verano. Siembran ejote, pipián, pepino."*¹³²*

En la comunidad 14 de Julio la mayoría de participantes se mostraba en completa satisfacción con los resultados del proyecto, y manifestaba su disposición para continuar con estas al término del proyecto. Consideraban que las capacidades adquiridas fueron trasladables a su descendencia y que la comercialización de hortalizas les parecía una fuente de ingreso más rentable, consideraban también las posibilidades de asociación comunitaria para la construcción de canales de comercialización más sólidos, que las buenas prácticas instauradas pudieran seguir teniendo un efecto positivo en el futuro para su comunidad.

La comunidad es favorecida por su ubicación geográfica que facilita el acceso a recurso hídrico, que permite que los sistemas de riego funcionen

¹³² *Jefe de hogar participante en Grupo Focal de comunidad 14 de julio

aún en época seca. Se reconoce la cohesión comunitaria que facilita la toma de decisiones y el liderazgo comunitario que favorece escenarios de resultados potencialmente sostenibles al término del proyecto.

En conclusión, las buenas prácticas en materia de seguridad alimentaria, enfocadas principalmente a la diversificación de la dieta demostraron que se han logrado los resultados esperados por el proyecto.

Además, con el hecho de que toda la familia esté involucrada en las nuevas prácticas de cultivo, y hayan sido las jefas de hogar responsables de la siembra de hortalizas permite también la generación de medios de nuevos medios de vida, que con el uso de los activos generados por el proyecto, como los sistemas de riego permiten avistar el empoderamiento que facilitará escenarios de resultados sostenibles a partir del proyecto.

CONCLUSIONES

Las Agendas Internacionales han establecido una plataforma de acción para consolidar mecanismos eficientes y eficaces para la adaptabilidad al cambio climático en todos los países del concierto de Naciones Unidas, la Agenda 2030 se convierte, hasta el momento, en el punto de base más concreto para la gestión y elaboración de acciones de adaptabilidad al cambio climático.

Las Agendas de Desarrollo conforman el mayor intento en la lucha contra los efectos del cambio climático y la generación de adaptabilidad al mismo, con razón a ello, se dispone hoy en día de una serie de mecanismos, acciones y herramientas para elaborar políticas y planes nacionales con el propósito de cumplir las metas de los objetivos relacionados a la sostenibilidad del medio ambiente y la seguridad alimentaria.

La adaptabilidad al cambio climático es un punto de partida que marca la transformación del rumbo de los gobiernos en la lucha contra las problemáticas medioambientales, considerando que los esfuerzos ejecutados ahora la fecha han supuesto el entendimiento y la sensibilización sobre las consecuencias y efectos del cambio climático, quedan todavía pendientes situaciones que procuren la obtención de resultados más sólidos y efectivos para la adaptabilidad al cambio climático.

Las Agendas de Desarrollo emanadas del consenso de Naciones Unidas han creado un nuevo marco de acción que permite la consecución de la adaptabilidad del cambio climático en todos los ámbitos de vida de la sociedad moderna, sobre todo, la Agenda Post 2015, que ha reconfigurado el panorama de la cooperación internacional en tanto que los lazos de cooperación buscan la solución de los problemas

ambientales desde una perspectiva horizontal y no meramente vertical, además de incluir nuevas formas y mecanismos en este complejo sistema internacional.

El derecho a la alimentación se clasifica a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, cuando se establece que este derecho se debe atender, no solamente durante los conflictos armados y emergencias humanitarias; la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconoce el derecho a la alimentación como un derecho humano; y es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el que lo reconoce en su artículo 11. Sin embargo, es a partir de 1966 con la Cumbre Mundial sobre Alimentación que los conceptos sobre seguridad alimentaria y nutricional cobran vida en los instrumentos internacionales, a partir de ese hito se establecen directrices, es por ello que es un deber y una obligación de los Estados adoptar medidas legislativas coherentes que les permita dar plena efectividad a este derecho humano.

La administración de Mauricio Funes y la administración presidencial de Salvador Sánchez Cerén han planteado la adaptabilidad al cambio climático y la seguridad alimentaria en sus Planes Quinquenales y establecen directrices de su implementación en planes nacionales y programas de gran envergadura; sin embargo, se carece de información fidedigna que permita diagnosticar e identificar las necesidades más apremiantes de la población que trabaja en el sector agrícola.

Es de vital importancia profundizar en la articulación de las instituciones ya que se realizan esfuerzos aislados en materia de adaptabilidad al cambio climático y seguridad alimentaria.

Los gobiernos locales deben de escoger las intervenciones de manera precisa en la elaboración de criterios de selección para generar una verdadera apropiación por parte de las autoridades locales y las comunidades evitando buscar la implementación de proyectos que no

tienen la aprobación de sus participantes.

En ese sentido, las instituciones ejecutoras desnaturalizan sus objetivos y es frecuente que las ONG con finalidades especializadas terminan diseñando proyectos que no son aplicables, y como resultado estos proyectos carecen de apropiación y sin potencial de sostenibilidad.

El capital humano y social, poseen un carácter imprescindible para la consecución de la sostenibilidad de los medios de vida, por tanto, es vital realizar acciones para lograr el desarrollo endógeno de las personas, esto permitirá la generación de estrategias sostenibles que posibiliten una buena gestión de los demás capitales. El capital natural, financiero y físico son importantes para lograr medios de vida sostenible, pero se carecería de sentido, si las comunidades cuentan con buenos recursos tangibles pero carecen de los conocimientos y capacidades sobre el manejo y la gestión, y es ahí donde reside la importancia de alcanzar medios de vida desde la persona.

Con apoyo de fondos de la cooperación oficial se ha logrado identificar buenas prácticas en materia de seguridad alimentaria y adaptabilidad al cambio climático; las primeras enfocadas a la diversificación de la dieta y estrategias de supervivencia; y las segundas porque el capital físico y cualidades particulares del territorio permitió verificar el cumplimiento de indicadores y de aprobación de los participantes que permite considerar la replicabilidad en algunas comunidades en similares situaciones.

Dentro del estudio de caso se obtienen valiosas lecciones aprendidas para el diseño, ejecución y evaluación de acciones orientadas a la sostenibilidad y resiliencia de los medios de vida. Luego de décadas de continua disminución de las inversiones en investigación agrícola, en servicios de asistencia técnica y en educación agrícola, el potencial de innovación en agricultura de resulta demasiado débil para enfrentar con

éxito los desafíos de la seguridad alimentaria y del cambio climático, es necesaria la incorporación de esta temática en las prioridades gubernamentales de manera que el sector agrícola y su vulnerabilidad sea objeto no solo de investigaciones, sino de inversiones por lo tanto, es importante lograr la sustentabilidad de los medios de vida en el sector agrícola, no solo reduciendo el efecto del cambio climático sino alejándolos de la inseguridad alimentaria que es parte fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

RECOMENDACIONES

- Los Organismos Internacionales brindan líneas estratégicas que se materializan en instrumentos vinculantes y no vinculantes en materia de adaptabilidad al cambio climático y seguridad alimentaria, por lo que se considera de vital importancia que los Estados puedan tropicalizar dichos instrumentos para incorporarlos en su marco legal, pero cada Estado tiene el deber de brindar lineamientos de ejecución a través de políticas públicas, planes y programas que sean ejecutables en el mediano y largo plazo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara a la Agenda 2030.
- Es responsabilidad del Estado garantizar el bienestar social y el goce de derechos de la población, por lo que la política pública no debe ser asistencialista, sino debe atender las necesidades de la población de forma integral, por lo que se debe articular con otras políticas que promuevan el desarrollo humano de la población, teniendo en consideración las particularidades de la realidad a nivel local.
- La entrega del Paquete Agrícola es un programa de carácter asistencialista, por tanto, es un factor que perpetúa las condiciones de pobreza del país. Dicho paquete al estar integrado tan solamente por maíz y frijol no diversifica la dieta de las personas a quienes son entregados y, sobre todo, no asegura una salida a las situaciones de inseguridad alimentaria. El maíz aparte de ser un cultivo poco rentable, no es un factor que determine mayores ingresos a las familias que se dediquen a su producción, por tanto, se recomienda una redefinición sobre la concepción de seguridad alimentaria por parte del gobierno.
- Se deben generar tecnologías que permitan mejorar la actuación del sector agrícola, además de propiciar el acceso a estas tecnologías. Proyectos relacionados que vincula a los medios de vida sostenibles, tecnologías de la comunicación, proyectos de infraestructura y la buena gestión del recurso hídrico son esenciales para lograr que las zonas

agrícolas mejoren su entorno con el fin de alcanzar mejores niveles de producción, mejoras la calidad de los cultivos, eficacia en los procesos y técnicas, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Bojic Bultrini, Dubravka. «**Derecho a la alimentación en el marco internacional de los derechos humanos y en las constituciones.**» 2013. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3448s.pdf>
- Naciones Unidas. «**Declaración Universal de los Derechos Humanos.**» 1948. Disponible en: http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=Cj0KCQjw8vnMBRDgARIsACm_BhJs92qpZrcUdte6IBnf0DSNWWNS0wTu5XAQUc_jqkIFWSKlyKfOiakaAqk6EALw_wcB

Documentos

- Ayala Hernández, M. (2017) **La seguridad alimentaria en la zona rural de El Salvador**. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de <https://www.lamjol.info/index.php/PAYDS/article/download/5722/5429>
- Banco Mundial, Comunidad e-Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. **Las TIC y la agricultura en el contexto del 'crecimiento verde'**. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-aq000s.pdf>
- CAD. **Lista de Países Receptores de la AOD**. 2013 Disponible en: <http://www.ocud.es/files/doc469/anexo-2-listacad-2011-2013.pdf>
- CEPAL (2016) **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe**. Recuperado de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf> el 20 de mayo de 2018

- FLACSO (2017) **Diagnóstico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de El Salvador**. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000013233/download/>
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. **La urbanización y el riesgo del cambio climático**. Disponible en: <http://www.ifrc.org/PageFiles/99873/Spanish/WDR2010-Spanish-6.pdf>.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2017). **La innovación para el logro de una agricultura competitiva y sustentable**. Disponible en: <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6146/1/BVE17099261e.pdf> (Consultado el 20 de mayo de 2018)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (2011). Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria Nutricional.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. **¿Quiénes somos? 2016**. Disponible en: <http://www.fao.org/about/who-weare/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. **Planificación Estratégica y Recursos. 2016**. Disponible en: <http://www.fao.org/about/strategic-planning/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. La resiliencia en los Medios de Vida. **Reducción de Riesgos de Desastres para la Seguridad Alimentaria y Nutricional** Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3270s.pdf>

- Organización de Naciones Unidas. CEPAL. **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.** Santiago. Abril 2017. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/10/S1700334_es.pdf.
- Organización de Naciones Unidas. **Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-dedesarrollosostenible>
- Organización Internacional para las Migraciones. **Contribución de la OIM en “el año del clima”- Paris 2015 21° conferencia de las partes en la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático (CMNUCC).** Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/mecc_cop_21_sp_web_12nov2015.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2016) **Seguridad alimentaria y nutricional: camino hacia el desarrollo humano.** Disponible en: http://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/hiv_aids/seguridad-alimentaria-y-nutricional--camino-hacia-el-desarrollo.html (Revisado el 20 de mayo de 2018)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Fuentes de financiación. Recuperado el 20 de agosto de 2017.** Disponible en: http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/funding/funding_channels.html
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Nuestro Trabajo.2014.** Disponible en:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/sustainabledevelopment/natural-capital-and-the-environment.html>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Objetivos de Desarrollo Sostenibles.** Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-developmentgoals/goal-7-affordable-and-clean-energy.html>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Plan Estratégico 2014- 2017.** Disponible en: http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/UNDP_strategicplan_SPANISH_v5_web.pdf
- Programa Mundial de Alimentos. **¿Quiénes somos?** Recuperado el 22 de agosto de 2017. Disponible en: <http://es.wfp.org/qui%C3%A9nes-somos>
- Qué es la Declaración de la Ayuda al Desarrollo?. Disponible en: http://www.redunitas.org/Declaracion_de_Paris.pdf
- Ramírez Autrán, Rodrigo. Cariño Huerta, Gloria Laura. **Tecnologías emergentes en el desarrollo agrícola: AgroTIC en el campo mexicano.** Ciudad de México. Número 7. 2015. Disponible en: <https://www.infotec.mx/work/models/infotec/cuadernos/10/10.pdf>
- Reid V. Walter. Mooney A. Harold. Cropper, Angela. Capistrano, Doris. Carpenter R. Stephen. Chopra, Kanchan. **Evaluación de los Ecosistemas del Milenio Informe de Síntesis Borrador final.** Disponible en: <https://www.millenniumassessment.org/documents/document.439.aspx.pdf>.
- Ribera, Teresa. Egaña Olabe, Antxon. **La cumbre del clima en Paris.** Real Instituto Elcano. Abril 2015. Disponible en:

<https://www.google.com.sv/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi7rvqopOnVAhWJ8CYKHZIEBLYQFgg9MAQ&url=http%3A%2F%2Fwww.realinstitutoelcano.org%2Fwps%2Fwcm%2Fconnect%2F75e90e804809949da8c3bf8b18e937e9%2FDT3-2015-Ribera-Olabe-La-cumbre-del-climaenParis.pdf%3FMOD%3DAJPERES%26CACHEID%3D75e90e804809949da8c3bf8b18e937e9&usg=AFQjCNHMDBihe2lwXpdbRh4hcnP2-HKKSsw>.

- Sonnino A. y Ruanne J. (2013) **La innovación en agricultura como herramienta de la política de seguridad alimentaria: el caso de las biotecnologías agrícolas.** FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/018/ar635s/ar635s.pdf>. (Revisado el 20 de mayo de 2018)
- UNICEF. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Unidad de Políticas Públicas. **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio tienen que ver con la infancia Avances y desafíos en América Latina y el Caribe.** Panamá. 2005. Disponible en: [https://www.unicef.org/lac/ODM_Infancia\(41\).pdf](https://www.unicef.org/lac/ODM_Infancia(41).pdf)
- Unión Europea. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. **Análisis costo-beneficio de medidas de adaptación al cambio climático en áreas urbanas de América Latina.** Disponible en: <http://www.unep.org/americalatinacaribe/sites/unep.org.americalatinacaribe/files/An%C3%A1lisis%20costobeneficio%20de%20medidas%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico%20en%20%C3%A1reas%20urbanas%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>.
- Wilches, Gustavo. Planes de Desarrollo y ODS. **Unidad V: Medioambiente y el cambio climático.** Disponible en:

<http://www.humanumcolombia.org/wp-content/uploads/2016/02/Unidad-5-Medio-Ambiente-y-Cambio-Clim%C3%A1tico.pdf>.

Documento oficiales

- Gobierno de Colombia. **Plan Nacional de Desarrollo, Todos Por un Nuevo País 2014-2018. 2015**
- Gobierno de El Salvador. **Plan Nacional de Eficacia de la Ayuda 2012.**
- Gobierno de El Salvador. **Plan quinquenal de desarrollo 2010-2014.**
- Secretaría Técnica y de Planificación. **El Salvador productivo, educado y seguro Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019.**
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **2º Comunicación Nacional sobre Cambio Climático.** Septiembre 2013. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/slvnc2.pdf>.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Estrategia Nacional de Cambio Climático 2013.** Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/wp-content/uploads/Estrategia-Nacional-de-Cambio-Clim%C3%A1tico.pdf>.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Lineamientos, criterios y procedimiento para la aprobación nacional sobre la contribución al desarrollo sostenible de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, bajo el mecanismo para un desarrollo limpio.** Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/descarga/lineamientos-criterios-y-procedimiento-para-la-aprobacion-nacional-sobre-la-contribucion-al-desarrollo-sostenible-de-proyectos-de-reduccion-de-emisiones-de-gases-de-efecto-invernadero-bajo-el-mecani/?wpdmdl=16036&ind=TGrUgYgNVKxL3mVf69Bsa10rF200>

mOpbhr9E1S0VRlznle5RSd9bUxbqYshaxEaA1fzpr2Uy6tRgiGQx0
K9lZtB0o3Tperalp6gYmXaf2HA.

- Gobierno de El Salvador. Política Nacional de Medio Ambiente 2012. **San Salvador. Mayo 2012.** Disponible en: http://www.marn.gob.sv/descarga/politica-nacional-del-medio-ambiente-2012-3/?wpdmdl=16094&ind=N9h0IF-rUwTmgmN3N8CP1ydTqj_0vZpplft5OuTkQVg_OpOQW_mCDRLIdNrQWZDtqvYCPDMgn8UbaMxP2iacEA.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes (PREP).** Disponible en: http://www.marn.gob.sv/descarga/programa-nacional-de-restauracion-de-ecosistemas-y-paisajes-documentoconceptual/?wpdmdl=16146&ind=B7xuqvFnaLLuBIM2kya62bWKRA5Jeff-w_egvH_A4bZ1F90ZMPuhMdlwSQ5wNeEY.
- FAO. **Avances y retos en la implementación de las directrices voluntarias para la realización progresiva del derecho a la alimentación. 2015.** Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/RTF_publications/ES/Avances-y-retos-Directrices_casoElSalvador.pdf
- Gobierno de El Salvador. **Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014.** Disponible en: www.mh.gob.sv/portal/.../Planes/Plan_Quinquenal_de_Desarrollo_2010_2014.pdf

Informes

- Gabinete Social de la República de Panamá. **Sistema de Naciones Unidas en Panamá. Segundo informe sobre los Objetivos de desarrollo del Milenio.** Panamá. 2005. Disponible en: <http://www.pnud.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%>

20Country%20Reports/Panama/Panama_MDGReport_2005_SP.pdf.

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. **Estrategia del IICA en El Salvador 2014-2018**. Disponible en: <http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6061/1/BVE17109271e.pdf>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. **Mesa de la Cooperación Internacional para la Agricultura**. Disponible en:
http://argus.iica.ac.cr/Esp/regiones/central/salvador/Documents/notas_especiales/Mesa%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional%20para%20la%20Agricultura.pdf
- Naciones Unidas. **Objetivos de desarrollo del milenio informe 2015**. Nueva York. 2015. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf.
- Programa Mundial de Alimentos. **Infografía de Objetivos estratégicos para América Latina y el Caribe**. Disponible en: http://es.wfp.org/sites/default/files/es/file/hoja_informativa_del_pma_en_america_latina_y_el_caribe.pdf

Sitios oficiales

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. **Objetivos de desarrollo del milenio en América Latina**. Disponible en: <http://www.cepal.org/mdg/GO07/>.
- Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición. **La seguridad Alimentaria y el cambio climático. Un informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición. Roma**. Junio de 2012. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-me421s.pdf>.

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Mecanismos de Desarrollo Limpio.** Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/mecanismo-de-desarrollo-limpio-mdl/>.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Programa Nacional REDD+ El Salvador.** Disponible en: <http://www.marn.gob.sv/programa-nacional-redd-el-salvador/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Mecanismos de Desarrollo Limpio: Oportunidades, Requisitos y Experiencias.** Disponible en: <http://www.pnud.org.sv/2007/content/view/569/5/>.

Sitios web

- Agronet. **Acerca de Agronet.** Disponible en: <http://www.agronet.gov.co/agronet/Paginas/default.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. **Cooperación internacional analiza agricultura familiar en apoyo al diálogo de políticas públicas.** Disponible en: <http://www.fao.org/elsalvador/noticias/detail-events/es/c/418143/>

Entrevistas

- Carlos Alvarenga, **coordinador del proyecto del PMA.** Viernes 27 de abril de 2018. 9:00 am. Grabación en anexos.
- Entrevista realizada a Diego Artiga, **técnico de campo del PMA.** Jueves 19 de abril de 2018. 8:00 am. Grabación en anexos.
- Entrevista realizada a Doña Morena, **habitante beneficiaria de la comunidad 14 de julio de Usulután.** Jueves 19 de abril de 2018. 10:00 am. Grabación en anexos

- Entrevista realizada a Elmer Esquivel, **coordinador del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**. Lunes 30 de abril de 2018. 2:30pm. Grabación en anexos.
- Entrevista realizada a Francisco, **técnico de campo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**. Jueves 19 de abril de 2018. 8:30 am. Grabación en anexos.
- Entrevista realizada a Don Carlos, **miembro de la comunidad 14 de Julio de Usulután**. Viernes 18 de abril de 2018. 9:30 am. Grabación en anexos.

Presentaciones

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. **Red estratégica de información y comunicación del Sector agropecuario Colombiano**. Disponible en: http://www.asohofrucol.com.co/archivos/biblioteca/biblioteca_254_Presentacion%20Agronet.pdf
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. **«Cuestiones Sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.»** 1999. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/RTF_publications/ES/General_Comment_12_ES.pdf

Periódicos

- Cea, Marielos. **Número de celulares con acceso a datos crece 60%**. El Mundo. San Salvador, El Salvador. 5 de noviembre de 2016. Disponible en: <http://elmundo.sv/numero-de-celulares-con-acceso-a-datos-crece-60/>

ANEXOS:

ANEXO I. Perfil de proyecto y metodología de estudio de caso

PERFIL DE PROYECTO	
Nombre del proyecto	Asociatividad, Resiliencia y Mercados: Impulsar la Asociatividad agroempresarial en pequeños productores agropecuarios
Municipios	Jiquilisco, Usulután Cacaopera, Morazán
Objetivo general	Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de manera sostenible en familias de pequeñas productoras y pequeños productores vulnerables de los municipios de Morazán y Usulután participantes en el proyecto, y en las familias de las mujeres participantes en el módulo de autonomía económica de los dos centros de “Ciudad Mujer” de Morazán y Usulután.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Fomentar la asociatividad de pequeñas productoras y pequeños productores.2. Contribuir en la creación de resiliencia en productores rurales.3. Aumento de las oportunidades de negocios para asociaciones de pequeñas.
Resultados esperados	1.1 Dos asociaciones de productores formalmente establecidas.

	<p>2.1 250 productoras y productores capacitados en temas relevantes para la creación de resiliencia.</p> <p>2.2 1,250 miembros de los hogares de las productoras y de los productores proyecto han beneficiado de asistencia alimentaria por medio de transferencias en efectivo o bono por un periodo de tres meses a cambio de participación en talleres de capacitación y realización de trabajo de construcción de resiliencia.</p> <p>2.3 Transferencias de herramientas e insumos para realizar prácticas de construcción de resiliencia</p> <p>2.4 1,250 miembros de los hogares de las productoras y de los productores proyecto han beneficiado de asistencia alimentaria por medio de transferencias en efectivo o bono por un periodo de tres meses a cambio de participación en talleres de capacitación y realización de trabajo de construcción de resiliencia.</p> <p>2.5 50 mujeres de los centros de Ciudad Mujer han completado exitosamente el curso intensivo “Facilitadoras de la Metodología de Escuelas de Campo para Productoras y Productoras (ECAS)” y recibido los materiales didácticos correspondientes</p> <p>2.6 300 Mujeres de los centros de Morazán y de Usulután de “Ciudad Mujer” participantes al proyecto adquieren conocimientos en temas relevantes para la creación de resiliencia y adopten las técnicas desarrolladas en el manual de</p>
--	---

	<p>formación que les permite mejorar sus producciones agrícolas para comercializarlas.</p> <p>3.1 Al menos dos canales de comercialización utilizados por las familias atendidas, para su vinculación a los mercados formales e informales, mediante un enfoque de calidad y asociatividad.</p> <p>3.2 Desarrollo de por lo menos una tienda comunitaria en el departamento de Morazán y capacitación de la gerencia, personal, líderes en temas relacionados con organización, emprendimientos económico productivos, mercado, medio ambiente, nutrición.</p> <p>3.3 Dos centros de acopio de productos agropecuarios establecidos.</p> <p>3.4 Un manual de buenas prácticas para la operación de los centros de acopio elaborado y distribuido a los responsables de administrar los centros de acopio.</p>
Entidades ejecutoras	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ✓ Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)
Contrapartes Gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ✓ Centro de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) ✓ Gobiernos locales
Entidad financiadora	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Cooperación Italiana

Objetivo General

- Analizar de qué manera el proyecto “Asociatividad, Resiliencia y Mercados: Impulsar la Asociatividad agroempresarial en pequeños productores agropecuarios” ha contribuido en mejorar la seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático de pequeñas y pequeños productores participantes, construyendo medios de vida resilientes.

Objetivos Específicos

- Comparar la situación actual de los hogares participantes del proyecto y sus avances en materia de seguridad alimentaria respecto de la situación inicial.
- Identificar las buenas prácticas adoptadas por los participantes en relación con la adaptabilidad al cambio climático y su incidencia en la generación de medios de vida resilientes.

Alcances

- La generación de medios de vida resilientes como estrategia que contribuyen a la adaptabilidad al cambio climático.
- Estado actual de la sostenibilidad de los medios de vida en el sector agrícola de la comunidad.
- Construcción de comunidades resilientes como estrategia de adaptabilidad al cambio climático.

Justificación

El presente estudio busca identificar a través de los componentes del proyecto, el grado de incidencia que se ha tenido en la generación de medios de vida resilientes y mejora en la seguridad alimentaria de las familias priorizados. En este sentido, examinar la pertinencia de las

actividades del proyecto referentes a la selección del cultivo de hortalizas y las obras de conservación de suelos son determinantes claves para saber si el proyecto ha respondido a las necesidades de los beneficiarios para construir resiliencia y mejorar su seguridad alimentaria.

El estudio propone identificar, conocer y analizar los avances generados por el proyecto para brindar una perspectiva y una muestra situacional de lo que se ha trabajado hasta el momento y abrir una ventana de oportunidades para quienes desconocen acerca del tema. En la coyuntura medioambiental y climática en la que se encuentra el país hoy en día, expondrá su importancia y potencial de ser un modelo replicable en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Diseño de Metodológico del Estudio

- *Método de investigación*

Para dicho estudio se ha planteado utilizar el método denominado, estudio de caso, es un método de investigación cualitativa que permite examinar de manera detallada una situación particular considerando el contexto en que se presenta a fin de comprenderla en sus múltiples dimensiones (Barzelay y Cortázar, 2004). La modalidad del estudio de caso será *intrínseco* (Stake, 2007), ya que se busca conocer e identificar las buenas prácticas del proyecto, a partir de sus particularidades. Se pretende utilizar técnicas de recolección de información cualitativas como entrevistas a equipo técnico y ejecutor del proyecto, historias de vida, grupos focales, y fuentes de información secundarias.

Esquema. Proceso metodológico para el estudio de caso



Fuente: Luna, Elba (marzo, 2011). Pautas para la elaboración de estudios de caso. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- *Unidades de análisis*
 - Pequeños productores priorizados
 - Instituciones ejecutoras del proyecto
 - Buenas prácticas instauradas en los pequeños productores
 - Generación de activos a través del proyecto

- *Técnicas e instrumentos de recolección de información*

Fuentes de información secundarias:

- Diagnóstico situacional de la zona priorizada por el proyecto (Línea de base)
- Perfil del proyecto

Técnicas de recolección de información:

- *Entrevistas:* Este método de recolección de información tiene como objetivo sostener diálogos con individuos o grupos familiares identificados previamente como informantes clave. Para efectos del Estudio de Casos, se incluye las historias de éxito, así como entrevistas al personal técnico ejecutor de la institución. Esto facilitará la triangulación de información desde diferentes puntos de vista representativos de los diferentes individuos involucrados en el proyecto.
- **Grupos focales:** Es una técnica cualitativa diseñada para obtener información acerca de las percepciones, las actitudes, las experiencias y las expectativas en relación al proyecto, representa un medio para reunir rápidamente información y puntos de vista, el mismo será dirigido por un equipo facilitador,

además será planificado como un ejercicio participativo en el cual los asistentes puedan intervenir.

Criterios de análisis y preguntas de investigación

Cuadro de Coherencia						
Objetivo General	Objetivos Específicos	Criterio de Análisis	Pregunta Global	Pregunta Específica	Técnica de recolección de información	Actor Clave
<p>Analizar de qué manera el proyecto “Asociatividad, Resiliencia y Mercados: Impulsar la Asociatividad agroempresaria l en pequeños productores agropecuarios” ha contribuido en mejorar la</p>	<p>Determinar cuáles han sido los avances en materia de seguridad alimentaria que han</p>	<p>Pertinencia: Las actividades del proyecto referentes a la selección y cultivo de hortalizas adecúan al consumo alimenticio cotidiano y genera aceptación en la comunidad priorizada. A su vez, las buenas prácticas</p>	<p>¿Las actividades referentes a la diversificación de los cultivos y asistencia alimentaria contribuyen a la seguridad alimentaria en la población priorizada?</p>	<p>¿La selección de hortalizas son de conocimiento y consumo cotidiano de la población priorizada? ¿Las hortalizas seleccionadas por el proyecto permiten la diversificación de la dieta alimenticia de los participantes del proyecto? ¿La metodología</p>	<p>Grupo focal y entrevistas</p>	<p>Coordinador del proyecto Técnicos del proyecto Participantes del proyecto</p>

<p>seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático de pequeñas y pequeños productores participantes, construyendo medios de vida resilientes.</p>	<p>tenido las familias participantes , haciendo una comparación de la situación previa y actual a la ejecución del proyecto.</p>	<p>orientadas a la diversificación en el consumo de alimentos, construyen una percepción relevante sobre la importancia de la seguridad alimentaria para la comunidad.</p>		<p>de las actividades incide en la percepción de la comunidad sobre la seguridad alimentaria? ¿El proyecto contribuye al acceso a alimentos, inocuos y nutritivos para la población priorizada, y reduce el riesgo de inseguridad alimentaria? ¿Los bonos canjeables y transferencias en efectivo mejoran y</p>		
--	--	--	--	---	--	--

				diversifican las dietas alimenticias de los participantes del proyecto?		
		Replicabilidad: Las buenas prácticas del proyecto pueden ser replicables en otros contextos comunitarios y a nivel nacional a través de instituciones nacionales	¿Las buenas prácticas generadas por el proyecto son replicables en otros contextos geográficos de El Salvador?	¿El proyecto establece actividades de salida para garantizar la sostenibilidad del proyecto sin el acompañamiento del PMA? ¿Las capacidades instaladas por el proyecto en cuanto a prácticas agrícolas seguirán realizándose a	Grupo focal, entrevistas e historia de vida	Coordinador del proyecto Técnicos del proyecto Comunidades prioritizadas

				<p>largo plazo? ¿La población priorizada considera relevante darles continuidad a las actividades socializadas por el proyecto?</p>		
		<p>Sostenibilidad: El proyecto incluye actividades que propicien la autosostenibilidad y que los resultados generados por el proyecto se mantengan a largo plazo por parte de la comunidad a través</p>	<p>¿Los resultados del proyecto respecto a la seguridad alimentaria mantiene sus efectos a largo plazo?</p>	<p>¿El proyecto establece actividades de salida para garantizar la sostenibilidad del proyecto sin el acompañamiento del PMA? ¿Las capacidades instaladas por el proyecto en</p>	<p>Grupo focal, entrevistas e historia de vida</p>	<p>Coordinador del proyecto Técnicos del proyecto Comunidades priorizadas</p>

		capacidades instaladas y las buenas prácticas en seguridad alimentaria		cuanto a prácticas agrícolas seguirán realizándose a largo plazo? ¿La población priorizada considera relevante darle continuidad a las actividades socializadas por el proyecto?		
Identificar las buenas prácticas adoptadas por los participantes en materia de adaptación al cambio	Sostenibilidad: El proyecto incluye actividades que propicien la auto sostenibilidad y que los resultados generados por el proyecto se mantengan a	¿Las actividades del proyecto respecto a la seguridad alimentaria mantiene sus efectos a largo plazo sin el acompañamiento del PMA?	¿Adquirieron los participantes la capacidad de cultivar y comercializar activos como parte del fortalecimiento de los medios de vida resultados	Grupo focal, entrevistas e historia de vida	Coordinador del proyecto Técnico del proyecto Comunidades priorizadas	

	<p>climático y su incidencia en la generación de medios de vida resilientes.</p>	<p>largo plazo por parte de la comunidad a través capacidades instaladas y las buenas prácticas en medios de vida</p>		<p>de las actividades proyecto? ¿Las metodologías lúdicas han permitido la aprehensión de conocimientos que facilite la socialización por parte de los participantes hacia población no priorizada una vez finalizado el proyecto? ¿La población priorizada adquirió la capacidad de dar mantenimiento a los activos</p>		
--	--	---	--	--	--	--

				comunitarios generados, al término del proyecto?		
		<p>Pertinencia: Las actividades del proyecto respecto a las obras de conservación de suelo y la selección de hortalizas se adaptan al contexto geográfico de la comunidad; y la metodología facilita la comprensión de las mismas, a través de mecanismos participativos y lúdico, por lo que</p>	<p>¿Las actividades del proyecto responden al capital físico, natural y humano para construcción de medios de vida resilientes en la comunidad?</p>	<p>¿Las obras de conservación de suelos fortalecen el capital natural y físico de la comunidad?</p> <p>¿Las actividades planteadas por el proyecto responden a las expectativas y contexto comunitario?</p> <p>¿Las prácticas agrícolas socializadas en el proyecto son amigables con el ambiente y corresponde al</p>	<p>Grupo focal, entrevistas e historia de vida</p>	<p>Coordinador del proyecto Técnico del proyecto Comunidades priorizadas</p>

		la población priorizada puede percibir la importancia y relevancia del proyecto		cultivo de las hortalizas seleccionadas? ¿Las metodologías de las actividades del proyecto permiten el intercambio de conocimiento entre las partes a través de mecanismos lúdicos y participativos?		
		Replicabilidad: Las buenas prácticas del proyecto son replicables en otros contextos comunitarios y a nivel nacional.	¿Las buenas prácticas generadas por el proyecto son replicables en otros contextos geográficos de El Salvador?	¿Las actividades de conservación de suelos implementadas por el proyecto son aplicables a otros contextos geográficos?	Entrevistas	Coordinador del proyecto Técnicos del proyecto

Fuente: *Elaboración propia*

ANEXO II. Instrumentos de recolección de información

Entrevista para personal técnico

Objetivo del instrumento: Identificar metodología y buenas prácticas por parte del equipo técnico participante del proyecto, en la etapa de ejecución.

Entrevista para personal técnico del Programa Mundial de Alimentos y el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola que participan de la ejecución del proyecto DEV- Italia en departamento de Usulután.

1. ¿Cuál es el objeto y el alcance del sistema de monitoreo llevado a cabo por ustedes?
2. ¿Quiénes son los usuarios de la información obtenida a través del monitoreo del proyecto?
3. ¿De qué manera se evalúa la metodología para lograr un equilibrio entre los datos cuantitativos y cualitativos para preparar herramientas y métodos específicos de recolección de datos?
4. ¿Cuáles son las principales actividades y medidas de seguimiento realizadas por el equipo técnico?
5. ¿Cuáles son las fuentes principales de información y sus métodos de triangulación?
6. ¿Cuáles son los mecanismos para examinar el desempeño en la ejecución del personal técnico de los proyectos o programas?
7. ¿Poseen un método de monitoreo de los indicadores del proyecto?
8. ¿De qué manera se planificó el análisis de datos, difusión y usos de la información?
9. ¿Se evalúa la capacidad de los recursos humanos participantes en el proyecto o programa para llevar adelante las tareas de monitoreo?
10. ¿A través de qué mecanismos se determina el grado de participación local?
11. ¿Principales obstáculos o imprevistos que modifican el presupuesto de monitoreo?

Pauta para taller participativo

Nombre del proyecto: “Asociatividad, Resiliencia y Mercados: Impulsar la Asociatividad agroempresarial en pequeños productores agropecuarios”

Objetivo General: Analizar los avances del proyecto “Asociatividad, Resiliencia y Mercados: Impulsar la Asociatividad agroempresarial en pequeños productores agropecuarios” en la contribución a la seguridad alimentaria y la adaptabilidad al cambio climático de pequeñas y pequeños productores participantes, con relación a la sostenibilidad de los medios de vida.

Objetivos Específicos:

- Identificar los principales actores que intervienen en la comunidad e influyen en el proyecto.
- Generar una representación gráfica de los cambios que han afectado a la comunidad en los años recientes, con respecto a los recursos naturales y cultivos.

Metodología:

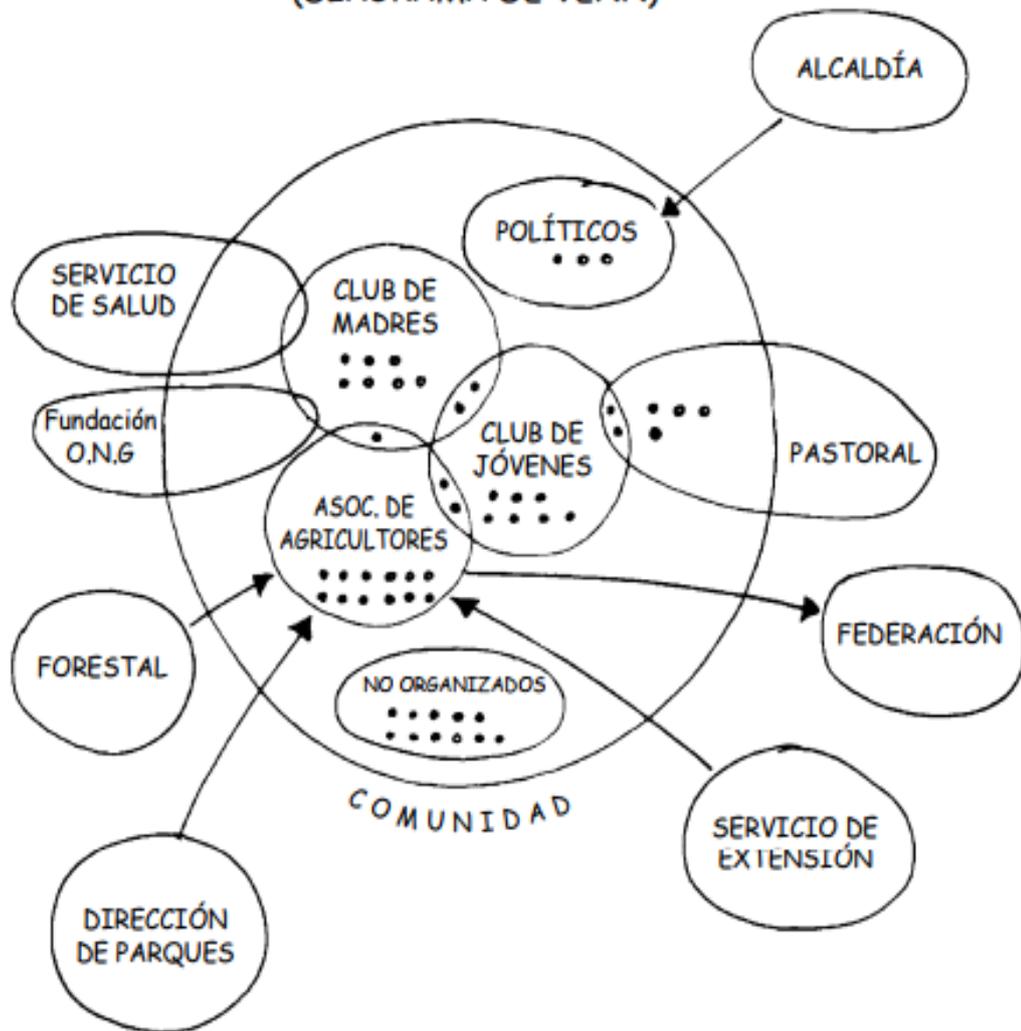
Actividad	Descripción	Material	Duración
Diagrama de Venn (Ver Imagen 1)	<p>El grupo debe estar conformado por 15 personas (máximo) por comunidad, las cuales deben haber sido priorizadas por el proyecto.</p> <p>Paso 1: Pedir a los asistentes nombrar todas las organizaciones e instituciones que tienen incidencia en la vida de la comunidad</p> <p>Pregunta generadora: <i>¿Cuál institución es más importante para</i></p>	<p>Círculos de colores de diversos tamaños</p> <p>Cartulina</p> <p>Plumones</p> <p>Tirro</p>	40 minutos

	<p><i>el desarrollo de la comunidad?</i></p> <p>Se debe permitir que la comunidad se exprese libremente, sin ningún tipo de influencia.</p> <p>Paso 2: Preguntar a los asistentes qué relaciones existen entre las organizaciones. Colocar círculos de colores, para que puedan colocar los nombres de las instituciones, y posteriormente señalar con flechas como se relacionan entre sí.</p> <p>Finalmente, se obtiene un diagrama de las relaciones interinstitucionales en la comunidad.</p>		
Gráfico histórico de la comunidad (Ver Imagen 2)	<p>Es una actividad grupal que se aplica a trabajo tanto con grupos enfocados o asambleas, dicha actividad abordará desde el año 2015 - 2017, en términos de cultivos y producción agrícola.</p> <p>Paso 1: Se solicitará a los participantes si recuerdan un año excepcional (p. ej., cosechas excepcionalmente bajas o altas). Este año va a servir de referencia: si no hay datos cuantitativos confiables, se tratará de llenar la matriz en forma relativa usando símbolos (ver ejemplo). Además se agregará una celda sobre las prácticas para los cultivos que utilizaban durante cada año, con el fin de identificar las buenas</p>	<p>Pizarra</p> <p>Plumones</p>	<p>40 minutos</p>

	<p>prácticas instaladas en el proyecto</p> <p>Paso 2: El llenado de la matriz puede dar lugar a considerables discusiones, las cuales pueden revelar mucha información valiosa sobre las variaciones anuales y su percepción por los diferentes miembros de la comunidad priorizada.</p> <p>Paso 3: Se generarán las explicaciones sobre el gráfico, las cuales deben ser anotadas, porque muchas veces son muy importantes. El gráfico debe ser interpretado también en términos de problemas y potenciales.</p>		
--	---	--	--

IMAGEN 1

ORGANIZACIÓN SOCIAL (DIAGRAMA DE VENN)



- Los puntos representan miembros de la comunidad.

GRAFICO HISTÓRICO CANTÓN TEOSINTE PARTICIPANTES
 ARNULFO ALAS MAURILIO ORRELLANA
 RAFAEL GUARDADO

ASPECTO \ AÑO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
PRODUCCION	—						
AREA DE CULTIVO	—	20	20	36	36	35	20
BOSQUE							
GANADO	—						
AGUA							

IMAG
 EN 2

ANEXO III. Imágenes de levantamiento de información



